

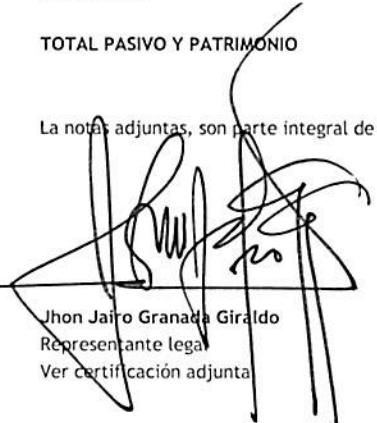
CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. CHEC
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

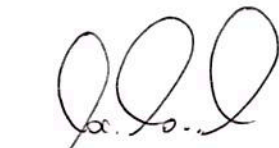
Periodos terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017


Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

| | Notas | 2018 | 2017 |
|-------------------------------------------------------|-------|---------------------|------------------|
| ACTIVOS | | | |
| Activo no corriente | | | |
| Propiedades, planta y equipo, neto | 6 | \$ 842.881 | 826.484 |
| Otros activos intangibles | 7 | 8.792 | 8.805 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 8 | 9.868 | 3.381 |
| Otros activos financieros | 9 | 135 | 135 |
| Otros activos | 12 | 3.012 | 2.174 |
| Total activo no corriente | | 864.688 | 840.979 |
| Activo corriente | | | |
| Inventarios, neto | 13 | 15.735 | 13.969 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 8 | 148.888 | 135.030 |
| Activos por impuesto sobre la renta corriente | 31.4 | 6.966 | - |
| Otros activos | 12 | 5.236 | 6.544 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 14 | 14.059 | 58.176 |
| Total activo corriente | | 190.884 | 213.719 |
| TOTAL ACTIVOS | | \$ 1.055.572 | 1.054.698 |
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | | |
| Patrimonio | | | |
| Capital emitido | 15.1 | 14.362 | 14.362 |
| Reservas | 15.2 | 72.985 | 77.727 |
| Otro resultado integral acumulado | 16 | 10.450 | 10.339 |
| Resultados acumulados | 15.3 | 347.807 | 347.807 |
| Resultado neto del ejercicio | 15.3 | 118.901 | 79.862 |
| Total patrimonio | | \$ 564.505 | 530.097 |
| Pasivo no corriente | | | |
| Créditos y préstamos | 17-23 | 155.903 | 184.499 |
| Beneficios a los empleados | 19 | 32.687 | 34.336 |
| Pasivo neto por impuesto diferido | 31.6 | 132.962 | 143.250 |
| Provisiones | 21 | 18.391 | 20.782 |
| Total pasivo no corriente | | 339.943 | 382.867 |
| Pasivo corriente | | | |
| Créditos y préstamos | 17-23 | 32.802 | 43.035 |
| Acreedores y otras cuentas por pagar | 18 | 58.645 | 70.996 |
| Beneficios a los empleados | 19 | 10.761 | 7.687 |
| Impuesto sobre la renta por pagar | 31.4 | 31.067 | 8.507 |
| Impuestos contribuciones y tasas por pagar | 20 | 8.343 | 9.017 |
| Provisiones | 21 | 3.482 | 1.400 |
| Otros pasivos | 22 | 6.024 | 1.092 |
| Total pasivo corriente | | 151.124 | 141.734 |
| Total pasivo | | \$ 491.067 | 524.601 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | \$ 1.055.572 | 1.054.698 |

La notas adjuntas, son parte integral de los estados financieros


 Jhon Jairo Granada Giraldo
 Representante legal
 Ver certificación adjunta


 Jhon Enrique Correa Cruz
 Contador
 T.P. 51728-T
 Ver certificación adjunta


 Lady Natalia Realpe Villota
 Revisor Fiscal
 T.P. 149985-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 14 de febrero de 2019)

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. CHEC

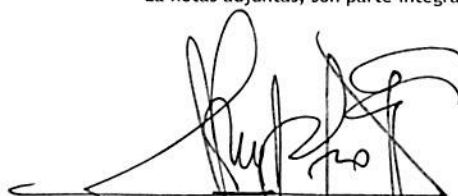
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017


Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

| | Notas | 2018 | 2017 |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------------------|----------------|
| Operaciones | | | |
| Prestación de servicios | 24 | \$ 664.087 | 632.771 |
| Arrendamiento | 24 | 5.892 | 5.966 |
| Otros ingresos | 25 | 8.784 | 9.022 |
| Venta de bienes | 24 | 3.000 | 2.542 |
| Ingresos de actividades ordinarias | | 681.763 | 650.301 |
| Utilidad en venta de activos | 24 | 20 | 64 |
| Total ingresos | | 681.783 | 650.365 |
| Costos por prestación de servicio | 26 | (457.447) | (440.851) |
| Gastos de administración | 27 | (50.999) | (53.391) |
| Deterioro neto de cuentas por cobrar | 8 | (1.764) | (3.898) |
| Otros gastos | 28 | (2.286) | (4.631) |
| Ingresos financieros | 29.1 | 5.481 | 6.627 |
| Gastos financieros | 29.2 | (15.451) | (20.613) |
| Diferencia en cambio neta | 30 | (138) | 88 |
| Resultado del periodo antes de impuestos | | 159.179 | 133.696 |
| Impuesto sobre la renta | 31.2 | (40.278) | (53.834) |
| Resultado del ejercicio después de impuestos de operaciones | | 118.901 | 79.862 |
| Resultado neto del ejercicio | | \$ 118.901 | 79.862 |
| Otro resultado Integral | | | |
| Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo: | | | |
| Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos | 16.1 | 894 | (2.040) |
| Impuesto sobre la renta relacionados con los componentes que no serán reclasificados | 16.1 | (783) | 1.426 |
| | 31.5 | 111 | (614) |
| Otro resultado Integral, neto de impuestos | | \$ 111 | (614) |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO | | \$ 119.012 | 79.248 |

La notas adjuntas, son parte integral de los estados financieros


Jhon Jairo Granada Giraldo
 Representante legal
 Ver certificación adjunta


Jhon Enrique Correa Cruz
 Contador
 T.P. 51728-T
 Ver certificación adjunta


Lady Natalia Realpe Villota
 Revisor Fiscal
 T.P. 149985-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 14 de febrero de 2019)

Estados financieros de la
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P.
Bajo Normas Internacionales de
Información Financiera
Por los años terminados al 31 de
diciembre de 2018 y 2017



Tabla de Contenidos

| | | |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Nota 1. | Entidad reportante..... | 4 |
| Nota 2. | Políticas contables significativas..... | 6 |
| Nota 3. | Estacionalidad | 37 |
| Nota 4. | Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros..... | 37 |
| Nota 5. | Dividendos o excedentes..... | 40 |
| Nota 6. | Propiedades, planta y equipo, neto..... | 40 |
| Nota 7. | Otros activos intangibles..... | 43 |
| Nota 8. | Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar..... | 46 |
| Nota 9. | Otros activos financieros..... | 50 |
| Nota 10. | Arrendamientos..... | 51 |
| Nota 11. | Garantías..... | 52 |
| Nota 12. | Otros activos..... | 53 |
| Nota 13. | Inventarios | 54 |
| Nota 14. | Efectivo y equivalentes de efectivo..... | 55 |
| Nota 15. | Patrimonio | 56 |
| Nota 16. | Otro resultado integral acumulado | 58 |
| Nota 17. | Créditos y préstamos | 59 |
| Nota 18. | Acreedores y otras cuentas por pagar | 60 |
| Nota 19. | Beneficios a los empleados..... | 61 |
| Nota 20. | Impuestos, contribuciones y tasas..... | 67 |
| Nota 21. | Provisiones, activos y pasivos contingentes..... | 68 |
| Nota 22. | Otros pasivos..... | 74 |
| Nota 23. | Cambios en los pasivos por las actividades de financiación..... | 76 |
| Nota 24. | Ingresos de actividades ordinarias | 77 |
| Nota 25. | Otros ingresos..... | 79 |
| Nota 26. | Costos por prestación de los servicios | 80 |
| Nota 27. | Gastos de administración | 82 |
| Nota 28. | Otros gastos | 84 |
| Nota 29. | Ingresos y gastos financieros..... | 85 |

| | | |
|----------|---------------------------------------------------------------------------|-----|
| Nota 30. | Diferencia en cambio, neta..... | 86 |
| Nota 31. | Impuesto sobre la renta | 87 |
| Nota 32. | Información a revelar sobre partes relacionadas | 93 |
| Nota 33. | Gestión del capital..... | 95 |
| Nota 34. | Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros | 96 |
| Nota 35. | Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente | 101 |
| Nota 36. | Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa | 103 |

Notas a los estados financieros de la Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. - E.S.P. (en adelante “CHEC” o “la empresa”) es una empresa de servicios públicos domiciliarios, fundada en febrero de 1944 como sociedad limitada, transformada en anónima en junio de 1963 y reformados totalmente sus estatutos en septiembre de 1973; la última reforma de estatutos se realizó en abril de 2017, y consta en escritura pública 2795.

Sus principales accionistas son: EPM Inversiones, EPM, Infi-Caldas, Federación Nacional de Cafeteros, Infi-Manizales; la sociedad gira bajo la razón social de CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. CHEC, y para todos los efectos podrá utilizar la sigla “CHEC S.A. E.S.P.”. Su capital está dividido en acciones.

CHEC es una sociedad anónima comercial su domicilio principal es la ciudad de Manizales Colombia, del orden nacional, clasificada como empresa de servicios públicos mixta, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, sometida al régimen general aplicable a las empresas de servicios públicos domiciliarios y a las normas especiales que rigen las empresas del sector eléctrico. De conformidad con su constitución, la duración de la sociedad será indefinida.

CHEC tiene por objeto la prestación del servicio público de energía, incluidos:

- a) El servicio público domiciliario de energía, mediante el transporte de esa energía desde las redes regionales de transmisión hasta el domicilio del usuario final, incluida su conexión y medición.
- b) Las actividades complementarias de generación, comercialización, transformación, interconexión y transmisión de energía y otras fuentes de energía dentro y fuera del territorio nacional.
- c) El desarrollo de actividades inherentes a los servicios públicos domiciliarios.
- d) La comercialización de toda clase de productos, bienes o servicios en beneficio o interés de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios o de las actividades complementarias que constituyen el objeto social principal de la sociedad, los que podrán ser comercializados o vendidos con otorgamiento o no de plazos para su pago.
- e) Y la prestación de los servicios de inspección, calibración y ensayo de medidores de energía eléctrica a frecuencia fundamental, transformadores e instrumentación eléctrica.

Los estados financieros de CHEC correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron autorizados por la Junta Directiva para su publicación el 13 de febrero de 2019.

1.1 Marco legal y regulatorio

Comisión de regulación

Para la regulación, control y eficiencia en el servicio público domiciliario de energía eléctrica, la Ley definió una entidad regulatoria; esta entidad es La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), cuya función es establecer las condiciones para asegurar la disponibilidad de una oferta energética eficiente y promover la evolución gradual del mercado hacia la libre competencia. El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de

administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y con la prestación de los servicios de energía eléctrica y gas.

Regulación de la actividad del sector eléctrico

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender a una operación eficiente, segura y confiable del sector.

Generación: consiste en la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes (convencionales o no convencionales), bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

CHEC desarrolla esta actividad a través de la figura de la representación comercial en cabeza de EPM, consiste en que las plantas de generación de la Empresa están inscritas ante el operador del mercado de energía Compañía Experto en Mercados S.A. E.S.P - XM, a través de la representación comercial; esto significó que el agente CHEC Generador - CHECG desaparece como agente del mercado. La unidad de Gestión Bolsa de Energía de EPM es la encargada de la liquidación de la operación comercial de CHEC equivalente a bolsa, validación y facturación; y la unidad de Gestión Largo Plazo de EPM es la encargada de la liquidación de las ventas en esta modalidad.

Transmisión: la actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional (STN). Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 Kv. el Transmisor Nacional es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una Empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

Distribución: consistente en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 Kv.

Comercialización: actividad consistente en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

La Ley 143 de 1994 prohíbe la integración vertical entre generadores y distribuidores, pero permite que ambos agentes puedan desarrollar la actividad de comercialización. Para la transmisión, definió que las Empresas que la desarrollen deben tener esta actividad como objeto exclusivo. Sin embargo, las Empresas que a la fecha de promulgación de la Ley 143 de 1994 se encontraban integradas verticalmente lo podrían seguir siendo, siempre y cuando tengan contabilidades separadas para las diferentes actividades.

1.2 Revisoría fiscal

La Revisoría Fiscal se establece como un mecanismo de control, que tiene como finalidad auditar los estados financieros y las políticas contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, adoptadas en Colombia por la Contaduría General de la Nación - CGN. Así como la rendición de una opinión independiente respecto de la razonabilidad con la cual estos indican la situación financiera de la empresa al corte de cada ejercicio contable.

CHEC está obligada a tener revisor fiscal, por tratarse de una Sociedad Anónima y por la obligación establecida en sus estatutos.

1.3 Auditoría externa de Gestión y Resultados

Las Leyes 142 de 1994 y 689 de 2001, establecen la obligatoriedad de que las empresas prestadoras de servicios públicos tengan auditoría de gestión y resultados, buscando que dicha auditoría actúe en función de los intereses de la Empresa, de sus socios y de sus usuarios. Con esta normatividad se pretende que la auditoría informe como mínimo una vez al año a la Superintendencia de Servicios Públicos, las situaciones que pongan en riesgo la viabilidad financiera de la Empresa, las debilidades importantes del control interno y las situaciones que afecten el desempeño de la misma.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de CHEC se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) vigentes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones acogidas por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 037 de 2017, esta resolución no ha acogido algunos cambios a las NIIF tales como la enmienda a NIC 23 del Ciclo 2015-2017 y la interpretación CINIIF 22, los cuales ya entraron en vigencia a nivel internacional o que se pueden anticipar, sin embargo, estos cambios no tienen impactos en cifras financieras, dado que hacen referencia más a aclaraciones en la aplicación de la normas, es decir, a tratamientos ya establecidos, por lo que consideramos que esto no tendrá un impacto económico trascendental en los estados financieros.

La presentación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que se hagan estimados y asunciones que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Los estimados y las asunciones son revisadas constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados si la revisión afecta dicho periodo o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el periodo actual como el futuro. Las estimaciones realizadas por la Administración, en la aplicación de las NIIF, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen en mayor detalle en la Nota 4 - Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

CHEC presenta estados financieros, para cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas. De igual manera EPM, como matriz principal del grupo EPM, presenta estados financieros consolidados bajo NIIF.

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con excepción de determinados activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros y los activos y pasivos reconocidos que se designan como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros se presentan en su moneda funcional, pesos colombianos COP, y sus cifras están expresadas en millones de pesos colombianos.

2.2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando:

- Se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa
- Es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa.

Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando:

- Se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa,
- O cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa.

Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Los instrumentos derivados que no les aplica la contabilidad de cobertura se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes, con base en la evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes:

- Cuando la empresa mantenga un derivado, al cual no se le aplica la contabilidad de coberturas, durante un periodo de más de doce (12) meses contados a partir de la fecha de presentación, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
- Los instrumentos derivados que se designan como instrumentos de cobertura y que son eficaces, se clasifican en forma coherente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El instrumento derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la empresa, representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2.4 Operaciones conjuntas

Es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes con control tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.

En las operaciones conjuntas la empresa reconoce su participación así: sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente; sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente; sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta; su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta; y sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente. La empresa contabiliza los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a su participación en una operación conjunta de acuerdo con los

lineamientos aplicables en particular a los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos.

2.5 Moneda funcional y moneda extranjera

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano COP, porque es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses y la diferencia en cambio que se origina por la conversión de los estados financieros de las subsidiarias del extranjero para la aplicación del método de la participación, la cual se reconoce en el otro resultado integral.

2.6 Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación de los servicios de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica; y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos, compensaciones al cliente por calidad del servicio y componentes financieros que se otorguen, se registran como menor valor de los ingresos. Solo se reconoce el componente de financiación cuando sea significativo como un menor valor del ingreso, siempre y cuando el contrato con clientes tenga una duración superior a un año.

Los ingresos más representativos del negocio de energía son los siguientes:

Cargo por confiabilidad: remuneración que se paga a un agente generador por la disponibilidad de activos de generación con las características y parámetros declarados para el cálculo de la energía firme para el cargo por confiabilidad - ENFICC, que garantiza el cumplimiento de la Obligación de Energía Firme - OEF que le fue asignada en una subasta para la asignación de obligaciones de energía firme o en el mecanismo que haga sus veces.

Contratos de largo plazo: contrato de compra venta de energía celebrado entre agentes comercializadores y generadores que se liquida en la bolsa de energía, bajo esta modalidad de contrato de energía los generadores y los comercializadores pactan libremente cantidades y precios para la compra y venta de energía eléctrica a plazos superiores a un día.

Para el caso de los contratos de compra de largo plazo de energía, que tienen precios inferiores a los del mercado y cuya intención no es utilizar la energía comprada en la operación sino revenderla en un mercado para obtener beneficios, se considera que no cumple con la excepción de uso propio.

Mercado secundario de energía firme o mercado secundario: mercado bilateral en el que los generadores negocian entre sí un contrato de respaldo para garantizar, durante un periodo de tiempo determinado, el cumplimiento parcial o total de las obligaciones de energía firme adquiridas por uno de ellos.

Venta de energía mercado no Regulado: Es la energía que se vende en el mercado a clientes cuya demanda máxima es superior a un valor en Mw (mega watio por su sigla en inglés) o a un

consumo mensual mínimo de energía en Mwh (mega vatio por hora por su sigla en inglés), definidos por el ente regulador, por instalación legalizada, a partir de la cual no utiliza redes públicas de transporte de energía eléctrica y la utiliza en un mismo predio o en predios contiguos. Sus compras de electricidad se realizan a precios acordados libremente entre el comprador y el vendedor.

Venta de energía mercado regulado: Es la energía que se vende a clientes cuyo consumo mensual es menor que un valor predeterminado y no está facultado para negociar el precio que paga por ella, dado que ambos conceptos son establecidos regulatoriamente; usualmente utiliza la energía para su consumo propio o como insumo para sus procesos de manufactura y no para desarrollar actividades de comercialización de ésta.

Regulación automática de generación - AGC: es un sistema para el control de la regulación secundaria, usado para acompañar las variaciones de carga a través de la generación, controlar la frecuencia dentro de un rango de operación y los intercambios programados. El AGC, puede programarse en modo centralizado, descentralizado o jerárquico.

Energía firme: es el aporte incremental de las plantas de generación de una empresa al sistema interconectado, el cual se efectúa con una confiabilidad de 95% y se calcula con base en una metodología aprobada por la Comisión y en los modelos de planeamiento operativo utilizados en el sistema interconectado nacional.

Cargos por uso: Ingreso por reconocimiento de la infraestructura del negocio de distribución dedicada al transporte y distribución de la energía, regulado por la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG a través de resolución aprobada a cada operador de red.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

2.7 Contratos con clientes

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, la empresa reconoce los ingresos y gastos asociados a contratos con clientes, midiendo el grado de avance en la satisfacción de las obligaciones de desempeño empleando el método del grado de avance, en función de la proporción que representan los costos devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costos totales estimados hasta su finalización.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Por su parte, los costos incrementales en que incurre la empresa para obtener o cumplir contratos con clientes se reconocen como un activo en el estado de situación financiera dentro del rubro Otros activos y se amortizan de forma lineal durante la vigencia del contrato, siempre y cuando el plazo del contrato sea superior a un año. En caso contrario, la empresa lo reconoce directamente en el resultado del periodo.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado Otros pasivos.

En el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar procedente de un contrato con un cliente, la diferencia que se presenta entre la medición de la cuenta por cobrar y el valor del ingreso correspondiente se presenta como un gasto en el estado del resultado integral denominado Deterioro de cuentas por cobrar.

2.8 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno se reconocen a valor razonable cuando existe seguridad razonable de que se recibirán y se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Las subvenciones que pretenden compensar costos y gastos, ya incurridos, sin costos posteriores relacionados, se reconocen en el resultado del periodo en que se conviertan en exigibles. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se registra como ingreso diferido y se reconoce en el resultado del periodo sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los montos recibidos y el valor razonable del préstamo con base en la tasa de interés de mercado.

2.9 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas por el Congreso de la República y Ministerio de Hacienda, que se compilan en el estatuto tributario para los tributos del orden nacional que son administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN; y los estatutos de renta de los entes departamentales y municipales donde la empresa presta sus servicios.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre las ventas, el impuesto a la riqueza, el impuesto de industria y comercio - ICA, y el impuesto predial.

Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable

ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta.

Cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

Impuesto sobre las ventas - IVA

La empresa es responsable del régimen común dado que realiza ventas de bienes muebles y presta servicios gravados. Actualmente en Colombia los servicios de energía se encuentran excluidos de este impuesto.

En Colombia la tarifa general es el 19% y existe tarifa diferencial del 5%.

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. Cuando la empresa genera ingresos que sean excluidos del IVA, pero al

mismo tiempo genera ingresos que sean exentos y gravados, en ese caso se deberá realizar un prorrateo del IVA pagado para determinar cuál es el porcentaje de IVA a ser descontado.

Impuesto a la riqueza

El impuesto a la riqueza se calcula de conformidad con las disposiciones fiscales legales vigentes. El cálculo se realiza por cada año mientras esté vigente dicho impuesto y se registra en el estado del resultado integral como gasto.

Impuesto de industria y comercio - ICA

Gravamen de carácter municipal que recae sobre los ingresos percibidos en las jurisdicciones donde CHEC presta el servicio público de energía y las actividades complementarias de generación, comercialización, conexión y transmisión de energía. El artículo 51 de la Ley 383 de 1997 señala el ámbito territorial del tributo, circunscrito al municipio donde se presta el servicio al usuario final sobre el promedio mensual facturado y unas reglas especiales para las actividades complementarias.

Impuesto Predial

El Impuesto Predial IPU es un tributo de carácter municipal autorizado para cobrar a los municipios por los predios existentes dentro su jurisdicción. Su base gravable es el avalúo catastral asignado por las autoridades catastrales; la tarifa es fijada por el Concejo Municipal para cada vigencia fiscal.

2.10 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la empresa, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipos.

La empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipos. Se deprecian considerando el tiempo de permanencia en bodega y la vida útil técnica del activo una vez se inicie su uso.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

| | | | | |
|---------------------------------------|----|---|-----|------|
| Plantas, ductos y túneles | | | | |
| Obra civil | 70 | a | 100 | años |
| Equipos | 50 | a | 60 | años |
| Redes, líneas y cables | | | | |
| Red transmisión eléctrica | 25 | a | 40 | años |
| Red distribución eléctrica | 25 | a | 40 | años |
| Edificios | 50 | a | 70 | años |
| Equipos de comunicación y computación | 3 | a | 10 | años |
| Maquinaria y Equipo | 10 | a | 20 | años |
| Muebles, enseres y equipos de oficina | 10 | a | 15 | años |

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

CHEC calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los activos clasificados temporalmente como fuera de servicio, se continúan depreciando y se someten a prueba de deterioro dentro de la UGE a la cual están asignados.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

2.11 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos y si el acuerdo concede un derecho de uso del activo.

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario, en caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo.

CHEC como arrendatario

Los activos entregados bajo arrendamientos financieros se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al comienzo del arrendamiento, por el valor razonable del activo arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. El correspondiente pasivo es incluido en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero.

Los activos entregados bajo arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta. Sin embargo, si no existiera certeza razonable de que la empresa obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la reducción de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el estado del resultado integral del periodo a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política de la entidad para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento, se reconocen como gastos en los periodos en que sean incurridas.

Los pagos por arrendamientos operativos, incluyendo los incentivos recibidos, se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

CHEC como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio un activo financiero.

Los activos entregados en arriendo operativo se presentan como propiedades, planta y equipo (a excepción de los terrenos y edificaciones que se presentan como propiedades de inversión, en caso de que se tuviera este tipo de operaciones). Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. Los ingresos por arrendamiento financiero son distribuidos durante el plazo del arrendamiento a fin de reflejar una tasa de rendimiento constante en la inversión neta. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el periodo en el que se obtienen.

Los ingresos provenientes de los arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

2.12 Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un periodo de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos hasta que el activo esté listo para su uso pretendido. El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre la empresa en relación con el préstamo de fondos. En la medida en que los fondos procedan de préstamos genéricos y se utilicen para obtener un activo calificado, se determina el valor de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización (promedio ponderado de los costos por préstamos aplicable a los préstamos generales pendientes durante el periodo) a los desembolsos efectuados en dicho activo.

La capitalización de los costos por préstamos se inicia en la fecha en la que se cumplen las siguientes condiciones:

- Se incurre en desembolsos en relación con el activo.
- Se incurre en costos por préstamos, y
- Se llevan a cabo las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado o para su venta.

Se suspende la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades de un activo calificado por periodos superiores a un año. Sin embargo, no se interrumpe la capitalización de los costos por préstamos durante un periodo si se están llevando a cabo actuaciones técnicas o administrativas importantes. Tampoco se suspende la capitalización de costos por préstamos cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo calificado para su uso o para su venta.

La capitalización de los costos por préstamos se finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar al activo calificado para su uso o venta. Cuando el activo tiene componentes que puedan ser utilizados por separado mientras continúa la construcción, se detiene la capitalización de los costos por préstamos sobre tales componentes.

2.13 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o por unidad generadora de efectivo - UGE. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando la empresa pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de finalizar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta.
- Su intención de finalizar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo.

- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros, considerando, entre otros, la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o la utilidad del activo para la entidad.
- La disponibilidad de recursos técnicos y financieros para finalizar el activo y para utilizarlo y venderlo.
- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

En el estado de situación financiera el activo por desembolsos por desarrollo se reconoce desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento establecidas anteriormente, y se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Cuando se inicia el desarrollo de un activo intangible relacionado con un proyecto de generación de energía, los costos son acumulados como construcciones en curso.

La amortización del activo comienza cuando se ha completado el desarrollo y este se encuentra disponible para ser utilizado. Se amortiza a lo largo del periodo del beneficio económico futuro esperado. Durante el periodo de desarrollo el activo se somete a pruebas en forma anual para determinar si existe deterioro de su valor.

Los costos de investigación y los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Otros activos intangibles

Otros activos intangibles como concesión de servicios, licencias, software, derechos de explotación, marcas y derechos similares adquiridos por la empresa son medidos al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

2.14 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Activos financieros

CHEC clasifica al momento de reconocimiento inicial sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, usando la tasa de interés efectiva¹ si el activo es

¹ El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, la empresa puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, la empresa puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del periodo. Los dividendos recibidos de estas inversiones se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. La empresa eligió medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral.

En la categoría de valor razonable a través de resultados se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo (Manual de regla de negocios MA-FI-08-000-000 de 2012).

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho del CHEC a recibir el pago.

Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación la empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. La empresa evalúa el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar de forma mensual para determinar la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros.

CHEC aplica los requerimientos de deterioro de valor por pérdida a los activos financieros que se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral, el cual es reconocido en el otro resultado integral y no disminuye el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

CHEC evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

CHEC determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

El incumplimiento de los convenios se mide, en general a partir del primer mes de incumplimiento y en este momento se inician las acciones de cobro persuasivo. Cuando se tiene un incumplimiento de seis meses con deuda vencida, se inicia un procedimiento de cobro pre jurídico.

La empresa determina que un activo financiero presenta deterioro crediticio cuando:

- Se evidencia incumplimiento de los clientes en el pago de dos (2) o más cuentas de cobro.
- Se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial, en insolvencia o en liquidación.
- Se presentan alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

El riesgo de crédito se afecta cuando se presentan modificaciones en los activos financieros, la política de la empresa para reevaluar el reconocimiento de las pérdidas de crédito se fundamenta básicamente en el comportamiento de pago del cliente o contraparte. Cuando se evidencia una mejora en comportamiento histórico de pago del cliente se registra una disminución del riesgo y en caso de registrarse aumento de la edad de mora de la cartera se registra un aumento del deterioro del activo; y se da de baja el activo cuando:

- Las cuentas por cobrar registradas no representan derechos, bienes u obligaciones ciertos para CHEC.
- Los derechos u obligaciones carecen de documentos y soporte idóneo que permitan adelantar los procedimientos pertinentes para su cobro o pago.
- No es posible realizar el cobro del derecho u obligación, por cobro coactivo o judicial, una vez se ha agotado la etapa de cobro pre jurídico.
- Evaluada y establecida la relación costo beneficio, resulta más oneroso adelantar el proceso de cobro que el valor de la obligación.
- Cuando habiéndose adelantado el proceso de liquidación de persona natural o jurídica en términos de ley, los bienes recibidos en dación de pago no alcanzan a cubrir la totalidad de la deuda; se castigará el saldo insoluto.
- Cuando habiéndose adelantado el proceso de liquidación obligatoria, no sea conveniente recibir bienes en dación de pago por costo-beneficio.
- En caso de desastres naturales se someterán a castigo las deudas correspondientes a los predios desaparecidos o destruidos, de acuerdo con los censos realizados por las autoridades competentes.
- Las deudas causadas en inmuebles cuyos propietarios fueron víctimas de un desplazamiento forzoso, debidamente certificado por la autoridad competente. Para esta causal no se requiere recomendación del Comité Gestión Integral de Cartera de la Empresa.

Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o se modifican de otro modo y la renegociación o modificación no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero de acuerdo con la NIIF 9, la empresa recalcula el valor en libros bruto del activo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del activo financiero se recalculo como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero (o tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados) o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del activo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

Los activos financieros amortizados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución bajo los procedimientos de recuperación de la empresa, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo.

Pasivos financieros

CHEC clasifica al momento de reconocimiento inicial pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la empresa designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos a costo amortizado se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Contratos de garantía financiera

Los contratos de garantía financiera que emite la empresa son aquellos que requieren que se haga un pago específico para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que se incurre cuando un deudor especificado incumple su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones de un instrumento de deuda. Los contratos de garantía financiera se reconocen inicialmente como un pasivo al valor razonable, ajustado por los costos de transacción directamente atribuibles a la emisión de la garantía. Posteriormente, el pasivo se mide al valor mayor de (i) el monto de la corrección de valor por pérdidas esperadas y (ii) el valor reconocido inicialmente menos, el valor acumulado de los ingresos reconocidos.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o CHEC pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Si la entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo. En caso de activos financieros medidos a valor razonable con cambios en patrimonio, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasificará a resultados acumulados.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado. Si la entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. En el evento de que los cambios no sean sustanciales la empresa recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del pasivo financiero se recalculo como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Instrumentos financieros derivados

CHEC puede utilizar instrumentos financieros derivados, como contratos a plazos (forward), contratos de futuros, permutas financieras (swaps) y opciones para cubrir varios riesgos financieros, principalmente el riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y precio de productos básicos (commodities). Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable sea positivo, y como pasivos financieros cuando su valor razonable sea negativo, en el estado de situación financiera.

El valor razonable de los contratos de productos básicos que cumplen con la definición de un derivado, pero que se celebran de conformidad con los requerimientos de compra esperados de la empresa, se reconocen en el estado del resultado integral como costo de ventas.

Cualquier ganancia o pérdida que surja de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo, salvo aquellos que se encuentren bajo contabilidad de cobertura.

Los derivados implícitos en contratos donde el anfitrión es un activo financiero en el alcance de la norma nunca se separan. En su lugar, el instrumento financiero híbrido en su conjunto se evalúa para su clasificación así: Si un contrato híbrido contiene un anfitrión que no es un activo que quede dentro del alcance de la NIIF 9, un derivado implícito se separa del anfitrión y se contabiliza como un derivado si, y solo si: (a) las características económicas y los riesgos del derivado implícito no están relacionados estrechamente con los correspondientes al contrato anfitrión; (b) un instrumento separado con las mismas condiciones del derivado implícito cumple con la definición de un derivado; y (c) el contrato híbrido no se mide al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado del periodo (es decir, el derivado que se encuentre implícito en un pasivo financiero medido al valor razonable con cambios en resultados no se separa).

Contabilidad de coberturas

Al inicio de una relación de cobertura, la empresa designa y documenta formalmente la relación de cobertura a la que desea aplicar la contabilidad de coberturas, y el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se cubre y cómo la empresa evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición ante los cambios en el valor

razonable de la partida cubierta o en los flujos de efectivo, atribuibles al riesgo cubierto. Se espera que las coberturas sean altamente eficaces en lograr la compensación de cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, y para tal fin se evalúan permanentemente a lo largo de los periodos de información para los cuales fueron designados.

Para propósitos de la contabilidad de cobertura, las coberturas se clasifican y se contabilizan de la siguiente manera, una vez se cumplan los criterios estrictos para su contabilización:

- **Coberturas del valor razonable**, cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocido.

El cambio en el valor razonable de un derivado que sea un instrumento de cobertura se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo como costo o ingreso financiero. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta, y también se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo como costo o ingreso financiero.

Para las coberturas del valor razonable que se relacionan con partidas contabilizadas al costo amortizado, los ajustes al valor en libros se amortizan a través del estado del resultado integral en la sección resultado del periodo durante el plazo restante hasta su vencimiento. La amortización de la tasa de interés efectiva podrá comenzar en cuanto exista un ajuste al valor en libros de la partida cubierta, pero deberá comenzar a más tardar cuando la partida cubierta ya no se ajuste por cambios a su valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo. La amortización de los ajustes al valor en libros se basa en la tasa de interés efectiva recalculada en la fecha de inicio de la amortización. Si la partida cubierta se da de baja, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designe como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconocerá como un activo o pasivo con su correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

- **Coberturas de flujo de efectivo**, cuando cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo atribuidas, ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasa de cambio en un compromiso firme no reconocido.

La contabilidad de cobertura de flujos de efectivo tiene por objeto reconocer en el otro resultado integral (patrimonio) las variaciones de valor razonable del instrumento de cobertura para aplicarlas a las cuentas de resultados cuando y al ritmo que la partida cubierta afecte a los mismos.

La porción eficaz de la ganancia o pérdida por la medición del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el otro resultado integral, mientras que la porción ineficaz se reconoce inmediatamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo como gasto financiero.

Los valores reconocidos en el otro resultado integral se reclasifican al resultado del periodo cuando la transacción cubierta afecta al resultado, así como cuando se reconoce el ingreso financiero o gasto financiero cubierto, o cuando tenga lugar la transacción prevista. Cuando la partida cubierta constituya el costo de un activo o pasivo no financiero, los valores reconocidos en el otro resultado integral se reclasifican al valor en libros inicial del activo o pasivo no financiero. Si ya no se espera que ocurra la transacción prevista o el compromiso en firme, la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral se reclasifica al resultado del periodo.

Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve, o se ejerce sin un reemplazo o renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro instrumento de cobertura, o si su designación como cobertura se revoca, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral permanece en el otro resultado integral hasta que la operación prevista o el compromiso en firme afecte al resultado.

- **Coberturas de una inversión neta en el extranjero**, cuando cubren la exposición a las variaciones en la conversión de negocios en el extranjero a la moneda de presentación de la empresa asociado al riesgo de tasa de cambio.

El objetivo de la cobertura de inversión neta en moneda extranjera, es cubrir los riesgos de tasa de cambio que pueda llegar a tener una Matriz Principal o Intermedia que tenga negocios en el extranjero sobre el impacto en la conversión de estados financieros de moneda funcional a moneda de presentación. La cobertura de inversión neta en moneda extranjera es una cobertura de la exposición en moneda extranjera, no una cobertura del valor razonable por los cambios en el valor de la inversión.

Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura que se relacione con la porción eficaz de la cobertura se reconocen en otro resultado integral, mientras que cualquier ganancia o pérdida relacionada con la porción ineficaz se reconoce en el resultado del periodo. Ante la disposición del negocio en el extranjero, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas registradas en el otro resultado integral se reclasifica al resultado del periodo.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la empresa se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa.

2.15 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

2.16 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, CHEC evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La empresa estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En la empresa se definieron las UGE considerando: 1) la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan en las siguientes UGE: Generación y Distribución (incluye el segmento de Distribución y Comercialización).

Para los activos en general, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la empresa efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

2.17 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la empresa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En CHEC cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento

una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del periodo sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Provisión por desmantelamiento

La empresa reconoce como parte del costo de un activo fijo en particular, siempre que exista una obligación legal o implícita de desmantelar o restaurar, la estimación de los costos futuros en los cuales la empresa espera incurrir para realizar el desmantelamiento o restauración y su contrapartida la reconoce como una provisión por costos de desmantelamiento o restauración. El costo por desmantelamiento se deprecia durante la vida útil estimada del activo fijo.

Los costos de desmantelamiento o restauración se reconocen por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, la cual se debe determinar tomando como referencia los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, en cuanto a las tasas libre del riesgo, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación).

Los costos estimados futuros por desmantelamiento o restauración se revisan anualmente. Los cambios en los costos estimados futuros, en las fechas estimadas de los desembolsos o en la tasa de descuento aplicada se añaden o deducen del costo del activo, sin superar el valor en libros del activo. Cualquier exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Contratos onerosos

CHEC puede reconocer las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones y su contrapartida es en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se espera recibir del mismo.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos activos

contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2.18 Beneficios a empleados

2.18.1. Beneficios post-empleo

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que la empresa tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Para los planes de beneficios definidos, la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan, se reconoce como un activo o pasivo en el estado de situación financiera. El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo que se informa. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de compra publicado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral. Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia.

El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

2.18.2. Beneficios corto plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

2.18.3. Beneficios largo plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al periodo en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

La empresa mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo. Aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- La empresa deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- La empresa deberá determinar el valor de los beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral, no deben considerarse de “largo plazo”, si al cierre del ejercicio contable de cada año la empresa los ha entregado en su totalidad.

2.18.4. Beneficios por terminación

La empresa reconoce como beneficios por terminación, las contraprestaciones concedidas a los empleados, pagaderas como resultado de la decisión de la empresa de terminar el contrato laboral a un empleado antes de la fecha normal de jubilación o la decisión de un empleado de aceptar la renuncia voluntaria a cambio de esos beneficios.

2.19 Acuerdos de concesión de servicios

CHEC puede reconocer acuerdos de concesión de servicios conforme a los requerimientos de la interpretación CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios.

Esta interpretación es aplicable para las concesiones en las que:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio.
- La concedente controla, a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La empresa no reconoce estas infraestructuras como propiedades, planta y equipo, reconoce la contraprestación recibida en los contratos que cumplen las condiciones anteriores por su valor razonable, como un activo intangible en la medida que la empresa recibe un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio, siempre y cuando estos derechos estén condicionados al grado de uso del servicio, o como un activo financiero, en la medida en que exista un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero, ya sea directamente del cedente o de un tercero. En los casos en los que se paga a la empresa por los servicios de construcción, en parte mediante un activo financiero y en parte mediante un activo intangible, se contabiliza cada componente de la contraprestación por separado.

Los activos financieros de acuerdos de concesión de servicios se reconocen en el estado de situación financiera como activos financieros operativos y se miden posteriormente a costo amortizado, empleando la tasa de interés efectiva. La evaluación del deterioro de valor de estos activos financieros se realiza conforme a la política de deterioro de valor de los activos financieros.

Los activos intangibles de acuerdos de concesión de servicios se reconocen en el estado de situación financiera como activos intangibles denominados “activos intangibles por acuerdos de concesión de servicios” y son amortizados de forma lineal dentro del periodo de duración de la misma.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con los servicios de operación, se reconocen de acuerdo con la política contable de ingresos ordinarios y los servicios relacionados con los servicios de construcción o de mejora de acuerdo con la política contable de contratos de construcción. Las obligaciones contractuales asumidas por la empresa para el mantenimiento de la infraestructura durante su operación, o por su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión en las condiciones especificadas en el mismo, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconoce siguiendo la política contable de provisiones.

2.20 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la empresa toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto de realización o el valor en uso. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Los insumos de Nivel 2 son insumos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 35 - Medición del Valor Razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2.21 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas de la empresa

CHEC reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas de la empresa en efectivo cuando la distribución está autorizada por la Asamblea General de Accionistas, y ya no es discrecional de la empresa. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

2.22 Cambios en estimados, políticas contables y errores

2.22.1 Cambios en estimados contables

Al 31 de diciembre de 2018, la empresa no registró cambios significativos en los estados financieros como consecuencia de revisión en sus estimados contables.

2.22.2 Cambios en políticas contables

En lo corrido del año 2018, las prácticas contables aplicadas en los estados financieros de la empresa, son consistentes con el año 2017, con excepción de los cambios mencionados a continuación:

Nuevas normas implementadas y cambio en políticas contables voluntarias

En el año en curso CHEC evaluó e implementó, en los casos donde aplica, los cambios en las NIIF (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que son obligatorias para el período contable que comience a partir del 1 de enero de 2018.

CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada. Emitida en diciembre de 2016, esta Interpretación trata cómo determinar la fecha de la transacción, para definir el tipo de cambio que se utilizará en el reconocimiento inicial de activo, gasto o ingreso (o parte de él), en la baja de un activo no monetario o pasivo no monetario resultante del pago o recibo de anticipo en moneda extranjera. Al respecto, el Comité de Interpretaciones de las NIIF, llegó a la siguiente conclusión: la fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de pago anticipado no monetario o del pasivo por ingresos diferidos. Si hay varios pagos o recibos por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo. No se aplica cuando una entidad mide el activo relacionado, gasto o ingreso en el reconocimiento inicial a su valor razonable o al valor razonable de la contraprestación pagada o recibida en una fecha distinta a la fecha del reconocimiento inicial del activo no monetario o del pasivo no monetario derivado de la contraprestación anticipada (por ejemplo, la medición del crédito mercantil acorde con la NIIF 3 Combinaciones de negocios). Tampoco se aplica para el impuesto sobre la renta y los contratos de seguros.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros, puesto que coincide con la práctica actual de la empresa.

NIIF 9 Instrumentos Financieros. En el 2016, la empresa aplicó anticipadamente la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las correspondientes enmiendas a otras NIIF antes de sus fechas de vigencia.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para: la clasificación y medición de activos financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de cobertura. El detalle de estos nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros se describen a continuación:

- Clasificación y medición de activos financieros: la norma introduce una categoría de medición para instrumentos de deuda denominada “Valor razonable con cambios en otro resultado integral”. El Grupo no tuvo impactos por este nuevo enfoque.
- Deterioro de activos financieros: la norma introduce la medición de la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, activo de contrato o un compromiso de préstamo y contrato de garantía financiera a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.
- Los cambios en las políticas contables resultantes de la adopción de la NIIF 9 no fueron reexpresados, en cuyo caso la diferencia acumulada en la provisión para

pérdidas que se reconocen en términos de la NIIF 9 se cargaron contra los resultados acumulados al 1 de enero de 2016.

- Como resultado de la adopción de la NIIF 9, la empresa adoptó las modificaciones consiguientes de la NIC 1 Presentación de estados financieros, que requieren que el deterioro de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados y otro resultado integral.
- Contabilidad de cobertura: la norma introduce un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas que la alinea más estrechamente con la gestión del riesgo. La empresa no tuvo impactos por este nuevo enfoque, porque no se tienen coberturas actualmente.

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes. Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma aplicable a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros que son regulados por su respectiva norma. Se trata de un proyecto conjunto con el Financial Accounting Standards Board - FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP.

Las aclaraciones realizadas en abril de 2016 a la NIIF 15 incluye los siguientes aspectos:

a. Identificación de la actuación como principal o como agente

Cuando está involucrado un tercero en proporcionar bienes o servicios a un cliente, la empresa determinará si la naturaleza de su compromiso es una obligación de desempeño consistente en proporcionar los bienes o servicios especificados por sí misma (es decir, actúa como un principal) o bien en organizar para el tercero el suministro de esos bienes o servicios (es decir, actúa como un agente).

b. Contraprestación variable

Es cualquier cantidad que sea variable según el contrato. El importe de la contraprestación puede variar debido a descuentos, devoluciones, compensaciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares. La contraprestación acordada puede también variar si el derecho de una entidad a recibirla depende de que ocurra o no un suceso futuro. Por ejemplo, un importe de contraprestación sería variable si se vendiera un producto con derecho de devolución o se promete un importe fijo como prima de desempeño en el momento del logro de un hito especificado.

c. Métodos de aplicación

La norma permite la utilización de dos métodos para la aplicación inicial así: Método retrospectivo pleno y Método modificado. En la empresa se da aplicación a esta norma siguiendo el método modificado.

Método modificado. Con el enfoque modificado, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) del periodo de presentación anual que incluya la fecha de aplicación inicial. Según este método de transición, una entidad aplicará esta Norma de forma retroactiva solo a contratos que no estén terminados en la fecha de aplicación inicial (por ejemplo, 1 de enero de 2018 para una entidad con el 31 de diciembre como final de año). En consecuencia, la información presentada para 2017 no ha sido re-expresada y continúa siendo reportada conforme a la NIC 18, NIC 11 e interpretaciones relacionadas. En general, los requisitos de revelación de la NIIF 15 no se han aplicado a la información comparativa.

La empresa completó su análisis cualitativo y cuantitativo de los impactos de la adopción de la NIIF 15 en sus estados financieros. La evaluación incluyó entre otros, las siguientes actividades:

- Análisis de los contratos con clientes y sus principales características,
- Identificación de las obligaciones de desempeño en los contratos mencionados,
- Determinación de los precios de las transacciones y los efectos causados por las consideraciones variables,
- Asignación de los montos de las transacciones a cada obligación de desempeño,
- Análisis de lo apropiado del momento en el cual el ingreso debe ser reconocido por la empresa bien sea en un punto en el tiempo o durante el tiempo.
- Análisis de los impactos que la adopción de NIIF 15 originó en las políticas contables, en los procesos y en el control interno.

Para periodos de presentación que incluyan la fecha de aplicación inicial, una entidad proporcionará toda la información a revelar adicional siguiente:

- (a) El importe por el que cada partida de los estados financieros se ve afectada en el periodo de presentación actual por la aplicación de esta Norma en comparación con la NIC 11 y la NIC 18 y las Interpretaciones relacionadas que estuvieran vigentes antes del cambio; y
- (b) Una explicación de las razones de los cambios significativos identificados.

Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de empresas de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además, requiere revelaciones más detalladas.

El principio básico de la NIIF 15, es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.

Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Etapa 3: Determinar el precio de la transacción.

Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.

Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Bajo NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos cuando una obligación es satisfecha, por ejemplo, cuando el “control” de los bienes o servicios subyacentes a la ejecución de la obligación en particular son transferidos al cliente. Guías más específicas han sido adicionadas a la norma para manejar escenarios específicos. Adicionalmente, se requieren mayores revelaciones.

Reemplazará las normas NIC 18 Ingreso, NIC 11 Contratos de construcción, CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de los clientes y SIC 31 Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

La empresa aplica la nueva norma a partir del 1 de enero de 2018 haciendo especial énfasis en la identificación de las obligaciones de desempeño incluidas en los contratos con los clientes y la evaluación de los métodos para estimar el monto y el momento de la contraprestación variable. La adopción de la NIIF 15 no tuvo un impacto material en los estados financieros.

NIC 28 -Inversiones en asociadas y negocios conjuntos. La modificación forma parte de las mejoras anuales a las normas IFRS Ciclo 2014-2016 emitidas en diciembre de 2016, aclara que cuando una inversión en una asociada o negocio conjunto se mantiene directa o indirectamente por una entidad que es una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análoga, incluyendo los fondos de seguro ligados a inversiones, la entidad puede optar por medir estas inversiones al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9. Una entidad deberá hacer esta elección por separado para cada asociada o negocio conjunto al reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto. También aclara que si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, la entidad al aplicar el método de la participación puede conservar la medición del valor razonable aplicada por esa asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión a las participaciones de la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión en subsidiarias. Esta elección se realiza por separado para cada entidad de inversión asociada o negocio conjunto, en la fecha posterior a la fecha en que: a) la inversión en la asociada o negocio conjunto se reconoce inicialmente; b) la inversión asociada o negocio conjunto se convierte en una entidad de inversión; y (c) la entidad de inversión asociada o negocio conjunto se convierte primero en una Matriz.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

NIC 23 Costos por préstamos. La modificación forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que en la medida en que los fondos de una entidad procedan de préstamos genéricos y los utilice para obtener un activo apto, ésta determinará el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización será el promedio ponderado de los costos por préstamos aplicables a todos los préstamos recibidos por la entidad pendientes durante el periodo. Sin embargo, una entidad excluirá de este cálculo los costos por préstamos aplicables a préstamos específicamente acordados para financiar un activo apto hasta que se completen sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso previsto o venta. El importe de los costos por préstamos que una entidad capitalice durante el periodo no excederá el total de los costos por préstamos en que se haya incurrido durante ese mismo periodo.

Las modificaciones no tuvieron impacto, ya que el cálculo se venía realizando según lo establecido.

NIC 40 Propiedades de Inversión. La enmienda realizada en diciembre de 2016, tiene efecto en las transferencias de propiedades de inversión (reclasificaciones) motivada por el “cambio en su uso”, ampliando este último término: un cambio en el uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso. De manera aislada, un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Para ello se continúa con los ejemplos que trae la

norma en el párrafo 57 y 58 (no modificados sustancialmente). Fueron adicionados los párrafos 84C al 84E y 85G para definir las disposiciones transitorias al realizar transferencias de propiedades de inversión.

En la empresa no se han evidenciado impactos asociados a la implementación de dicha enmienda, esto considerando que se tiene incluida en las definiciones técnico financieras.

2.22.3 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Los cambios a las NIIF (nuevas normas, modificaciones e interpretaciones), que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por la empresa, se encuentran detalladas a continuación:

| Norma | Fecha de aplicación obligatoria | Tipo de cambio |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------|
| NIIF 17 Contrato de Seguros | 1 enero de 2021 | Nueva |
| CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias | 1 enero de 2019 | Nueva |
| NIIF 16 - Arrendamientos | 1 de enero de 2019 | Nueva |
| NIC 28 -Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos) | 1 de enero de 2019 | Modificación |
| NIIF 9 -Instrumentos financieros - (Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa) | 1 de enero de 2019 | Modificación |
| NIIF 3 Combinaciones de negocios (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 - Interés previamente mantenido en una operación conjunta cuando se obtiene el control del negocio) | 1 de enero de 2019 | Modificación |
| NIIF 11 Acuerdos conjuntos (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 - Interés previamente mantenido en una operación conjunta cuando se obtiene el control conjunto) | 1 de enero de 2019 | Modificación |
| NIC 12 Impuesto a las Ganancias (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 -Consecuencias del impuesto a las ganancias, de los pagos en instrumentos financieros clasificados como patrimonio) | 1 de enero de 2019 | Modificación |
| NIIF 19 - Beneficios a los empleados - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan | 1 de enero de 2019 | Modificación |
| NIIF 3 - Combinaciones de negocios - Modificación, Definición de un Negocio | 1 de enero de 2020 | Modificación |
| NIC 1 - Presentación de estados financieros y NIC 8 - Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores - Modificación, Definición de Materialidad | 1 de enero de 2020 | Modificación |

NIIF 17 Contrato de Seguros. Emitida en mayo de 2017, en reemplazo de la NIIF 4 que fue abordada como una norma provisional, que se iba elaborando por fases.

La NIIF 17 resuelve los inconvenientes de comparación que generaba la aplicación de la NIIF 4, dado que se permitía aplicar normas locales y valores históricos en los contratos de seguros, ahora con esta nueva norma, todos los contratos de seguros se

registrarán de una manera consistente y a valores corrientes, generando información más útil para los grupos de interés, lo cual permitirá entender mejor la posición financiera y la rentabilidad de las compañías de seguros, otorgando un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro.

En la empresa esta norma no tiene impactos.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, pero por solicitud de las aseguradoras internacionales, la fundación IFRS prorrogó su aplicación un año adicional, para ser exigible en el 2022. Se permite su aplicación anticipada si se aplica NIIF 9 y NIIF 15.

CINIIF 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Emitida en junio de 2017, esta Interpretación trata de resolver el problema de como reflejar en los estados financieros, la incertidumbre que surge de que un tratamiento contable aplicado en las declaraciones tributarias, sea o no aceptado por la autoridad tributaria. Ante tal incertidumbre, el tratamiento contable es considerado un “tratamiento contable incierto” al que le es evaluado si es o no probable que la autoridad tributaria lo acepte. Si lo acepta se debe determinar la posición tributaria contable consistente con el tratamiento tributario usado o planeado a ser usado en las declaraciones de los impuestos a los ingresos de la entidad y si no, se debe reflejar el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición tributaria contable relacionada. En este último caso, el efecto de la incertidumbre debe ser estimado, usando ya sea la cantidad más probable o el método del valor esperado, dependiendo de cuál método predice mejor la solución de la incertidumbre.

La Interpretación permite aplicar cualquiera de los siguientes enfoques para la transición:

- **Enfoque retrospectivo pleno:** este enfoque puede ser usado solo si es posible sin el uso de retrospectiva. La aplicación de la nueva Interpretación será contabilizada de acuerdo con la NIC 8, lo cual significa que se tendrá que reexpresar la información comparativa; o
- **Enfoque retrospectivo modificado:** la reexpresión de la información comparativa no es requerida o permitida según este enfoque. El efecto acumulado de aplicar inicialmente la Interpretación será reconocido en el patrimonio de apertura a la fecha de la aplicación inicial, siendo el comienzo del período anual de presentación de reporte en el cual la entidad aplique por primera vez la Interpretación.

la empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta interpretación.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos. Emitida en enero de 2016, esta nueva norma introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamientos contables para arrendadores y arrendatarios. Reemplazará las actuales normas para el tratamiento contable de los arrendamientos incluidas en la NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas, tales como la CINIIF 4 determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC-15 arrendamientos operativos–Incentivos y SIC-27 evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

Para realizar la distinción entre los arrendamientos y los contratos de servicios se basa en el control del cliente sobre el activo identificado. Para el arrendatario se elimina la distinción de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos

financieros (en el balance general) y se sustituye por un modelo en el que debe reconocerse un activo (derecho de uso) y su correspondiente pasivo para todos los arrendamientos (es decir, todo en el balance), excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

El activo (derecho de uso) se mide inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos de arrendamiento operativo según la NIC 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que en el modelo NIIF 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en amortización al capital y una porción de intereses que se presentarán como flujo de efectivo de financiamiento y operación, respectivamente.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 incluye como requisitos contables para el arrendador los mismos que trae la NIC 17, es decir, continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

La empresa durante el año 2018 construyó los lineamientos, las definiciones técnicas financieras y realizó la identificación de impactos por la adopción de dicha norma en todos los frentes: procesos, tecnología, personas; adicionalmente se hizo análisis de todos los contratos que tiene la empresa para identificar aquellos que resultasen impactados.

En la empresa se tendrá un impacto aproximado por reconocimiento de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento de \$63,827, medidos al valor presente de los cánones remanentes para aquellos contratos que estaban clasificados de acuerdo con la NIC 17 en arrendamientos operativos, descontados usando un tipo de interés incremental de los préstamos; incluye también la actualización del activo y el pasivo para los arrendamientos financieros. Para estos últimos el activo reconocido en propiedad, planta y equipo será reclasificado al activo por derecho de uso.

La empresa adoptará la norma usando el enfoque modificado retrospectivo con reconocimiento del efecto acumulado en las utilidades retenidas al 1 de enero de 2019, sin realizar presentación comparativa de los estados financieros anteriores a la fecha de aplicación.

Los arrendamientos de corto plazo que no excedan los 12 meses o que correspondan a activos subyacentes de bajo valor no serán reconocidos como activos por derecho de uso, a cambio, la Empresa usará el expediente práctico y reconocerá dichos arrendamientos en el estado del resultado integral.

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos. En la modificación a la NIC 28, emitida en octubre de 2017, se establece que se debe aplicar la NIIF 9 a otros instrumentos financieros en las asociadas o negocios conjuntos a las que no se aplica el método de la participación. Estos incluyen intereses a largo plazo que, en esencia, forman parte de la inversión neta de la entidad en una asociada o negocio conjunto. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 9 Instrumentos Financieros. Las modificaciones a la NIIF 9, relacionadas con las características de prepago con compensación negativa, permiten a las empresas medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo

amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica; en lugar de hacerlo a valor razonable con beneficio o pérdida.

la empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

NIIF 3 - Combinaciones de negocio. La modificación a la NIIF 3, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que cuando se obtiene el control de un negocio donde previamente era parte de una operación conjunta y tenía derecho a los activos y obligaciones para los pasivos relativos a esa operación conjunta antes de la fecha de adquisición, la transacción es una combinación de negocios realizada por etapas y se debe volver a medir el interés previamente mantenido en la operación conjunta.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 11 Acuerdos conjuntos. La modificación a la NIIF 11, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que cuando se obtiene el control conjunto de un negocio donde previamente era parte de una operación conjunta pero no tenía el control conjunto, no se debe volver a medir el interés previamente mantenido en la operación conjunta.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 12 Impuesto a las Ganancias. La modificación a la NIC 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, aclara que todas las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos (distribución de los beneficios) deben reconocerse en resultados, otro resultado integral o el patrimonio, en función al reconocimiento inicial de la transacción. Específicamente, establece que una entidad reconocerá las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos como se define en la NIIF 9 cuando reconoce un pasivo para pagar un dividendo. Las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos están vinculadas más directamente con transacciones o sucesos pasados que generaron ganancias distribuibles, que con las distribuciones hechas a los propietarios. Por ello, una entidad reconocerá las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias en el resultado del período, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o sucesos pasados.

la empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 19 - Beneficios a los empleados - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan. Para la contabilización del costo del servicio corriente o actual, tanto para los componentes del costo de los beneficios definidos, como para el reconocimiento y medición de los beneficios post-empleo - planes de beneficios definidos y para otros beneficios a los empleados a largo plazo, requerirá el realizar suposiciones actuariales al comienzo del período anual sobre que se informa para determinar el costo de los servicios corrientes. Sin embargo, si una entidad mide nuevamente el pasivo (activo)

por beneficios definidos neto netos de acuerdo con el valor razonable actual de los activos del plan y los supuestos actuariales actuales (párrafo 99), determinará el costo de los servicios del periodo presente para el resto del periodo anual sobre el que se informa posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, empleando las suposiciones actuariales utilizadas para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos de acuerdo con el párrafo 99(b) - los beneficios ofrecidos según el plan y los activos del plan después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cuando tiene lugar una modificación, reducción o liquidación de un plan, una entidad reconocerá y medirá el costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida procedente de la liquidación.

En cuanto al interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos neto, éste se determinará multiplicando el importe de este pasivo (activo) por la tasa de descuento especificada, ya sea, la correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad en esa moneda o en su defecto, los rendimientos de mercado de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

La empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 3 - Combinaciones de negocio. La modificación a la NIIF 3, emitida en octubre de 2018, aclara la definición de un negocio, con el fin de ayudar a determinar si una transacción debe ser contabilizada como una combinación de negocios o como una adquisición de activos. La nueva definición de negocio es la siguiente: Conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar bienes o servicios a los clientes, generando ingresos por inversiones (tales como dividendos o intereses) o generando otros ingresos provenientes de actividades ordinarias.

Adicionalmente, esta enmienda aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades o activos debe incluir como mínimo un insumo y un proceso sustantivo que en conjunto contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos. Se elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar elaborando productos, y se incluye una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio.

La empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

La modificación a la NIIF 3 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 1 - Presentación de estados financieros y NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Esta enmienda, emitida en octubre de 2018, modifica la definición de materialidad, la nueva definición de materialidad es la siguiente: La información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica. Adicionalmente, se incluyen algunos ejemplos de circunstancias que pueden ocasionar que se oculte información importante.

La empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

La modificación a la NIC 1 y NIC 8 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

Nota 3. Estacionalidad

La empresa no presentó operaciones estacionales en el periodo de reporte.

Nota 4. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente, los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:

– **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

Para el cálculo del deterioro de valor de los activos se tienen en cuenta variables cualitativas y cuantitativas como la capacidad de generar ingresos, operatividad, el EBITDA, factores políticos, sociales y culturales que puedan afectar uno o varios activos al tiempo.

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

– **Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo con los empleados.**

Las suposiciones e hipótesis que se utilizan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los

empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros.

– **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.

– **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

CHEC revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la empresa. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se usan los supuestos.

Las tasas macroeconómicas proyectadas a metodología de flujos de caja. En cuentas por cobrar se estima a la tasa del mercado vigente para créditos similares. Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran de manera similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda.

Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa; las demás, se valoran a costo histórico.

– **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen.

– **Los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos se consideraron aspectos tales como: estimación de erogaciones futuras en las cuales la empresa debe incurrir para la ejecución de las actividades asociadas a desmantelamientos de los activos sobre los cuales se han identificado obligaciones legales o implícitas, la fecha inicial del desmantelamiento o restauración, la fecha estimada de finalización y las tasas de descuento.

– **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación.

– **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo de la empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado.

– **La determinación de si un conjunto de activos cumple las condiciones para ser clasificada como una operación discontinuada.**

En la empresa no se tuvieron en cuenta supuestos que sean objeto de revelación para la determinación de si un conjunto de activos cumple las condiciones para ser clasificada como una operación discontinuada puesto que no se presentaron transacciones que hicieran suponer la discontinuidad de una operación.

– **Determinación del deterioro de cartera**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo utiliza una ventana de doce meses, por lo cual se estima la probabilidad de que una obligación tenga que provisionarse en un porcentaje determinado en ese mismo periodo. El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de la empresa. Se definen los modelos de acuerdo con la información disponible y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se debe tener en consideración algunas exclusiones como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Con esta información se realiza el cálculo de la pérdida esperada así:

$PE = PI \times SE \times PDI$, donde:

Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde a la probabilidad de que, en un lapso de doce meses, los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera incurran en incumplimiento.

Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento.

– **Estimación de ingresos**

La empresa reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Cuando se presenta incertidumbre sobre el momento en el cual se debe reconocer el ingreso, la empresa estima el ingreso con base en los consumos calculados por las entregas en las fronteras comerciales, los precios promedios del mes en que se estima y de acuerdo con el “Juicio de experto” de los profesionales en liquidación de energías.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, la empresa estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados.

Nota 5. Dividendos o excedentes

Los dividendos pagados por la empresa durante el 2018, correspondiente a acciones ordinarias ascienden a \$84,604 (2017 - \$52,549).

Nota 6. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

| Concepto | 2018 | 2017 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| Costo ¹ | 1,070,218 | 1,017,904 |
| Depreciación acumulada ² | (227,337) | (191,420) |
| Total | 842,881 | 826,484 |

Cifras en millones de pesos colombianos

La empresa no posee al cierre del ejercicio propiedades, planta y equipo que se encuentran temporalmente fuera de servicio.

¹ El aumento en el costo de propiedad, planta y equipo durante el 2018, se explica por las adiciones en desarrollo de los programas de expansión, atendiendo el plan de negocios aprobado por la Junta Directiva; las adiciones en propiedad, planta y equipo del 2018 fueron de \$64,444 (2017 - \$75,857).

² El aumento en la depreciación acumulada, se explica por el traslado a la operación de los diferentes proyectos que se vienen ejecutando, atendiendo el programa de inversiones aprobado por la Junta Directiva.

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

| 2018 | Redes, líneas y cables ¹ | Plantas, ductos y túneles ² | Construcciones en curso ³ | Terrenos y edificios | Maquinaria y Equipo | Equipos de comunicación y computación | Muebles y Enseres y equipos de oficina | Otras propiedades, planta y equipo ⁴ | Total |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------|----------------------|---------------------|---------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------|
| Saldo inicial del costo | 333,539 | 425,214 | 70,551 | 127,761 | 11,262 | 28,762 | 551 | 20,264 | 1,017,904 |
| Adiciones ⁵ | 827 | 10,144 | 46,295 | 1,338 | 3,126 | 1,890 | - | 824 | 64,444 |
| Transferencias | 11,382 | 27,785 | (41,666) | 1,599 | - | 634 | - | 15 | (251) |
| Disposiciones | (903) | (1,683) | - | (48) | (234) | (970) | (97) | (97) | (4,032) |
| Otros cambios | 2,515 | 1,510 | (8,017) | 880 | (2,102) | 26 | - | (2,659) | (7,847) |
| Saldo final del costo | 347,360 | 462,970 | 67,163 | 131,530 | 12,052 | 30,342 | 454 | 18,347 | 1,070,218 |
| Depreciación acumulada | | | | | | | | | |
| Saldo inicial de la depreciación acumulada | (63,130) | (97,257) | - | (10,737) | (5,255) | (11,446) | (280) | (3,315) | (191,420) |
| Depreciación del periodo | (13,263) | (17,296) | - | (1,853) | (959) | (3,552) | (38) | (884) | (37,845) |
| Disposiciones | 235 | 677 | - | 8 | 172 | 705 | 93 | 43 | 1,933 |
| Otros cambios | (679) | 676 | - | (10) | 7 | 1 | - | - | (5) |
| Saldo final depreciación acumulada | (76,837) | (113,200) | - | (12,592) | (6,035) | (14,292) | (225) | (4,156) | (227,337) |
| Total saldo final propiedades, planta y equipo neto | 270,523 | 349,770 | 67,163 | 118,938 | 6,017 | 16,050 | 229 | 14,191 | 842,881 |

Cifras en millones de pesos colombianos

| 2017 | Redes, líneas y cables ¹ | Plantas, ductos y túneles ² | Construcciones en curso ³ | Terrenos y edificios | Maquinaria y Equipo | Equipos de comunicación y computación | Muebles y Enseres y equipos de oficina | Otras propiedades, planta y equipo ⁴ | Total |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------|----------------------|---------------------|---------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------|
| Saldo inicial del costo | 314,696 | 410,020 | 48,408 | 126,839 | 9,835 | 27,303 | 2,341 | 14,696 | 954,138 |
| Adiciones ⁵ | 634 | 5,182 | 56,917 | 897 | 1,520 | 1,394 | 2 | 9,311 | 75,857 |
| Transferencias | 20,639 | 4,134 | (32,072) | 30 | - | 3,922 | - | (321) | (3,668) |
| Disposiciones | (2,718) | (1,468) | - | (5) | (94) | (4,215) | (1,912) | (103) | (10,515) |
| Otros cambios | 287 | 7,347 | (2,702) | - | - | 358 | 121 | (3,319) | 2,092 |
| Saldo final del costo | 333,538 | 425,215 | 70,551 | 127,761 | 11,261 | 28,762 | 552 | 20,264 | 1,017,904 |
| Depreciación acumulada | | | | | | | | | |
| Saldo inicial de la depreciación acumulada | (50,974) | (81,085) | - | (8,913) | (4,504) | (11,355) | (1,965) | (2,654) | (161,450) |
| Depreciación del periodo | (12,611) | (16,593) | - | (1,823) | (955) | (3,835) | (130) | (708) | (36,655) |
| Disposiciones | 461 | 535 | - | 1 | 59 | 3,740 | 1,912 | 46 | 6,754 |
| Otros cambios | (6) | (115) | - | 1 | 146 | 2 | (97) | - | (69) |
| Saldo final depreciación acumulada | (63,130) | (97,258) | - | (10,734) | (5,254) | (11,448) | (280) | (3,316) | (191,420) |
| Total saldo final propiedades, planta y equipo neto | 270,408 | 327,957 | 70,551 | 117,027 | 6,007 | 17,314 | 272 | 16,948 | 826,484 |

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Las líneas, redes y cables incluyen: los registros de transformadores de distribución, alrededor de 12.323 transformadores; los registros de circuitos en líneas y redes de baja y media tensión por 9.611 Km en niveles de tensión de 33 Kv y 13.2 Kv; y redes de alta tensión en el nivel 4, alrededor de 478 Km.

² Las plantas, ductos y túneles incluyen todos los activos asociados al segmento de generación; así: siete plantas hidroeléctricas, y una planta térmica; además, de los canales de conducción de aguas: incluye los activos eléctricos de generación, subestaciones y transformadores de potencia.

³ Las construcciones en curso comprenden aquellos activos que no han sido trasladados a la operación debido a que se encuentran en su etapa de construcción. Los programas de inversiones, obedecen a las autorizaciones de la Junta Directiva para expansión, reposición y pérdidas.

Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

| Proyecto | 2018 | 2017 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Mercancías proyectos | 16,663 | 11,729 |
| Construcción línea la Hermosa | 10,435 | 7,837 |
| Obras de remodelación, reposición y trabajos en redes eléctricas en el sistema de distribución de CHEC | 8,656 | 5,855 |
| Construcción subestación la Esmeralda | 7,723 | 5,369 |
| Conexión 115 kv al STN de Armenia ^a | 7,264 | 7,264 |
| Obras de expansión y trabajos en redes eléctricas, en el sistema de distribución de CHEC | 4,718 | 3,509 |
| Consolidación centros de control | 2,683 | 1,103 |
| Modernización Subestaciones | 2,560 | 3,621 |
| Plan de perdidas - Instalación SID | 2,281 | 1,429 |
| Otros proyectos | 1,584 | 928 |
| Reposición pórtico 33 kv - subestación La Hermosa | 1,056 | 1,249 |
| Obras civiles en subestaciones | 722 | 1,168 |
| Construcción subestación Manzanares | 432 | 2,730 |
| Subestación La Enea | 207 | 7,350 |
| Mejoramiento conducción | 179 | 5,791 |
| Subestación La Hermosa | - | 3,619 |
| Total | 67,163 | 70,551 |

Cifras en millones de pesos colombianos

^a Este proyecto se encuentra finalizado por parte de CHEC, pero el servicio de tensión a nivel de 230 Kv requerido para su energización depende del proyecto que viene desarrollando la empresa de Energía de Bogotá - EEB, correspondiente a la línea de transmisión asociada al proyecto. No ha sido posible la terminación de esta línea debido a problemas socio- políticos generados en la zona.

En conclusión, el proyecto Armenia 115 Kv se encuentra terminado en espera de su energización; se estima como nueva fecha de puesta en operación el día 27 de febrero de 2019, fecha reglamentada por el Ministerio de Minas y Energía, según Resolución 4-1122 expedida por el Ministerio el 7 de noviembre de 2018.

Durante el 2018, no se incluyen capitalizaciones de costo por préstamos (2017 - \$1,468)

⁴ Las otras propiedades, plantas y equipos; comprende conceptos como: equipos en montaje, activos de reemplazo, vehículos y mercancías en tránsito entre otros, equipos y vehículos del parque automotor, equipo médico y científico, equipo en tránsito y otros.

⁵ Las adiciones se dan por las compras de activos operativos, y por la ejecución de obras en desarrollo de los programas de inversión que realiza la empresa durante el año.

Al cierre de los períodos, se realizó prueba de deterioro de valor a los activos que se encuentran vinculados a las UGE´s de Generación y Distribución, que tienen registrados activos intangibles con vida útil indefinida, los cuales no evidencian deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen restricciones sobre la realización de las propiedades, planta y equipo, y no han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones.

Nota 7. Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

| Intangibles | 2018 | 2017 |
|------------------------|--------------|--------------|
| Otros intangibles | 9,276 | 8,993 |
| Amortización acumulada | (484) | (188) |
| Total | 8,792 | 8,805 |

Cifras en millones de pesos colombianos

El movimiento del costo, la amortización y el deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

| 2018 | Software y aplicaciones informáticas | Licencias | Servidumbres ¹ | Total |
|---------------------------------------------|--------------------------------------|--------------|---------------------------|--------------|
| Saldo inicial costo | 2,770 | 146 | 6,077 | 8,993 |
| Adiciones ² | - | - | 21 | 21 |
| Transferencias ³ | 223 | - | 28 | 251 |
| Otros cambios ⁴ | - | - | 11 | 11 |
| Saldo final costo | 2,993 | 146 | 6,137 | 9,276 |
| Saldo inicial amortización acumulada | (72) | (116) | - | (188) |
| Amortización del periodo ⁵ | (292) | (4) | - | (296) |
| Saldo final amortización acumulada | (364) | (120) | - | (484) |
| Saldo final activos intangibles neto | 2,629 | 26 | 6,137 | 8,792 |

Cifras en millones de pesos colombianos

| 2017 | Software y aplicaciones informáticas | Licencias | Servidumbres ¹ | Total |
|----------------------------------------------|--------------------------------------|--------------|---------------------------|--------------|
| Saldo inicial costo | 456 | 324 | 5,099 | 5,879 |
| Adiciones ² | 2,748 | - | 963 | 3,711 |
| Disposiciones | - | (178) | - | (178) |
| Otros cambios ⁴ | (434) | - | 15 | (419) |
| Saldo final costo | 2,770 | 146 | 6,077 | 8,993 |
| Saldo inicial amortización acumulada | (51) | (251) | - | (302) |
| Amortización del periodo ⁵ | (83) | (5) | - | (88) |
| Disposiciones | 49 | 140 | - | 189 |
| Transferencias | 13 | - | - | 13 |
| Saldo final amortización acumulada | (72) | (116) | - | (188) |
| Activos intangibles a 31 de diciembre | 2,698 | 30 | 6,077 | 8,805 |

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Las servidumbres se presentan como un derecho real que recae sobre una propiedad ajena y que consiste en la posibilidad de utilizar dicha propiedad y servirse de ella. El valor de estos activos corresponde al de las escrituras de constitución y los demás gastos asociados con su adquisición como transporte, viáticos y tiquetes, gastos legales, comisiones y honorarios. En la empresa las servidumbres no se tratan de modo individual, ya que éstas se constituyen para proyectos de servicios públicos, donde prevalece el interés general sobre el particular, considerando que el objetivo es mejorar la calidad de vida de la comunidad; los proyectos antes mencionados, no tienen una temporalidad definida por eso se constituyen a perpetuidad soportados en su uso.

² Las adiciones en servidumbres corresponde a una compra directa para la línea Ínsula - Marsella por \$21 (2017 - \$963).

³ Corresponde al traslado a la operación del saldo del software de gestión de pérdidas de energía Hana por \$223; y \$28 por servidumbres en la activación de la línea doble circuito Esmeralda - La Rosa 115 Kv.

⁴ Los otros cambios se dan por reclasificación de 3 activos de la línea Belalcazar - La Virginia 33 Kv.

⁵ Las amortizaciones del período, incluyen software y licencias. La amortización de los intangibles se reconoce como costos y gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo (ver notas 26 y 27) costo por prestación de los servicios y gastos.

Al cierre de los periodos se realizó prueba de deterioro de valor a los activos para aquellos intangibles con vida útil indefinida, no se evidencia ningún deterioro.

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

- Software y aplicaciones informáticas: Finita 3 a 15 años
- Licencias: Finita 3 a 10 años
- Servidumbres: Indefinidas, con escritura pública a perpetuidad

La amortización de los intangibles se reconoce como costos y gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, en la línea de costos por amortizaciones.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles y no han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones.

Los desembolsos de proyectos de investigación y desarrollo reconocidos como gastos en el resultado del periodo ascendieron a \$25 (2017 - \$640); corresponde a los gastos incurridos en el proyecto de geotermia del Nevado del Ruiz sector de Nereidas.

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización para los activos más significativos es:

| Activos intangibles significativos | Vida útil | Periodo restante de amortización | 2018 | 2017 |
|--------------------------------------------------------|------------|----------------------------------|-------|-------|
| Software RI REVEU INTELLIGENCE | definida | 105 meses | 2,057 | 2,057 |
| Software HANA | definida | 105 meses | 691 | 691 |
| Servidumbre línea Belacazar - La Virginia 33 Kv. | Indefinida | | 353 | 353 |
| Servidumbre línea Belalcaza - Virgina 33 Kv Indefinida | Indefinida | | 353 | 353 |
| Servidumbre predio "Asociación Provivienda La Mujer" | Indefinida | | 325 | 325 |
| Servidumbre predio línea Dorada 115 Kv | Indefinida | | 320 | 320 |
| Servidumbre línea Viterbo 33Kv | Indefinida | | 220 | 220 |
| Servidumbre línea Purnio - Dorada 115 Kv Indefinida | Indefinida | | 204 | 204 |
| Servidumbre línea Victoria - Dorada 115 Kv | Indefinida | | 188 | 188 |
| Servidumbre línea Purnio - Dorada 115 Kv | Indefinida | | 178 | 178 |

Cifras en millones de pesos colombianos

Los siguientes activos intangibles tienen vida útil indefinida por su naturaleza de servidumbres, y se debe a que CHEC, en el momento de adquirir o negociar una servidumbre, tiene como criterio jurídico establecer en las escrituras públicas que éstas se adquieran “a perpetuidad”. Estos activos intangibles, al 31 de diciembre de 2018 tienen un valor en libros por \$6,137 (2017 - \$6,077).

Por definición una servidumbre es el derecho real, perpetuo o temporario sobre un inmueble ajeno, en virtud del cual se puede hacer uso de él, o ejercer ciertos derechos de disposición, o bien impedir que el propietario ejerza algunos de sus derechos de propiedad. En la empresa las servidumbres no se tratan de modo individual, ya que éstas se constituyen para proyectos de servicios públicos, donde prevalece el interés general sobre el particular, considerando que el objetivo es mejorar la calidad de vida de la comunidad; los proyectos antes mencionados no tienen una temporalidad definida por eso se constituyen a perpetuidad soportados en su uso.

| Activos intangibles con vida útil indefinida | 2018 | 2017 |
|-----------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Servidumbre Belalcázar Virginia 33 kv | 353 | 353 |
| Servidumbre asociación provivienda de la mujer doradense | 325 | 325 |
| Servidumbre línea Viterbo | 220 | 220 |
| Servidumbre línea Purnio Dorada 115 Kv | 205 | 205 |
| Servidumbre línea Victoria Dorada 115 Kv | 188 | 188 |
| Servidumbre línea Purnio Dorada 115 Kv | 178 | 178 |
| Servidumbre Belalcázar Virginia 33 kv | 153 | 153 |
| Servidumbre línea Manizales-Insula 115 Kv | 151 | 151 |
| Servidumbre línea Victoria Dorada 115 Kv | 148 | 148 |
| Servidumbre línea Perico Dorada 115 Kv | 143 | 143 |
| Servidumbre línea Victoria Dorada 115 Kv | 126 | 126 |
| Servidumbre línea Perico Dorada 115 Kv | 125 | 125 |
| Servidumbre línea Victoria Dorada 115 Kv | 120 | 120 |
| Servidumbre línea Purnio-Dorada 115 Kv | 116 | 116 |
| Servidumbre línea La Rosa - Armenia 115 Kv | 107 | 107 |
| Servidumbre línea Victoria Dorada 115 Kv | 106 | 106 |
| Servidumbre línea Purnio Dorada 115 Kv | 102 | 102 |
| Otras Servidumbres ¹ | 3,271 | 3,211 |
| Total activos intangibles con vida útil indefinida | 6,137 | 6,077 |

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Las otras servidumbres, son 566 (2017 - 545) adquiridas para los circuitos de 13.2 Kv del segmento de distribución de la empresa.

Nota 8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 2018 | 2017 |
|----------------------------------------------------|----------------|----------------|
| No corriente | | |
| Deudores servicios públicos ¹ | 3,624 | 3,485 |
| Deterioro de valor servicios públicos ² | (3,413) | (4,027) |
| Préstamos empleados ³ | 7,455 | 3,764 |
| Otros deudores por cobrar ⁴ | 5,020 | 4,239 |
| Deterioro de valor otros préstamos ⁵ | (2,818) | (4,080) |
| Total no corriente | 9,868 | 3,381 |
| Corriente | | |
| Deudores servicios públicos ¹ | 121,265 | 112,794 |
| Deterioro de valor servicios públicos ² | (967) | (858) |
| Préstamos empleados ³ | 2,214 | 3,564 |
| Contratos con clientes ⁶ | 34 | 1 |
| Otros deudores por cobrar ⁴ | 29,832 | 21,524 |
| Deterioro de valor otros préstamos ⁵ | (3,490) | (1,995) |
| Total corriente | 148,888 | 135,030 |
| Total | 158,756 | 138,411 |

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Las cuentas por cobrar de deudores servicios públicos no corrientes, incluye las cuentas de energía por \$4,901 (2017 - \$4,633), costo amortizado -\$1,818 (2017: -\$1,685) y cartera en procesos concursales \$540 (2017 - \$537).

Los deudores por servicios públicos corrientes incluyen cartera por servicios de energía del mercado regulado, sector eléctrico y energía consumida no facturada. El incremento de este concepto se explica principalmente por:

- Incremento de \$3,744 en subsidios y contribuciones a cargo del Ministerio de Minas y Energía, saldo por \$21,256 (2017 - \$17,512).
- Incremento de \$2,643 en conceptos de la operación comercial por ventas de energía, saldo por \$35,562 (2017 - \$32,919).
- Incremento de \$1,435 en cartera del mercado no regulado, saldo a diciembre por \$23,244 (2017 - \$21,809).

Las cuentas por cobrar de deudores de servicios públicos generan intereses de mora cuando no son canceladas dentro de los plazos establecidos, durante el año el porcentaje de recaudo fue del 97% en promedio (Valor facturado / Valor recaudado).

- ² El deterioro del valor de servicios públicos, incluye la provisión de la cartera por servicios de energía, que se realiza con la metodología de pérdida esperada, atendiendo la aplicación de la NIIF_9.
- ³ Los préstamos a empleados, corresponde a créditos que se asignan de acuerdo a lo pactado en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV, por conceptos de vivienda, educación y calamidad doméstica. Estos créditos tienen tasas especiales de financiación del 4.5% y 5.4% nominal para los créditos de vivienda; tasa del 0% para los créditos de calamidad doméstica y estudio. Además, este concepto incluye créditos a los empleados por pólizas de seguro y otros conceptos. Las diferencias se presentan entre el corto y largo plazo por amortizaciones y desembolso de nuevos créditos durante 2018.
- ⁴ Los otros deudores por cobrar no corrientes y corrientes, incluye:

| Otros préstamos | 2018 | 2017 |
|-------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| No corriente | | |
| Deudores Plan de Financiación Social PFS ^a | 6,125 | 5,332 |
| Costo amortizado ^b | (1,105) | (1,093) |
| Total no corriente | 5,020 | 4,239 |
| Corriente | | |
| Deudores Plan de Financiación Social PFS ^a | 9,888 | 8,266 |
| Indemnizaciones ^c | 6,378 | - |
| Pago por cuenta de terceros ^d | 6,325 | 5,643 |
| Derechos cobrados por terceros ^e | 3,252 | 3,023 |
| Arrendamientos ^f | 1,149 | 1,145 |
| Costo amortizado ^b | 966 | 813 |
| Otros servicios ^g | 652 | 955 |
| Cuotas partes pensionales ^h | 517 | 522 |
| Otros deudores ⁱ | 705 | 1,157 |
| Total corriente | 29,832 | 21,524 |
| Total | 34,852 | 25,763 |

Cifras en millones de pesos colombianos

- ^a Los deudores por Plan de Financiación Social - PFS, son las obligaciones que se generan dentro del programa de microcréditos dirigidos especialmente a las poblaciones más vulnerables del mercado de energía CHEC, con las siguientes características: Tasa promedio del DTF más 13.85% que es una de las tasas de financiación más bajas del mercado para microcréditos, mínimos requisitos de acceso y cancelación a través de la factura de energía.
- ^b El costo amortizado son los ajustes que se realizan por valorización de instrumentos financieros activos, dentro de los requerimientos de la NIIF 9.
- ^c Reclamación por el proceso indemnizatorio ante la compañía de seguros por las reparaciones de la turbina en Termodorada. Actualmente el proceso se encuentra en etapa de ajuste.

- d Los pagos por cuenta de terceros, incluye la cuenta por cobrar a EPM por el anticipo de Biomax para garantizar el suministro de combustible líquido que se requiere en el funcionamiento de la planta Termodorada por \$5,785 (2017 - \$5,186)
 - e Los derechos cobrados por terceros corresponde a los contratos de recaudo de energía. Para el cierre de cada periodo mensual se realiza el recaudo por parte de las entidades con las cuales se tiene convenio, y los saldos pendientes por recaudo de fin de mes son consignados el primer día hábil del mes siguiente.
 - f Cuentas por cobrar por arrendamientos de infraestructura eléctrica, como postería, cables de fibra óptica y otros
 - g Los otros servicios corresponden a las deudas de los exempleados por créditos de vivienda, los cuales siguen siendo pagados a través de consignaciones previa renegociación de las tasas de financiación y plazos; se conserva la garantía hipotecaria.
 - h Corresponde a los pagos pendientes de recobro a las entidades con las cuales se comparten cuotas partes pensionales
 - i Los otros deudores incluye conceptos como: deudores por incapacidades que son obligaciones que se generan debido a que, por norma convencional, CHEC cancela el 100% de los salarios a sus empleados mientras se encuentran incapacitados, y posteriormente realiza las gestiones de reintegro de incapacidades a las EPS; otros préstamos a vinculados económicos por seguros; retroactivos pensionales de Colpensiones, fondos privados y depósitos entregado en garantía.
- ⁵ El deterioro del valor de otros préstamos, incluye la provisión de la cartera por Plan de Financiación Social - PFS, deudor no solidario y otros conceptos diferentes a servicios de energía; se realiza con la metodología de pérdida esperada, atendiendo la aplicación de la NIIF 9.
- ⁶ Los contratos con clientes incluye diseño, construcción y mantenimiento de subestaciones en empresas como Meals, Golosinas Trululu, ETB, Almacenes generales de depósito.

Deterioro de cartera

La empresa mide la corrección de valor por pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo utilizando el enfoque simplificado, el cual consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante la vida de la operación.

Se toma esta alternativa dado que el volumen de clientes que maneja la empresa es muy alto y la medición y control del riesgo por etapas puede conllevar a errores y a una subvaloración del deterioro.

El modelo de pérdida esperada corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento (no pago) en un lapso de un año. A cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deteriorados es:

| | 2018 | | 2017 | |
|------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------|
| | Valor bruto en libros | Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida | Valor bruto en libros | Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida |
| Deudores servicios públicos | | | | |
| Sin Mora | 93,412 | 63 | 106,546 | 653 |
| Menor a 30 días | 18,334 | 41 | 2,875 | 44 |
| 30-60 días | 4,558 | 48 | 1,264 | 22 |
| 61-90 días | 1,999 | 36 | 381 | 11 |
| 91-120 días | 692 | 44 | 401 | 5 |
| 121-180 días | 1,145 | 114 | 448 | 232 |
| 181-360 días | 1,125 | 999 | 879 | 526 |
| Mayor a 360 días | 3,624 | 3,035 | 3,485 | 3,392 |
| Total deudores servicios públicos | 124,889 | 4,380 | 116,279 | 4,885 |
| Otros deudores | | | | |
| Sin Mora | 37,376 | 2,240 | 24,565 | 1,222 |
| Menor a 30 días | 1,507 | 78 | 185 | 60 |
| 30-60 días | 372 | 23 | 30 | 9 |
| 61-90 días | 201 | 20 | 36 | 17 |
| 91-120 días | 155 | 33 | 138 | 28 |
| 121-180 días | 1,160 | 103 | 35 | 146 |
| 181-360 días | 83 | 81 | 100 | 513 |
| Mayor a 360 días | 3,701 | 3,730 | 8,003 | 4,080 |
| Total otros deudores | 44,555 | 6,308 | 33,092 | 6,075 |
| Total deudores | 169,444 | 10,688 | 149,371 | 10,960 |

Cifras en millones de pesos colombianos

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

| Perdidas crediticias esperadas durante la vida del activo | 2018 | 2017 |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Corrección de valor al inicio del periodo | (10,960) | (9,550) |
| Cambios en el deterioro de las cuentas por cobrar que se tenían al inicio del periodo | (3,214) | (4,036) |
| Activos financieros que han sido dados de baja durante el periodo | 2,338 | 2,489 |
| Cancelaciones | (1,450) | (2,408) |
| Diferencia en cambio y otros movimientos | 2,598 | 2,545 |
| Saldo final | (10,688) | (10,960) |

Cifras en millones de pesos colombianos

CHEC da de baja, contra el deterioro de valor reconocido en una cuenta correctora, los valores de los activos financieros deteriorados cuando se castiga una cartera, cumpliendo algunos de los siguientes criterios: realizar todas las acciones prejurídicas y jurídicas y determinar por parte de los abogados, que no es posible su recuperación por estos medios; o existen criterios técnicos suficientes para determinar que es mayor el costo de las gestiones para la recuperación de alguna cartera, que los valores a cobrar. CHEC reconoce la totalidad de las pérdidas de deterioro de valor a través de una cuenta correctora y no de forma directa.

Instancias responsables para el castigo

Cualquier castigo de cartera en CHEC, debe ser analizado y aprobado por el "Comité de Cartera", comité que fue creado por la administración y elevado a Regla de Negocio, con el objetivo de: "Ser una herramienta jurídica que permita revisar, analizar y castigar la cartera de la empresa; respecto a la cual se le haya adelantado la gestión de cobro persuasivo y/o jurídico, sin que haya sido posible la normalización mediante pago o acuerdo de pago; así como aquellas obligaciones cuyo cobro o aceptación de pago, sea económicamente improcedente".

Nota 9. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

| Otros activos financieros | 2018 | 2017 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
| No corriente | | |
| Instrumentos de patrimonio | 135 | 135 |
| Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral ¹ | 135 | 135 |
| Total otros activos financieros no corriente | 135 | 135 |
| Total otros activos financieros | 135 | 135 |

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ La empresa sólo mantiene activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral, estos activos están representados en: 1.603.172 acciones de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. - Electricaribe; 12.658.369 acciones de Gestión Energético S.A. E.SP. - Gensa; 85.934.593 acciones de la Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P. - Hidroituango; y 415 acciones del banco BBVA.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

9.1 Activos financieros designados a valor razonable a través de resultados

El detalle de las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral es:

| Inversión patrimonial | 2018 | 2017 |
|------------------------------------------------------|------------|------------|
| Electrificadora del Caribe S.A E.S.P - ELECTRICARIBE | 51 | 51 |
| Hidroeléctrica Ituango S.A E.S.P | 70 | 70 |
| Gestion Energética S.A. E.S.P - GENSA | 14 | 14 |
| Total | 135 | 135 |

Cifras en millones de pesos colombianos

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La administración de la empresa considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable, que refleja los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

Nota 10. Arrendamientos

10.1 Arrendamiento operativo como arrendador

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos, corresponden a los contratos para la utilización de infraestructura eléctrica propiedad de CHEC, como: postes en ferroconcreto, tubulares, metálicos, de madera, torrecillas, rieles, torres metálicas y cables de fibra óptica; que son utilizadas para el tendido de redes y cables, para la ubicación de divisores, amplificadores, fuentes, taps y demás elementos necesarios para la prestación de servicios de telecomunicaciones y de señal de televisión por suscripción.

Los contratos más significativos que se tienen firmados, son: Telmex Colombia S.A., UNE EPM Telecomunicaciones, Promotora Telco Inversiones Protelco, T.V. Azteca, Gas Natural Fenosa, y Telecomunicaciones Colombia S.A.

Para estos contratos de arrendamientos operativos todo su valor se consideró como cuota contingente, debido a que su canon depende del grado de utilización futuro (postes y demás infraestructura); pueden ser prorrogado de común acuerdo entre las partes, previa negociación del costo del arrendamiento y no tienen opción de compra; los pagos de arrendamiento del contrato se actualizan con el IPC del año anterior. CHEC no presenta arrendamientos operativos como resultado de una operación de venta con arrendamiento posterior.

El valor de los pagos no cancelables por arrendamiento operativo es:

| Arrendamientos | 2018 | 2017 |
|------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
| | Arrendamientos operativos no cancelables | Arrendamientos operativos no cancelables |
| A un año | 5,911 | 3,811 |
| A más de un año y hasta cinco años | 13,767 | 8,483 |
| Más de cinco años | 7,428 | 3,902 |
| Total arrendamientos | 27,106 | 16,196 |

Cifras en millones de pesos colombianos

10.2 Arrendamiento operativo como arrendatario

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos, son los contratos de alquiler de locales comerciales utilizados para atención al público en diferentes municipios del área de influencia de la empresa (Caldas y Risaralda), como: Manizales (centro de la ciudad), Riosucio, Chinchiná, La Virginia, Santa Rosa, Manzanares, Marmato, Salamina y otras; igualmente se incluyen los contratos de infraestructura como arrendamiento de hilos de fibra óptica.

Estos contratos no tienen restricciones relevantes impuestas a la empresa; pueden ser renovados cada año de forma automática siempre que la partes no expresen su intención de terminar el contrato; los cánones de arrendamiento se actualizan cada año con el IPC y no tienen opción de compra.

A la fecha de corte los pagos futuros mínimos por arrendamiento operativo, no cancelables se distribuyen así:

| Arrendamientos | 2018 | 2017 |
|------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
| | Arrendamientos operativos no cancelables | Arrendamientos operativos no cancelables |
| A un año | 1,244 | 789 |
| A más de un año y hasta cinco años | 3,058 | 3,418 |
| Más de cinco años | 707 | 629 |
| Total arrendamientos | 5,009 | 4,836 |

Cifras en millones de pesos colombianos

La empresa como arrendador, no tiene contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento y que en esencia no lo constituyen.

Nota 11. Garantías

La empresa no ha otorgado ningún tipo de activos en garantía.

CHEC para garantizar el cobro de sus cuentas por cobrar relacionadas con los otros conceptos diferentes al servicio de energía, solicita garantías.

De acuerdo con el monto de la financiación y el resultado del estudio de riesgo crediticio, se podrá aceptar alguna de las siguientes garantías:

- Personal: Deudor solidario, el cual debe presentar pagaré en blanco, con la correspondiente carta de instrucciones, firmado por el deudor principal y por él en calidad de avalista. Adicionalmente debe entregar:
 - Autorización para consulta y reporte en centrales de riesgo
 - Copia del documento de identidad
 - Soporte de respaldo patrimonial que cubra 120% del valor a financiar o experiencia crediticia, en caso que aplique.
- Hipoteca
- Prenda abierta sin tenencia
- Garantías ofrecidas por entidades especializadas con las cuales CHEC suscriban convenios
- Endoso o garantía de títulos valores
- Fiducia en garantía
- Garantía o aval de entidad financiera
- Cartas de crédito.

Estos documentos sirven de soporte en caso de que se deba realizar cobro jurídico. De igual forma, se realiza de forma permanente cobros persuasivos y pre jurídicos cuando alguna de estas cuentas entra en mora.

La empresa no ha recibido garantías al 31 de diciembre de 2018, en las que esté autorizada a venderlas o pignorarlas sin que se haya producido un incumplimiento por parte del propietario de la garantía.

Nota 12. Otros activos

El detalle de otros activos al final de los periodos que se informa es el siguiente:

| Concepto | 2018 | 2017 |
|-------------------------------------------------|--------------|--------------|
| No corriente | | |
| Beneficios a los empleados ¹ | 2,972 | 2,134 |
| Bienes recibidos en dación de pago ² | 40 | 40 |
| Total otros activos no corriente | 3,012 | 2,174 |
| Corriente | | |
| Pagos realizados por anticipado ³ | 4,553 | 3,885 |
| Impuesto a las ventas ⁴ | 596 | 2,557 |
| Anticipos entregados a proveedores ⁵ | 87 | 102 |
| Total otros activos corriente | 5,236 | 6,544 |
| Total otros activos | 8,248 | 8,718 |

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Los beneficios a empleados corresponden al costo amortizado por préstamos a empleados de largo plazo, en razón a que se adjudican a tasas inferiores al mercado; de acuerdo con lo pactado en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV, firmada entre CHEC y la organización sindical SINTRAEECOL.

- ² Bien recibido en dación en pago, corresponde a un 6% de local comercial en el municipio de Dosquebradas, adjudicado a la empresa por terminación de proceso liquidatorio de la empresa Fábrica de Muebles Pereira Ltda.
- ³ Los pagos realizados por anticipado corresponden a seguros, conformado por las pólizas todo riesgo por \$3,293 (2017 - \$2,929): pólizas por responsabilidad civil extracontractual por \$524 (2017 - \$526) y otros seguros por \$737 (2017 - \$430).
- ⁴ Corresponde al Impuesto a las Ventas - IVA pagado en la adquisición de bienes de maquinaria pesada para la industria básica de transmisión, de conformidad con el artículo 258-2 del Estatuto Tributario, este saldo se aplica como un descuento tributario en la declaración de renta. Durante el 2018 este valor disminuye por la reducción en las inversiones de este concepto.
- ⁵ Corresponde a los anticipos entregados al Municipio de Villamaría, según convenio 06017 de conservación de recursos naturales e hídricos en las cuencas de los ríos Chinchiná y Río Claro para compensar con Ley 99 por \$84 (2017 - \$84); y un anticipo de \$3 que corresponde a la protocolización de escritura pública servidumbre línea Belalcázar - Virginia 33Kv.

Nota 13. Inventarios

Los inventarios al final del periodo estaban representados así:

| Inventarios | 2018 | 2017 |
|--------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Materiales para la prestación de servicio ¹ | 13,164 | 11,767 |
| Mercancía en existencia ² | 2,543 | 1,933 |
| Bienes en tránsito | 28 | 269 |
| Total inventarios | 15,735 | 13,969 |

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Incluye los materiales, repuestos y accesorios de energía para los mantenimientos y reparaciones que se presentan en desarrollo de la operación de los sistemas de generación como: plantas de generación, canales y los sistemas de transmisión y distribución como subestaciones de energía y redes de media y alta tensión. Incluye los materiales en poder de terceros, que son entregados a los contratistas que ejecutan actividades relacionadas con la prestación de servicio.

² Incluye mercancías en existencia que no requieren transformación, y se emplean en la operación y mantenimiento, como medidores de energía, cables eléctricos, equipos de comunicación, cables concéntricos, elementos de fijación, cajas herméticas, cables de acero, postería y otros. Incluye medidores de energía para la venta.

Se reconocieron inventarios por \$1,529 (2017 - \$1,530) como costo de la mercancía vendida o costo para la prestación del servicio durante el periodo.

La empresa no tiene comprometidos inventarios en garantía de pasivos.

Nota 14. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo es la siguiente:

| Efectivo y equivalentes de efectivo | 2018 | 2017 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Efectivo en caja y bancos | 7,365 | 35,337 |
| Otros equivalentes de efectivo | 6,694 | 22,839 |
| Total efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera | 14,059 | 58,176 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo | 14,059 | 58,176 |
| Efectivo restringido ¹ | 4,307 | 4,797 |

Cifras en millones de pesos colombianos

El promedio mensual de los recursos líquidos disponibles, fue de \$35,144 (2017 - \$59,174), y la rentabilidad promedio ponderada en el año fue del 4.19% e.a. (2017 - 6.29% e.a.)

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

¹ Para efectos del estado de flujos de efectivo separado, el efectivo restringido comprende los conceptos de administración delegada en los contratos de mantenimiento civil de plantas menores de generación, mantenimiento de edificaciones, gestión ambiental y calidad de vida; el fondo especial de vivienda y el fondo especial de Plan de Financiación Social - PFS.

La empresa tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo, a diciembre de 2018 el valor razonable de los equivalentes de efectivo restringidos es \$4,307 (2017 - \$4,797).

| Fondo o convenio | Destinación | 2018 | 2017 |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Fondo especial vivienda | Fondo creado para atender los préstamos de vivienda a los empleados de CHEC, de acuerdo al procedimiento y condiciones establecidos en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV, firmado entre el sindicato de la empresa SINTRALECOL y CHEC | 2,421 | 2,331 |
| Fondos especial Plan de Financiación Social - PFS | Fondo creado para atender los microcréditos que se realizan a usuarios del mercado de la empresa, con cobro a través de la factura de energía; estos créditos tienen tasas y condiciones más favorables que las ofrecidas por el mercado. Este programa fue creado por la Junta Directiva de la empresa | 1,037 | 1,008 |
| Fondo mantenimiento de plantas de generación | Fondo creado para atender los mantenimientos civiles de las plantas de generación CHEC, a través de un contrato de administración delegada | 241 | 357 |
| Fondo especial CONFA | Fondo especial creado para la atención de programas sociales y de extensión cultural para los empleados de CHEC; a través de un contrato de administración delegada con la empresa CONFA | 198 | 200 |
| Fondo mantenimiento de edificios | Fondo creado para atender los mantenimientos de edificaciones CHEC, a través de un contrato de administración delegada | 159 | 294 |
| Fondo de administración de gestión ambiental | Fondo para ejecutar los planes de manejo ambiental del área de influencia de las plantas de generación CHEC | 99 | 25 |
| Cuenta custodia manejo XM | Fondo creado para atender las garantías por las operaciones de las transacciones de energía en bolsa que administra y controla el administrador del mercado XM | 98 | 311 |
| Fondo especial convenio aprendizaje | Fondo creado para atender los programas de la agenda anual de capacitación de los empleados CHEC; a través de un contrato de administración delegada | 30 | 31 |
| Fondo especial de predios | Fondo creado para la administración de los predios de conservación forestal en las cuencas hidrográficas de la empresa; a través de un contrato de administración delegada | 24 | 240 |
| Total recursos restringidos | | 4,307 | 4,797 |

Cifras en millones de pesos colombianos

La totalidad del efectivo restringido es corriente.

Nota 15. Patrimonio

15.1 Capital

La empresa tiene su capital dividido en acciones, de la siguiente forma:

| Capital | Valor | | Número de acciones | |
|----------------------------------|---------------|---------------|--------------------|-------------------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Capital autorizado | 14,491 | 14,491 | 14,490,644 | 14,490,644 |
| Capital por suscribir | (129) | (129) | (129,022) | (129,022) |
| Capital suscrito y pagado | 14,362 | 14,362 | 14,361,622 | 14,361,622 |
| Total capital y prima | 14,362 | 14,362 | 14,361,622 | 14,361,622 |

Cifras en millones de pesos colombianos, excepto para el número de acciones

El valor nominal de la acción es \$1,000 (cifra en pesos colombianos), y en el período 2018 no se emitieron acciones.

15.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

| Reservas | 2018 | 2017 |
|-----------------------------------------|---------------|---------------|
| Reservas de ley | | |
| Saldo inicial | 7,200 | 7,200 |
| Saldo final reservas de ley | 7,200 | 7,200 |
| Reservas ocasionales | | |
| Saldo inicial | 4,104 | 4,104 |
| Saldo final reservas ocasionales | 4,104 | 4,104 |
| Otras reservas | | |
| Saldo inicial | 66,423 | 70,927 |
| Constitución | 3 | - |
| Liberación | (4,745) | (4,504) |
| Saldo final otras reservas | 61,681 | 66,423 |
| Total reservas | 72,985 | 77,727 |

Cifras en millones de pesos colombianos

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la empresa, se describen a continuación:

Reserva de Ley:

Se constituye dando cumplimiento al artículo 452 del Código de Comercio para Sociedades Anónimas.

Reserva ocasional:

Esta reserva se constituyó hasta el 2003 y años anteriores, debido a las rentas exentas que CHEC tenía por rehabilitación de los sistemas de transmisión y distribución; es una reserva no susceptible de distribución.

Otras reservas:

La Asamblea General de Accionistas, aprobó liberar una reserva por \$4,745 (2017 - \$4,504) debido a que la alícuota de la depreciación contable, excede el valor de la deducción fiscal; de conformidad a lo establecido en el artículo 130 del Estatuto Tributario - E.T. Se realizó una constitución de reserva de \$3, para ajustar al peso la utilidad por acción en el proyecto de distribución de dividendos a los accionistas.

15.3 Resultados retenidos

El movimiento de las utilidades retenidas durante el periodo fue:

| Resultados retenidos | 2018 | 2017 |
|-------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Saldo inicial | 427,669 | 395,852 |
| Movimiento de reservas ¹ | 4,742 | 4,504 |
| Excedentes o dividendos decretados ² | (84,604) | (52,549) |
| Total resultado acumulado ³ | 347,807 | 347,807 |
| Resultado neto del periodo | 118,901 | 79,862 |
| Total resultados retenidos | 466,708 | 427,669 |

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ La Asamblea General de Accionistas de marzo 2018, aprobó liberar una reserva por \$4,745 (2017 - \$4,504) debido a que la alícuota de la depreciación contable, excede el valor de la deducción fiscal; de conformidad a lo establecido en el artículo 130 del Estatuto Tributario - E.T. Se realizó una constitución de reserva para ajustar al peso la utilidad por acción en el proyecto de distribución de dividendos a los accionistas.

² Los dividendos pagados durante el año fueron por \$84,604 (2017 - \$52,549), correspondiente al 100% del saldo de las utilidades de 2017, más los movimientos de reserva (utilidad 2017 \$79,862 y liberación de reservas por \$4,742).

³ El total de resultados acumulados, incluye utilidades retenidas por \$34,293 (2017 - \$34,293), y el saldo de ganancias y pérdidas generado en el estado de situación financiera de apertura bajo NIIF.

Nota 16. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera separado y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

| Otro resultado integral acumulado | 2018 | | | 2017 | | |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------|---------------|---------------|-------------------|---------------|
| | Bruto | Efecto impositivo | Neto | Bruto | Efecto impositivo | Neto |
| Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos | 15,364 | (4,971) | 10,393 | 16,415 | (6,133) | 10,282 |
| Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio | 57 | - | 57 | 57 | - | 57 |
| Total | 15,421 | (4,971) | 10,450 | 16,472 | (6,133) | 10,339 |

Cifras en millones de pesos colombianos

Durante el periodo se reclasificaron ganancias \$111 (2017 - una pérdida de \$614), previamente reconocidos en el otro resultado integral a los resultados del periodo.

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral una conciliación de los saldos iniciales y finales a la fecha de corte:

16.1 Componente nuevas mediciones de planes de beneficios definidos

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del periodo.

| Componente nuevas mediciones de planes de beneficios definidos | 2018 | 2017 |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Saldo inicial | 10,282 | 10,896 |
| Resultado del periodo por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos | 894 | (2,040) |
| Impuesto sobre la renta (o equivalente) asociado | (783) | 1,426 |
| Total | 10,393 | 10,282 |

Cifras en millones de pesos colombianos

16.2 Componente: inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no reclasifican al resultado del periodo.

| Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio | 2018 | 2017 |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
| Saldo inicial | 57 | 57 |
| Total | 57 | 57 |

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 17. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos:

| Créditos y préstamos | 2018 | 2017 |
|------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| No corriente | | |
| Préstamos banca comercial ¹ | 114,774 | 184,499 |
| Préstamos banca de fomento ² | 41,129 | - |
| Total otros créditos y préstamos no corriente | 155,903 | 184,499 |
| Corriente | | |
| Préstamos banca comercial ¹ | 30,910 | 43,035 |
| Préstamos banca de fomento ² | 1,892 | - |
| Total otros créditos y préstamos corriente | 32,802 | 43,035 |
| Total otros créditos y préstamos no corriente | 188,705 | 227,534 |

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Durante el 2018 se prepagó crédito de banca comercial, el cual presentaba la mayor tasa de interés de los créditos vigentes, con una tasa de DTF+2.35% e.a.

² El 27 de diciembre, con el fin de financiar los proyectos del Sistema de Transmisión Regional - STR en la línea de infraestructura, se adquirió crédito de fomento línea FINDETER por \$43,000, con un plazo de 12 años incluidos 2 años de gracia a capital.

El detalle de los créditos y préstamos por entidad es el siguiente:

| Entidad o préstamo | Moneda Original | Fecha inicial | Plazo | Tasa de interés nominal | 2018 | | | | 2017 | | | |
|---------------------------------|-----------------|---------------|-------|-------------------------|-------|----------------|------------------------|----------------|-------|----------------|------------------------|----------------|
| | | | | | TIR | Valor nominal | Valor costo amortizado | Valor Total | TIR | Valor nominal | Valor costo amortizado | Valor Total |
| BANCOLOMBIA 6895 ¹ | COP | 9/02/2018 | 120 | IBR + 2.29% | 6.70% | 58,907 | 855 | 59,762 | - | - | - | - |
| BBVA 5806 ² | COP | 22/08/2014 | 120 | IPC + 3.50% | 6.65% | 48,156 | 628 | 48,784 | 7.49% | 56,531 | 866 | 57,397 |
| DAVIVIENDA 7296 ³ | COP | 27/12/2018 | 144 | IBR + 0.388% | 4.59% | 43,000 | 21 | 43,021 | - | - | - | - |
| CORPBANCA 5807 ² | COP | 22/08/2014 | 120 | IPC + 3.50% | 6.64% | 36,656 | 482 | 37,138 | 7.49% | 43,031 | 661 | 43,692 |
| BBVA 6345 ⁴ | COP | 28/12/2015 | 120 | DTF + 2.35% | - | - | - | - | 7.51% | 60,000 | 119 | 60,119 |
| BANCO AGRARIO 6350 ⁴ | COP | 6/01/2016 | 120 | DTF + 2.99% | - | - | - | - | 8.17% | 65,000 | 1,326 | 66,326 |
| Total | | | | | | 186,719 | 1,986 | 188,705 | | 224,562 | 2,972 | 227,534 |

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Este crédito se adquirió en febrero de 2018 para sustituir la deuda del banco AGRARIO, pasando de una tasa del DTF+2.99%; a una tasa del IBR+2.29%. Este crédito inició su amortización a capital en el mismo 2018.

- ² Estos créditos fueron adquiridos en 2014, y se viene cumpliendo con el plan de amortización contratado, finalizan en 2024.
- ³ DAVIVIENDA es el banco intermediario para el crédito de fomento línea FINDETER adquirido en diciembre 2018, con el fin de financiar los proyectos del Sistema de Transmisión Regional - STR, por \$43,000 con un plazo de 12 años incluidos 2 años de gracia a capital.
- ⁴ Se prepagaron los créditos con los bancos BBVA y AGRARIO los cuales presentaban mayor tasa de interés. Estos créditos se adquirieron en 2015 con el fin de apalancar un porcentaje del plan de inversión 2015 a 2018, se tomaron con un plazo de 10 años. En 2017 se renegotió la tasa de financiación del crédito del BBVA de DTF+2.99% a una tasa de DTF+2.35%; en 2018 se canceló en su totalidad. Banco AGRARIO se prepagó a través de una sustitución de deuda con BANCOLOMBIA.

Durante el periodo contable, CHEC ha cumplido de forma oportuna con el pago del capital y los intereses por créditos.

Los intereses pagados por operaciones de crédito fueron por \$14,992 durante el 2018 (2017 -\$20,494).

No se presenta diferencia en cambio.

Nota 18. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar están compuestos por:

| Acreeedores y otros cuentas por pagar | 2018 | 2017 |
|-------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Corriente | | |
| Acreeedores ¹ | 43,205 | 34,686 |
| Adquisición de bienes y servicios ² | 15,420 | 35,920 |
| Subsidios asignados | 18 | 30 |
| Recursos recibidos en administración ³ | - | 250 |
| Otras cuentas por pagar ⁴ | 2 | 110 |
| Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente | 58,645 | 70,996 |
| Total acreedores y otras cuentas por pagar | 58,645 | 70,996 |

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Los acreedores al final del periodo incluye los conceptos de servicios por \$8,322 (2017 - \$8,478) incluye servicios pendientes de pago por alumbrado navideño y gestión ambiental entre otros; honorarios por \$3,911 (2017 - \$3,951) y otros acreedores por \$28,165 (2017- \$19,771) que incluye el pasivo temporal en conceptos de representación comercial del generador y obligaciones del sector eléctrico en general; y otros conceptos.

² Las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios, incluyen las obligaciones corrientes por operación comercial de noviembre y diciembre de 2018; pagos por desviaciones, obligaciones de energía en firme, y en otros bienes y servicios nacionales pendientes de pago por \$11,723 (2017 - \$27,078) de acuerdo con la política de pago de la tesorería; y bienes y servicios por importación de \$59 (2017 - \$801). Además, incluye los pagos pendientes de realizar en la ejecución de los programas de inversión por \$3,638 (2017 - \$8,041).

³ Para el año 2018 no se presenta saldo por recursos recibidos en administración de los convenios de alumbrado navideño (2017 - \$250).

⁴ Otras cuentas por pagar por \$2 (2017 - \$110) corresponde a conciliación extrajudicial laboral cancelada en enero de 2019. La diferencia se explica en el pasivo temporal que se refleja en el concepto de acreedores.

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido en el pago de sus obligaciones por acreedores y otras cuentas por pagar. El término para el pago a proveedores, según regla de negocio, es de 30 días calendario contados a partir de la fecha de radicación en gestión documental de la factura o documento equivalente. Los pagos menores a diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes -SMMLV, se pueden efectuar antes de los 30 días, teniendo en cuenta la disponibilidad de liquidez de la empresa.

Nota 19. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte, presenta la siguiente composición:

| Beneficios a empleados | 2018 | 2017 |
|--------------------------------------------------|---------------|---------------|
| No corriente | | |
| Beneficios post- empleo | 21,129 | 22,837 |
| Beneficios largo plazo | 11,558 | 11,499 |
| Total beneficios a empleados no corriente | 32,687 | 34,336 |
| Corriente | | |
| Beneficios corto plazo | 10,273 | 6,791 |
| Beneficios post- empleo | 488 | 896 |
| Total beneficios a empleados corriente | 10,761 | 7,687 |
| Total | 43,448 | 42,023 |

Cifras en millones de pesos colombianos

19.1 Beneficios post-empleo

Comprende los planes de beneficios definidos y los planes de aportaciones definidas detalladas a continuación:

Planes de beneficios definidos

| Planes de beneficios definidos | Pensiones ¹ | | Cesantías retroactivas ² | | Subsidio servicios públicos ³ | | Plan auxilio educativo ⁴ | | Total | |
|----------------------------------------------------------------|------------------------|---------------|-------------------------------------|--------------|------------------------------------------|--------------|-------------------------------------|------------|---------------|----------------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Valor presente de obligaciones por beneficios definidos | | | | | | | | | | |
| Saldo inicial | 87,937 | 86,984 | 9,090 | 9,379 | 6,996 | 7,167 | 180 | 318 | 104,203 | 103,848 |
| Costo del servicio presente | 5,878 | 5,869 | 276 | 307 | 460 | 486 | 9 | 18 | 6,623 | 6,680 |
| Ingresos o (gastos) por intereses | - | - | 564 | 642 | - | - | - | - | 564 | 642 |
| Supuestos por experiencia | (2) | 3,183 | (489) | (248) | 13 | (171) | (12) | (102) | (490) | 2,662 |
| Supuestos demográficos | - | - | - | 9 | - | - | - | - | - | 9 |
| Supuestos financieros | (800) | 870 | 38 | 311 | (56) | 117 | - | 2 | (818) | 1,300 |
| Pagos efectuados por el plan ⁵ | (8,825) | (8,969) | (1,373) | (1,310) | (608) | (603) | (48) | (56) | (10,854) | (10,938) |
| Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre | 84,188 | 87,937 | 8,106 | 9,090 | 6,805 | 6,996 | 129 | 180 | 99,228 | 104,203 |
| Valor razonable de los activos del plan | | | | | | | | | | |
| Saldo inicial | 80,470 | 81,255 | - | - | - | - | - | - | 80,470 | 81,255 |
| Pagos efectuados por el plan ⁵ | (7,738) | (8,239) | - | - | - | - | - | - | (7,738) | (8,239) |
| Ingreso por interés | 4,879 | 1,930 | - | - | - | - | - | - | 4,879 | 1,930 |
| Ganancias o pérdidas actuariales | - | 5,524 | - | - | - | - | - | - | - | 5,524 |
| Valor razonable de los activos del plan 31 de diciembre | 77,611 | 80,470 | - | - | - | - | - | - | 77,611 | 80,470 |
| Total beneficios definidos | 6,577 | 7,467 | 8,106 | 9,090 | 6,805 | 6,996 | 129 | 180 | 21,617 | 23,733 |

Cifras en millones de pesos colombianos

- ¹ Incluye los beneficiarios del plan de pensiones de jubilación reconocidas por la empresa al amparo de las convenciones colectivas de trabajo hasta el 2012, con sus respectivas sustituciones; las cuales se distribuyen en el cálculo actuarial por grupos diferenciando las vitalicias, las compartidas con Colpensiones, las sustituciones pensionales y las que generan cuota parte pensional. Incluye aportes a seguridad social y auxilio funerario.

Las pensiones de jubilación son de orden legal bajo los parámetros de la Ley 6 de 1945 y la Ley 33 de 1985. No se han identificado riesgos para CHEC, generados por el plan. Durante el periodo los planes no han sufrido modificaciones, reducciones o liquidaciones que representen una reducción del valor presente de la obligación.

- ² Incluye un plan por concepto de cesantías retroactivas, es un beneficio post empleo que aplica aproximadamente al 13% de los empleados de CHEC, consiste en el reconocimiento de un salario mensual promedio multiplicado por los años de servicio, pagadero a través de anticipos (en caso de que se soliciten) y en el momento de la terminación del contrato. La fuente que da origen al plan es la “Ley Sexta de 1945 por la cual se dictan algunas disposiciones sobre convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial de trabajo” y el Decreto Nacional 1160 de 1989, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 71 de 1988, por la cual se expiden normas sobre pensiones y se dictan otras disposiciones. Para el plan de cesantías retroactivas no se identifican posibles riesgos, ni sufrió modificaciones, reducciones o liquidaciones significativas durante el periodo.
- ³ Incluye un plan de auxilio por servicios públicos que se otorga por cada uno de los jubilados de CHEC, con derecho al mismo, incluye un descuento de energía máximo de 350 Kwh mes. Tiene su origen en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV.
- ⁴ Incluye un plan de auxilio educativo que se otorga por cada uno de los hijos de los jubilados de CHEC, con derecho al mismo, incluye auxilios para estudios secundarios, técnicos o universitarios. Está estipulado en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV firmada para el período 2012 - 2017.
- ⁵ Los pagos efectuados por el plan a los jubilados, son realizados por la empresa y reembolsados al mes siguiente por el patrimonio autónomo, de acuerdo con estipulado en el contrato de administración de patrimonio.

El valor razonable de los activos del plan está compuesto así:

| Activos que respaldan el plan | 2018 | | 2017 | |
|--------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | % participación | Valor razonable | % participación | Valor razonable |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 6.83% | 5,297 | 3.79% | 3,053 |
| Instrumentos de deuda | | | | |
| Nación | 28.65% | 22,234 | 29.07% | 23,385 |
| F1+ | 3.62% | 2,809 | 3.85% | 3,093 |
| BRC1+ | 0.65% | 503 | 1.92% | 1,547 |
| VrR1+ | 0.00% | - | 3.82% | 3,073 |
| AAA | 52.67% | 40,878 | 51.42% | 41,360 |
| AA | 7.59% | 5,890 | 6.12% | 4,959 |
| Total instrumentos de deuda | 93.17% | 72,314 | 96.21% | 77,417 |
| Total activos que respaldan el plan | 100.00% | 77,611 | 100.00% | 80,470 |

Cifras en millones de pesos colombianos

Las principales suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos, son las siguientes:

| Supuestos | País o concepto | |
|--------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Tasa de descuento (%) | 7.10% | 7.00% |
| Tasa de incremento salarial anual (%) | 4.60% | 4.00% |
| Tasa de rendimiento real de los activos del plan | 6.44% | 9.76% |
| Tasa de incremento futuros en pensión anual | 3.50% | 3.50% |
| Tasa de inflación anual (%) | 4.00% | 4.50% |
| Tablas de supervivencia | "Rentistas válidos 2008" | "Rentistas válidos 2008" |

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios post-empleo definidos:

| Supuestos | Aumento en la tasa de descuento en +1% | Disminución en la tasa de descuento en -1% | Aumento en incremento salarial en +1% | Disminución en incremento salarial en -1% | Aumento en incremento en el beneficio en +1% | Disminución en incremento en el beneficio en -1% |
|-------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Pensiones | 74,409 | 90,590 | - | - | - | - |
| Cuotas partes | 1,007 | 1,166 | - | - | - | - |
| Aportes a la Seguridad Social | 1,209 | 1,435 | - | - | - | - |
| Cesantías | 7,737 | 8,504 | 8,965 | 7,293 | - | - |
| Subsidio servicios públicos | 6,283 | 7,408 | - | - | 7,460 | 6,231 |
| Beneficio educación | 127 | 132 | - | - | 132 | 128 |
| Total beneficios Post-empleo | 90,772 | 109,235 | 8,965 | 7,293 | 7,592 | 6,359 |

Cifras en millones de pesos colombianos

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del valor presente de las obligaciones fueron: la unidad de crédito proyectada (PUC), la cual se utiliza para determinar el valor presente de la obligación por beneficio definido (DBO). El análisis de sensibilidad del resultado obtenido ante variaciones en los valores que pueden tomar las variables que intervienen en el modelo actuarial, proporciona una medida del intervalo en el cual se situará el resultado real, la sensibilidad no presenta ninguna limitación. No se han presentado cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis de sensibilidad del periodo anterior al actual.

La empresa financia los aportes de pagos futuros con base en recursos propios, que son apropiados en el presupuesto anual e incluidos en sus proyecciones financieras de largo plazo. Los empleados no realizan ningún aporte sobre estos beneficios.

Cálculo de los pasivos pensionales y conmutaciones pensionales acorde con requerimientos fiscales

La Resolución 037 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación estableció la obligatoriedad de revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y del Decreto 1833 para las conmutaciones pensionales; por lo tanto, las cifras presentadas a continuación no corresponden a los requerimientos de las NIIF.

Pasivos pensionales

El cálculo actuarial de pensiones fue elaborado con las siguientes bases técnicas:

| Supuestos actuariales - Obligación pensional | 2018 | 2017 |
|----------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Tasa real de interés técnico | 3.50% | 4.80% |
| Tasa de incremento salarial | 4.00% | 5.74% |
| Tasa de incremento de pensiones | 3.50% | 5.74% |
| Tabla de mortalidad | "Rentistas válidos 2008" | "Rentistas válidos 2008" |

El siguiente cuadro es el cálculo del pasivo pensional con los parámetros anteriores, incluyendo las pensionales de jubilación y los aportes a seguridad social:

| Concepto | 2018 | | 2017 | |
|--------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------|
| | Número de personas | Valor obligación | Número de personas | Valor obligación |
| Personal jubilado totalmente por la Empresa | 202 | 23,884 | 252 | 29,849 |
| Personal jubilado con pensión compartida con Colpensiones | 512 | 38,727 | 506 | 35,894 |
| Personal beneficio compartido con Colpensiones | 185 | 11,098 | 183 | 10,795 |
| Personal jubilado con pensión compartida con otras entidades | 28 | 990 | 28 | 987 |
| Total | 927 | 74,699 | 969 | 77,525 |

Cifras en millones de pesos colombianos

A continuación, se muestran las diferencias entre los pasivos pensionales calculados bajo NIIF y los pasivos pensionales fiscales:

| | 2018 | 2017 |
|-------------------------------|--------------|---------------|
| Pasivos pensionales bajo NIIF | 84,188 | 87,937 |
| Pasivos pensionales fiscal | 74,699 | 77,525 |
| Diferencia | 9,489 | 10,412 |

Cifras en millones de pesos colombianos

19.2 Beneficios a empleados de largo plazo

| Beneficios Largo plazo | Prima de antigüedad ¹ | | Total | |
|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Valor presente de obligaciones por otros beneficios de largo plazo | | | | |
| Saldo inicial | 11,499 | 10,519 | 11,499 | 10,519 |
| Costo del servicio presente | 1,007 | 829 | 1,007 | 829 |
| Ingresos o (gastos) por intereses | 750 | 721 | 750 | 721 |
| Supuestos por experiencia | (169) | 337 | (169) | 337 |
| Supuestos demográficos | - | 319 | - | 319 |
| Supuestos financieros | - | 251 | - | 251 |
| Pagos efectuados por el plan ² | (1,529) | (1,477) | (1,529) | (1,477) |
| Saldo final del valor presente de obligaciones | 11,558 | 11,499 | 11,558 | 11,499 |
| Superávit o (déficit) por beneficios largo plazo | 11,558 | 11,499 | 11,558 | 11,499 |
| Activo o (pasivo) neto por beneficios largo plazo | 11,558 | 11,499 | 11,558 | 11,499 |

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Incluye un plan por concepto de prima de antigüedad. Es un beneficio de largo plazo otorgado a los empleados a través de la Convención Colectiva de Trabajo - CCTV, que consiste en que la empresa paga como prestación anual al trabajador que complete cinco (5) años de servicio continuos en la CHEC, una prima de antigüedad equivalente al veintitrés por ciento (23%) del salario básico mensual que devengue a la razón del cumplimiento de dicho lapso. En los años sucesivos, hasta completar diez (10) años de servicios continuos, el porcentaje inicial se adiciona en un tres por ciento (3%) por cada año superior al quinto, el total resultante se aplica al salario básico mensual. A partir del decimoprimer año y hasta el decimoquinto, la adición del porcentaje es del cuatro por ciento (4%) por cada año y el total resultante se aplica al salario básico mensual. Desde el decimosexto año hasta el vigésimo año de servicios continuos, la adición del porcentaje es del cinco por ciento (5%) por cada año y el total resultante se aplica al salario básico mensual. Desde el año vigésimo primero de servicios continuos la adición del porcentaje es del siete por ciento (7%) y el total resultante se aplica al salario básico mensual. En ningún caso el valor de la prima de antigüedad puede exceder el ciento por ciento (100%) del salario básico mensual del trabajador. Para el plan prima de antigüedad no se identifican posibles riesgos, ni cambios significativos.

² Los pagos de estos los beneficios largo plazo, son efectuados directamente por la empresa, ya que no existe un plan que los respalde.

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo, son los siguientes:

| Supuestos | Concepto | |
|---------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 2018 | 2017 |
| Tasa de descuento (%) | 6.70% | 6.70% |
| Tasa de incremento salarial anual (%) | 4.00% | 4.00% |
| Tasa de inflación anual (%) | 3.50% | 3.50% |
| Tablas de supervivencia | "Rentistas válidos 2008" | "Rentistas válidos 2008" |

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios de largo plazo:

| Supuestos | Aumento en la tasa de descuento en +1% | Disminución en la tasa de descuento en -1% | Aumento en incremento salarial en +1% | Disminución en incremento salarial en -1% |
|----------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------|
| Prima de antigüedad | 10,906 | 12,290 | 12,243 | 10,937 |
| Total beneficios de largo plazo | 10,906 | 12,290 | 12,243 | 10,937 |

Cifras en millones de pesos colombianos

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del valor presente de las obligaciones fueron: la Unidad de Crédito Proyectada (PUC), la cual se utiliza para determinar el valor presente de la obligación por beneficio definido (DBO). El análisis de sensibilidad del resultado obtenido ante variaciones en los valores que pueden tomar las variables que intervienen en el modelo actuarial, proporciona una medida del intervalo en el cual se situará el resultado real, la sensibilidad no presenta ninguna limitación. No se han presentado cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis de sensibilidad del periodo anterior al actual.

La empresa financia los aportes a pagar futuros con base en recursos propios, que son apropiados en el presupuesto anual, e incluidos en sus proyecciones financieras de largo plazo. Los empleados no realizan ningún aporte sobre estos beneficios.

19.3 Beneficios a empleados de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

| Beneficios a corto plazo | 2018 | 2017 |
|----------------------------------------------------|---------------|--------------|
| Retroactivos y reintegros pensionales ¹ | 3,779 | 133 |
| Cesantías | 2,597 | 2,496 |
| Prima de vacaciones | 1,750 | 1,669 |
| Vacaciones | 1,225 | 1,152 |
| Intereses sobre las cesantías | 767 | 1,061 |
| Nómina por pagar | 155 | 280 |
| Total beneficios de corto plazo | 10,273 | 6,791 |

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ La organización sindical SINTRALECOL presentó pliego de peticiones en marzo de 2018 con el fin de buscar la firma de una nueva Convención Colectiva de Trabajo, debido a que finalizó en diciembre de 2017 y se prorrogó de forma automática, lo que significa que los pagos de salarios, prestaciones y demás beneficios se cancelaron en 2018 con precios de 2017. Por lo anterior, se creó una provisión para cancelar la bonificación por retroactivos de salarios, prestaciones y demás beneficios en caso de que sea negociado este pago.

Nota 20. Impuestos, contribuciones y tasas

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

| Impuestos, contribuciones y tasas | 2018 | 2017 |
|----------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Corriente | | |
| Retención en la fuente e impuesto de timbre ¹ | 4,477 | 5,407 |
| Impuesto de industria y comercio ² | 3,177 | 3,092 |
| Impuesto al valor agregado ³ | 289 | 260 |
| Tasas ⁴ | 240 | 245 |
| Cuota de fiscalización y auditaje ⁵ | 148 | - |
| Contribuciones | 12 | 13 |
| Total Impuestos, contribuciones y tasas corriente | 8,343 | 9,017 |
| Total Impuestos, contribuciones y tasas | 8,343 | 9,017 |

Cifras en millones de pesos colombianos

- ¹ Incluye los conceptos de retenciones en la fuente a título de renta, pendientes de giro a diciembre de 2018. El valor más representativo de este concepto, son las auto retenciones por \$3,059 (2017 - \$4,016).
- ² Causación del impuesto de industria y comercio en cada uno de los municipios donde la empresa presta sus servicios; este valor se gira en 2019 cuando se presentan las declaraciones.
- ³ IVA causado en la venta de bienes y servicios por \$1,752 (2017 - \$1,747); y causación del IVA descontable por \$1,462 (2017 - \$1,487).
- ⁴ Corresponde al registro por las transferencias Ley 99 que debe realizar la empresa a los municipios y corporaciones autónomas, por la generación hídrica correspondiente a diciembre de 2018.
- ⁵ Giro pendiente por contribución al municipio de Medellín.

Nota 21. Provisiones, activos y pasivos contingentes

21.1 Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

| Concepto | Desmantelamiento | Litigios ¹ | Otras provisiones | Total |
|-----------------------------------|------------------|-----------------------|-------------------|---------------|
| Saldo inicial | 387 | 21,756 | 39 | 22,182 |
| Adiciones | 14 | 11,189 | - | 11,203 |
| Utilizaciones | (33) | (372) | (39) | (444) |
| Reversiones, montos no utilizados | - | (3,053) | - | (3,053) |
| Ajuste por cambios en estimados | - | (8,025) | - | (8,025) |
| Otros cambios | 10 | - | - | 10 |
| Saldo final | 378 | 21,495 | - | 21,873 |
| No corriente | 304 | 18,087 | - | 18,391 |
| Corriente | 74 | 3,408 | - | 3,482 |
| Total | 378 | 21,495 | - | 21,873 |

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Corresponde a la estimación del valor de 19 procesos administrativos que fueron calificados como probables en contra de la empresa, bien sea porque ya se tiene un fallo de primera instancia o de acuerdo al “Juicio de experto” de los abogados que representan a la empresa en el litigio. Incluye 48 procesos laborales notificados a la empresa; por política contable todos los procesos laborales notificados a la empresa, se califican como probables.

21.1.1. Desmantelamiento

Debido a las operaciones que realiza con transformadores de distribución y de potencia, además de otros equipos eléctricos que emplean aceites dieléctricos, la empresa se encuentra obligada a incurrir en costos de desmantelamiento o restauración relacionada con el retiro de los transformadores y equipos que contienen PCB's (bifenilos policlorados), CHEC se ha comprometido al desmantelamiento de estos activos desde el 2012 hasta el 2028.

La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, que es la tasa promedio de endeudamiento de la empresa. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: utilización como primer criterio, del “Juicio de experto” por parte de los técnicos del área de distribución, quienes determinan la viabilidad del cambio del transformador contaminado; se utiliza la tasa estimada de los títulos de tesorería TES, del gobierno colombiano, para descontar los flujos.

21.1.2. Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones de la empresa. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: El IPC estimado del escenario macroeconómico proyectado para el grupo empresarial de largo plazo, para llevar los procesos a valor futuro; la tasa fija de los títulos de

tesorería TES en pesos para descontar los flujos proyectados; el valor estimado a pagar que surge del criterio del abogado que lleva el caso, y para lo cual tiene en cuenta las pretensiones, procesos similares y cualquier factor de acuerdo con su experiencia profesional con casos similares; la fecha estimada de pago de acuerdo con el juicio de experto del abogado. Estas hipótesis se ajustan a las políticas y procedimientos establecidos en regla de negocio para el grupo empresarial.

En las variaciones que presentan los litigios, se destaca que la empresa fue notificada de los siguientes procesos administrativos por lucro cesante, perjuicios materiales o perjuicios morales: John Jairo Marulanda García, Ana Constanza Aguirre Soto, Gustavo Martínez y Flor María Sánchez.

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

Promedio de duración de los procesos por acción

Administrativos y fiscales

| Acción | Años promedio |
|-----------------------------------------------|----------------------|
| Abreviado | 4 |
| Acción de Cumplimiento | 4 |
| Acción de Grupo | 6 |
| Acciones populares | 4 |
| Conciliación prejudicial | 2 |
| Constitución de parte civil | 4 |
| Contractual | 13 |
| Deslinde y amojonamiento | 5 |
| Ejecutivo | 5 |
| Ejecutivo singular | 3 |
| Expropiación | 4 |
| Incidente de reparación integral (penal) | 2 |
| Imposición de servidumbre | 4 |
| Nulidad de actos administrativos | 5 |
| Nulidad y restablecimiento de derecho | 10 |
| Nulidad y restablecimiento de derecho laboral | 11 |
| Ordinario | 7 |
| Ordinario de Pertenencia | 5 |
| Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004) | 4 |
| Procesos divisorios | 4 |
| Protección del derecho del Consumidor | 6 |
| Querrelas policivas | 3 |
| Reivindicatorio | 7 |
| Reparación directa | 12 |
| Verbales | 5 |

Procesos laborales

| ACCIÓN | Años promedio |
|--------------------------------------|---------------|
| Solidaridad | 3.5 |
| Pensión | 3.5 |
| Horas Extras | 3.5 |
| Reintegro | 4 |
| Nivelación Escala Salarial | 3.5 |
| Indemnización despido Injusto | 3.5 |
| Re liquidación Prestaciones Sociales | 3.5 |
| Indemnización accidente de trabajo | 4 |
| Devolución Aportes Salud-Pensión | 4 |

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extra patrimoniales de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extra patrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extra patrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: la cuantía de las pretensiones extra patrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

| | |
|------------------------|-------------------------------------------------|
| Para víctima directa | 100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes |
| Para víctima indirecta | 50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes |

Los siguientes son los litigios administrativos y civiles reconocidos en la provisión:

| Tercero | Pretensión | Valor |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------|
| Jairo Castaño Hoyos | Lucro Cesante/Perjuicio material/Perjuicio moral | 2,088 |
| Cartones y Papeles del Risaralda S.A. | Reparación y pago de los perjuicios materiales | 1,972 |
| Norma Cecilia Osorio Montoya | Perjuicios Morales | 1,943 |
| Albeiro Valencia Lopez | Perjuicios morales | 1,877 |
| Leidy Marcela Jimenez Jaramillo | Lucro Cesante | 1,581 |
| Claudia Viviana Morales | Perjuicios materiales | 977 |
| Jhon Fredy Vanegas Hoyos | Perjuicios morales | 833 |
| Carlos Arturo Marulanda Agudelo | Perjuicios morales | 675 |
| Jairo Humberto Bedoya Moreno | Perjuicios morales | 578 |
| Hernando Montoya Loaiza | Perjuicios morales | 461 |
| John Jairo Marulanda Garcia | Lucro Cesante/Perjuicio material/Perjuicio moral | 435 |
| Ana Constanza Aguirre Soto | Lucro Cesante/Perjuicio material/Perjuicio moral | 399 |
| Gustavo Martinez | Perjuicios materiales | 354 |
| Flor Maria Sánchez Palacio | Lucro Cesante/Perjuicio material/Perjuicio moral | 353 |
| Luis Alberto Merchan Gómez | Daño emergente | 281 |
| Ingenieria y Desarrollo Ltda | Daño emergente | 280 |
| Jesús Maria Vanegas Villa | Perjuicios morales | 121 |
| Francisco Fernando Sánchez Hincapié | Daños materiales / Daños morales | 29 |
| Angelmira Garcés Candamil | Indemnización por daños materiales | 24 |
| Total litigios administrativos y civiles reconocidos | | 15,261 |

Cifras en millones de pesos colombianos

Los siguientes son los litigios laborales reconocidos en la provisión:

| Tercero | Pretensión | Valor |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| José Iván Valencia Rendón y Otros | Indemnización por perjuicios materiales | 1,479 |
| Jose Fernando Jiménez Vélez | Reajuste salarios y prestaciones sociales | 761 |
| Erasmó Antonio Hinestroza y otros | Culpa patronal accidente de trabajo | 719 |
| Alba Lucía Saldarriaga Toro | Reajuste salarial y prestacional | 599 |
| Aleyda del Socorro Giraldo | Accidente laboral, perjuicios morales | 440 |
| Hernando de Jesús Ocampo Jimenez | Contrato realidad | 393 |
| Camilo Donado Barcelo | Reintegro terminación de Contrato Sin Justa Causa | 209 |
| Mario Romero Londoño | Culpa patronal accidente de trabajo | 183 |
| Jairo Antonio Amariles Marulanda | Excusas Públicas y Pago de indemnización | 127 |
| Floralba Salgado Pimiento | Sustitución Pensional | 121 |
| Zoe Ospina de Gómez | Sustitución Pensional | 121 |
| Otros procesos laborales | 37 Procesos: Viáticos permanentes - aportes seguridad social - reconocimiento mesada 14 - cuota parte pensional - otros | 1,082 |
| Total litigios laborales reconocidos | | 6,234 |

Cifras en millones de pesos colombianos

21.1.3. Pagos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en el estado de situación financiera a la fecha de corte, es la siguiente:

| Pagos estimados | Desmantelamiento o restauración | Litigios | Total |
|-----------------|---------------------------------|---------------|---------------|
| 2019 | 74 | 3,408 | 3,482 |
| 2020 | 51 | 3,056 | 3,107 |
| 2021 | 32 | 1,578 | 1,610 |
| 2022 y otros | 221 | 13,453 | 13,674 |
| Total | 378 | 21,495 | 21,873 |

Cifras en millones de pesos colombianos

21.2 Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

| Tipo de contingencia | Pasivos contingentes | Activos contingentes |
|----------------------|----------------------|----------------------|
| Litigios | 39,057 | 2,429 |
| Total | 39,057 | 2,429 |

Cifras en millones de pesos colombianos

La empresa tiene litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales. Tomando en consideración los informes de los asesores legales es razonable apreciar que dichos litigios no afectarán de manera significativa la situación financiera o la solvencia, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos.

Los principales litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que la empresa es parte a la fecha de corte, se indican a continuación:

Pasivos contingentes

| Tercero | Pretensión | Valor |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------|---------------|
| Honorio Herrera López | Perjuicios materiales | 13,736 |
| Municipio de Salamina | Energía dejada de generar y comercializar | 5,058 |
| María Marleny Montoya De García | Perjuicios de índole material | 3,823 |
| Mauricio Vélez Giraldo | Daños y perjuicios | 1,700 |
| Heriberto Garcia Giraldo | Perjuicios o daño emergente | 1,517 |
| Jose Gustavo Morales Guarín | Indeminización lesionado | 1,320 |
| Positiva Compañía de Seguros S.A. | Devolución de reserva matemática de capital | 984 |
| Diana Ginneth Toro Sánchez | Perjuicios patrimoniales | 975 |
| Oscar Nicolas Osorio Ciro | Perjuicios morales y perjuicios materiales | 884 |
| Alexandra Osorio Ciro | Perjuicios Morales | 807 |
| Jorge Augusto Manzur Macías | Daños y perjuicios materiales | 788 |
| Raul Loiza | Perjuicios patrimoniales | 781 |
| Jose Ancisar Trejos Henao | Perjuicios morales | 779 |
| Pedro Pablo Carmona Rengifo | Perjuicios morales por accidente eléctrico | 664 |
| SYPELC S.A. | Devolución descuentos realizados sin autorización | 594 |
| Otros | Otros procesos | 4,647 |
| Total pasivos contingentes | | 39,057 |

Cifras en millones de pesos colombianos

Con respecto a la incertidumbre en fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar, para los pasivos contingentes aplican las mismas reglas de negocio indicadas en la nota 21.1.2. Litigios.

Activos Contingentes

| Tercero | Pretensión | Valor |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS | Indemnización por perjuicios, nulidad total de la resolución 126 del 27 de junio de 2013. | 511 |
| Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social | Se declare la nulidad parcial de la liquidación oficial No. RDO 513 del 28 de marzo de 2014 expedida por la UGPP. | 355 |
| Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA | Se declare nulidad total de la resolución No. 1064 del 10 de septiembre de 2014. | 308 |
| Fernando Alonso Ocampo Arias | Imponer en favor de la CHEC S.A. ESP, servidumbre de conducción de energía. | 284 |
| Oscar Humberto Giraldo Castañeda | Perjuicios morales y perjuicios materiales | 154 |
| Edgar Alberto León León | Valor de energía dejada de facturar | 131 |
| Sandra Milena Tamayo | Valor de energía dejada de facturar | 117 |
| Jhon Henry Cortes Martínez | Valor de energía dejada de facturar | 109 |
| Otros activos | Otros 16 activos contingentes | 460 |
| Total activos contingentes | | 2,429 |

Cifras en millones de pesos colombianos

Garantías

La empresa no ha otorgado garantías relacionadas con activos y pasivos contingentes.

Pagos y recaudos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera a la fecha de corte, es la siguiente:

| Pagos estimados | Pasivos contingentes | Activos contingentes |
|-----------------|----------------------|----------------------|
| 2019 | 13,748 | 159 |
| 2020 | 3,823 | - |
| 2021 | 331 | 284 |
| 2022 y otros | 21,155 | 1,986 |
| Total | 39,057 | 2,429 |

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 22. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

| Otros pasivos | 2018 | 2017 |
|-----------------------------------------|--------------|--------------|
| Corriente | | |
| Recaudos a favor de terceros | 5,107 | 136 |
| Ingresos recibidos por anticipado | 917 | 956 |
| Subtotal otros pasivos corriente | 6,024 | 1,092 |
| Total | 6,024 | 1,092 |

Cifras en millones de pesos colombianos

22.1 Recaudos a favor de terceros

El detalle de los recaudos a favor de terceros a la fecha de corte fue:

| Recaudos a favor de terceros | 2018 | 2017 |
|--------------------------------------------------------|--------------|------------|
| Corriente | | |
| Municipio de Manizales | 3,281 | - |
| Municipio de Dosquebradas | 478 | - |
| Municipio de Pereira | 265 | - |
| Municipio de La Dorada | 194 | - |
| Municipio de Villamaria | 101 | - |
| Municipio de Anserma | 87 | - |
| Municipio de Filadelfia | 79 | - |
| Municipio de Chinchiná | 70 | - |
| Municipio de Palestina | 58 | - |
| Otros 22 municipios por alumbrado público | 379 | - |
| Municipio de Medellín por contribución de obra pública | 93 | 118 |
| Otros municipios por contribuciones | 22 | 18 |
| Total recaudos a favor de terceros corrientes | 5,107 | 136 |
| Total recaudos a favor de tercecero | 5,107 | 136 |

Cifras en millones de pesos colombianos

El recaudo a favor de terceros incluye \$4,991 (2017 - \$0) por convenio alumbrado público con 40 municipios del área de influencia CHEC. La empresa debe realizar estos convenios atendiendo lo definido en la Resolución CREG 122 de 2011, 005 de 2012; y la reforma tributaria de 2016 Ley 1819. Incluye \$116 (2017 - \$136) pendientes de giro en cumplimiento de los convenios con entidades públicas para recaudo de contribuciones a través de la factura de energía de CHEC.

22.2 Ingresos recibidos por anticipado

El detalle de ingresos recibidos por anticipado a la fecha de corte fue:

| Ingresos recibidos por anticipado | 2018 | 2017 |
|-----------------------------------------------------------|------------|------------|
| Corriente | | |
| Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. | 189 | 192 |
| Distribuidora y Comercializadora de energía | 115 | 58 |
| Compañía energética del Tolima S.A. E.S.P. | 83 | 53 |
| Empresas municipales de Cartago E.S.P. | 32 | 32 |
| Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. | 30 | 55 |
| Ruitoque S.A. E.S.P. | 28 | 26 |
| Energía empresarial de la costa S.A. E.S.P. | 27 | 48 |
| Empresa municipal servicios públicos Cartagena del Chaira | 20 | 9 |
| Renovatio trading américas S.A. E.S.P. | 20 | 10 |
| Terpel Energía S.A. E.S.P. | 7 | 42 |
| Empresa distribuidora del pacífico Dispac S.A. | 2 | 24 |
| Otros agentes por garantías | 364 | 407 |
| Total ingresos recibidos por anticipado corriente | 917 | 956 |
| Total ingresos recibidos por anticipado | 917 | 956 |

Cifras en millones de pesos colombianos

Los ingresos recibidos por anticipado, son pagos recibidos en diciembre de 2018 por prepagos realizados por agentes del mercado de comercialización, por concepto de cargos por uso del SDL y del STR (operación de diciembre 2018 y enero 2019), en cumplimiento del esquema de garantías establecido en la Resolución CREG 159 de 2011.

Nota 23. Cambios en los pasivos por las actividades de financiación

La conciliación de los pasivos que surgen por las actividades de financiación es la siguiente:

| Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2018 | Saldo inicial | Flujos de efectivo | Otros cambios ¹ | Total |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------------|----------------------------|----------------|
| Créditos y préstamos a largo plazo (Ver nota 17) | 184,499 | (28,596) | - | 155,903 |
| Créditos y préstamos a corto plazo (Ver nota 17) | 43,035 | (9,248) | (985) | 32,802 |
| Dividendos pagados (Ver nota 15.3) | - | (84,604) | - | (84,604) |
| Total pasivos por actividades de financiación | 227,534 | (122,448) | (985) | 104,101 |

Cifras en millones de pesos colombianos

| Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2017 | Saldo inicial | Flujos de efectivo | Otros cambios ¹ | Total |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------------|----------------------------|----------------|
| Créditos y préstamos a largo plazo (Ver nota 17) | 208,430 | (23,931) | - | 184,499 |
| Créditos y préstamos a corto plazo (Ver nota 17) | 35,489 | 9,048 | (1,502) | 43,035 |
| Dividendos pagados (Ver nota 15.3) | - | (52,549) | - | (52,549) |
| Total pasivos por actividades de financiación | 243,919 | (67,432) | (1,502) | 174,985 |

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Incluye los intereses pagados durante el año por \$14,992 (2017 - \$20,494), los cuales por política de la empresa se clasifican como actividades de operación en el estado de flujos de efectivo y la variación en la medición a costo amortizado de los créditos y préstamos por \$14,007 (2017 - \$18,992).

Al 31 de diciembre, no existen dividendos pendientes de pago.

Nota 24. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

| Ingresos de actividades ordinarias | 2018 | 2017 |
|-----------------------------------------------|----------------|----------------|
| Venta de bienes | 3,000 | 2,542 |
| Prestación de servicios | | |
| Servicio de distribución energía ¹ | 552,960 | 523,504 |
| Servicio de generación energía ² | 113,144 | 112,681 |
| Servicio de transmisión energía ³ | 719 | 73 |
| Contratos de construcción ⁴ | 458 | 10 |
| Otros servicios ⁵ | 46 | 389 |
| Devoluciones ⁶ | (3,240) | (3,886) |
| Total prestación de servicios | 664,087 | 632,771 |
| Arrendamientos ⁷ | 5,892 | 5,966 |
| Utilidad en venta de activos ⁸ | 20 | 64 |
| Total | 672,999 | 641,343 |

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Los ingresos por distribución de energía, comprende los segmentos de comercialización y distribución de energía: la comercialización incluye las ventas de energía en el mercado regulado y no regulado y los servicios complementarios; los ingresos por este segmento fueron por \$425,150 (2017 - \$397,894) lo que representa un incremento del 7% debido en gran medida al Costo Unitario - CU promedio (en todos los niveles de tensión) así: 2018 \$535 y 2017 \$508 (cifras en pesos). Además, se presenta un incremento en las ventas de 7.7 Gwh que equivale a un incremento en la demanda del 1%.

La distribución incluye los ingresos por uso de redes y líneas del STN, STR y SDL; ingresos por Áreas de Distribución Local ADD; y otros. Los ingresos de este segmento fueron de \$127,810 (2017 - \$125,660) lo que representa un incremento básicamente por el porcentaje de AOM que, para lo corrido del año 2018 es del 2.96% en promedio; y para el mismo período 2017 es del 2.74%. Este porcentaje de AOM se modifica cada año al partir del 31 de mayo.

² Los ingresos por generación en 2018 fueron de \$113,144 (2017 - \$112,681) incremento que se explica por mayor generación de las plantas hidráulicas por la disponibilidad de las unidades de generación en lo corrido del año y el buen comportamiento de la hidrología; a pesar del mantenimiento realizado en la planta Esmeralda (recuperación de la conducción en el sector de la Palmera), cuyo inicio se desplazó de comienzos de julio a finales de agosto y terminó a finales de octubre para Esmeralda; San Francisco normalizó su generación a partir del día 15 de octubre.

³ Los ingresos por transmisión de energía, se comenzaron a recibir a partir del 30 de noviembre de 2017, con la entrada en funcionamiento de la conexión al sistema de transmisión 230 Kv en la subestación La Enea a través de dos bahías; con lo que la empresa regresa al negocio de transmisión.

⁴ Los ingresos por contratos de construcción se incrementaron, debido a que en el 2018 se ejecutaron trabajos por portafolio, con las empresas Frontera Energy Colombia: suministro, instalación y puesta en marcha de subestación aérea trifásica; Constructora Berlin S.A.S: traslado doble circuito

13,2 K.V en Laureles; Pacific Stratus Energy Colombia: suministro, instalación y puesta en marcha de subestación aérea trifásica.

- ⁵ Los otros servicios, incluye los conceptos de comisiones que se cobran (básicamente a EPM) por la atención a los clientes embebidos en el área de influencia del mercado de comercialización CHEC; y por los servicios generados en la representación comercial del generador en cabeza de EPM matriz.
- ⁶ Las devoluciones corresponde a la cuenta de compensaciones por calidad del servicio, se manejan como un menor valor del ingreso.
- ⁷ Los ingresos por arrendamientos, se generan en el alquiler de infraestructura a terceros, como: postes para cableados de telefonía, cables, torres y otros.
- ⁸ Este concepto se genera por la utilidad en venta de activos, dados de baja por obsolescencia técnica.

La empresa no tiene ningún tipo de pignoración sobre sus ingresos ordinarios.

Contratos de construcción

CHEC reconoció ingresos de actividades ordinarias por acuerdos de construcción de activos dentro del alcance de la NIC 11 -Contratos de construcción a la fecha de corte por \$458 (2017 - \$10).

El método aplicado para determinar el grado de avance de los contratos de construcción anteriores es la proporción de los costos del contrato incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados para el contrato.

La empresa reconoció los siguientes valores en el periodo, para los acuerdos vigentes a la fecha de corte descritos en el párrafo anterior:

| 2018 | Costos incurridos más ganancias reconocidas | total saldo del estado de situacion financiera |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Constructora Berlin SAS | 242 | 242 |
| Frontera Energy Eolombia Corp | 76 | 76 |
| Compañía Cafetera la Meseta sa | 28 | 28 |
| Golosinas Trululu SA | 28 | 28 |
| Descafeinadora Colombiana S.A | 17 | 17 |
| Super de Alimentos Ltda. | 15 | 15 |
| Fruty Green SAS | 12 | 12 |
| Meals Mercadeo de Alimentos de | 8 | 8 |
| Servicios Especiales de Salud | 7 | 7 |
| Almacenes Generales de Deposit | 6 | 6 |
| Rehau S.A.S. | 6 | 6 |
| ETB SA | 6 | 6 |
| Contrato EDEQ, construcción subestación Armenia | 5 | 5 |
| Pilita SAS | 2 | 2 |
| Total | 458 | 458 |

Cifras en millones de pesos colombianos

| 2017 | Costos incurridos más ganancias reconocidas | total saldo del estado de situación financiera |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Contrato EDEQ, construcción subestación Armenia | 10 | 10 |
| Total | 10 | 10 |

Cifras en millones de pesos colombianos

Durante el 2018 se incrementan los ingresos por contratos de construcción, debido a la ejecución de trabajos de portafolio con las empresas: Frontera Energy Colombia, suministro, instalación y puesta en marcha de subestación aérea trifásica; Constructora Berlin S.A.S, traslado doble circuito 13,2 K.V en Laureles; Pacific Stratus Energy Colombia, suministro, instalación y puesta en marcha de subestación aérea trifásica; entre otros.

Nota 25. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos, que forman parte de los ingresos de actividades ordinarias, es el siguiente:

| Otros ingresos | 2018 | 2017 |
|------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Recuperaciones ¹ | 3,746 | 4,018 |
| Margen en la comercialización de bienes y servicios ² | 2,094 | 2,297 |
| Otros ingresos ordinarios ³ | 1,756 | 1,573 |
| Comisiones ⁴ | 977 | 863 |
| Indemnizaciones ⁵ | 156 | 184 |
| Venta de pliegos | 55 | 85 |
| Sobrantes | - | 1 |
| Honorarios | - | 1 |
| Total otros ingresos | 8,784 | 9,022 |

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Los ingresos por recuperaciones, se explica en términos generales por las variaciones de la provisión por litigios en los procesos terminados con fallo a favor de la empresa, y los ajustes por valoración (ver nota 21.1.)

² El margen en la comercialización de bienes y servicios, incluye los ingresos por intereses generados en el esquema del Plan de Financiación Social - PFS y otros ingresos asociados a este programa.

³ Los otros ingresos ordinarios corresponden, entre otros conceptos, a: venta de material de alumbrado navideño, recuperaciones por reconocimiento de incapacidades a entidades de salud, facturación de chatarra y otras devoluciones y auxilios educativos, según el siguiente detalle:

| Otros ingresos ordinarios | 2018 | 2017 |
|-----------------------------------------------|--------------|--------------|
| Ventas de inservibles como chatarra y aceites | 365 | 479 |
| Reintegros por diferencias pensionales | 485 | 350 |
| Recuperación por reintegro incapacidades | 435 | 256 |
| Ajuste saldo por conciliación bancaria | 117 | 119 |
| Cobros asociados a la facturación | 71 | 71 |
| Costas judiciales | 24 | 27 |
| Multas y sanciones | 9 | 9 |
| Otros ingresos | 250 | 262 |
| Total otros ingresos ordinarios | 1,756 | 1,573 |

Cifras en millones de pesos colombianos

⁴ Los otros ingresos por comisiones, incluye concepto de cobro a aliados por los servicios de facturación en convenios celebrados con entidades: Royal Seguros, planes exequiales Aurora, suscripciones La Patria, aseo EMAS, alumbrado público y comisiones a EPM por representación comercial

⁵ Las indemnizaciones, corresponden a recuperaciones por las reclamaciones de daño emergente que realiza la empresa.

Nota 26. Costos por prestación de los servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

| Costos por prestación de servicio | 2018 | 2017 |
|------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Costo de bienes y servicios públicos para la venta ¹ | 259,127 | 247,018 |
| Servicios personales ² | 51,938 | 50,701 |
| Depreciaciones ³ | 36,438 | 35,063 |
| Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones ⁴ | 26,651 | 25,011 |
| Órdenes y contratos por otros servicios ⁵ | 20,601 | 20,502 |
| Honorarios ⁶ | 12,637 | 11,504 |
| Generales ⁷ | 12,374 | 13,430 |
| Materiales y otros costos de operación ⁸ | 11,398 | 12,219 |
| Seguros ⁹ | 7,696 | 7,710 |
| Licencias, contribuciones y regalías ¹⁰ | 6,042 | 5,703 |
| Arrendamientos ¹¹ | 3,352 | 2,910 |
| Servicios públicos | 3,061 | 2,748 |
| Consumo de insumos directos ¹² | 2,403 | 3,306 |
| Impuestos y tasas | 1,904 | 1,408 |
| Bienes comercializados | 1,529 | 1,530 |
| Amortizaciones | 296 | 88 |
| Total costos por prestación de servicios | 457,447 | 440,851 |

Cifras en millones de pesos colombianos

- ¹ Los costos de bienes y servicios públicos para la venta, se incrementan en un 5%, debido a: un incremento de \$6,681 en las compras de energía de largo plazo porque el comercializador aumentó sus ventas en 7.7 Gwh (variación del 1% en la demanda) y durante el 2018 tuvo un cubrimiento en contratos de largo plazo del 95.0%, superior al cubrimiento del 89.36% que se tenían en el mismo período 2017. De igual forma se presenta un incremento de \$2,601 en las compras de energía de corto plazo, básicamente por el repunte tuvieron los precios de la energía en bolsa.

Se presenta un incremento de \$2,713 en los costos por uso de líneas y redes, y un incremento de \$170 en los costos por conexión que se explica en la mayor energía transportada asociada al crecimiento de la demanda; para la liquidación de estos conceptos se utiliza como referente el Índice de Precio al Productor IPP que durante el año tuvo un comportamiento al alza, y el acumulado del año fue del 3.09% (2017 - \$1.86%)
- ² Los costos por servicios personales se incrementan en un 2.4% debido a los ajustes de planta de personal en el último trimestre de 2017, que consistió en la vinculación de grupos de trabajo de mantenimiento a la subgerencia de distribución. Durante el 2018 no se incrementaron los salarios, prestaciones sociales y otros beneficios personales, debido a que no se ha logrado un acuerdo en el conflicto colectivo que se presenta con la organización sindical SINTRAELECOL.
- ³ El incremento en los costos por depreciaciones de activos asociados a la operación, se explica por la puesta en operación de los proyectos que la empresa viene adelantando. Se activaron aproximadamente \$49.683 durante el 2018, lo que genera un incremento en el valor de los activos operativos y por tanto aumenta la base de la depreciación de los mismos.
- ⁴ Las órdenes y contratos de mantenimiento y reparación, corresponde a los mantenimientos y reparaciones asociados a la operación, como: líneas, redes y ductos, plantas de generación, terrenos, canales de conducción, construcciones y edificaciones. Se incrementa en un 6.6% dando cumplimiento a los programas de mantenimiento preventivo del año.
- ⁵ Las órdenes y contratos por otros servicios, incluye conceptos como aseo, vigilancia y seguridad, toma de lectura, entrega de facturas y otros servicios comerciales.
- ⁶ Los honorarios son pagos por consultorías, estudios y asesorías de carácter profesional o especial. Se incrementa un 9.8% debido a las ejecuciones en diseños y estudios por \$1,286, especialmente en el contrato de gestión ambiental “Proyectos amigables de ingeniería”; y otros contratos.
- ⁷ Los costos generales presentan un decremento del 7.9%, debido a los ajustes presupuestales realizados durante el año, en temas como: promoción y divulgación, publicidad y propaganda y otros costos generales.
- ⁸ De la misma forma, los materiales y otros costos de operación presentan un decremento de 6.7% debido a los ajustes presupuestales realizados durante el año y los programas de optimización de costos sin afectar la operación.
- ⁹ Los costos por seguros no presentaron variaciones debido a que se han logrado disminución en primas por las negociaciones conjuntas logradas con grupo empresarial; se comenzaron a amortizar los pagos realizados en septiembre 2018.
- ¹⁰ Las licencias, contribuciones y regalías, incluye conceptos como contribuciones Ley 99; aportes FAZNI, comité de estratificación, aportes comisión de regulación y superintendencia de servicios públicos. Se incrementan por los ajustes en las bases gravables.
- ¹¹ El costo por arrendamiento incluye inmuebles en las localidades, bodegas flota y equipo de transporte y otros conceptos. Se incrementa debido básicamente al incremento de los beneficiarios del programa motos (93 usuarios en 2018 - 48 en 2017).

¹² El decremento del 27% (\$903) en consumos de insumos indirectos, se explica por el decremento en las compras de combustible líquido para la planta Termodorada, porque esta planta sólo tuvo una generación de 924.3 Mwh durante 2018; prácticamente su generación se limitó a pruebas.

Nota 27. Gastos de administración

El consolidado de los gastos de administración es el siguiente:

| Gastos de administración | 2018 | 2017 |
|---------------------------------------|---------------|---------------|
| Gastos de personal | 21,141 | 22,061 |
| Gastos generales | 29,858 | 31,330 |
| Total gastos de administración | 50,999 | 53,391 |

Cifras en millones de pesos colombianos

27.1 El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

| Gastos de personal | 2018 | 2017 |
|------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Sueldos y salarios | 15,967 | 15,941 |
| Gastos de seguridad social | 2,401 | 2,525 |
| Gastos por pensiones | 1,271 | 1,162 |
| Otros planes de beneficios post-empleo distintas a las pensiones | 601 | 638 |
| Beneficios en tasas de interés a los empleados | 465 | 447 |
| Otros beneficios de largo plazo | 436 | 1,348 |
| Total gastos de personal | 21,141 | 22,061 |

Cifras en millones de pesos colombianos

Durante el 2018 no hubo incremento de salarios, prestaciones sociales y otros beneficios personales, debido a que no se ha logrado un acuerdo en el conflicto colectivo que se presenta con la organización sindical SINTRAELECOL; por esto se presenta una disminución de 4.17% en estos gastos.

27.2 El detalle de los gastos generales es el siguiente:

| Gastos generales | 2018 | 2017 |
|-------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Impuestos, contribuciones y tasas ¹ | 9,828 | 8,595 |
| Comisiones, honorarios y servicios ² | 4,492 | 5,287 |
| Otras provisiones diversas ³ | 3,611 | - |
| Provisión para contingencias ⁴ | 1,866 | 5,969 |
| Alumbrado navideño ⁵ | 1,588 | 2,217 |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | 1,406 | 1,591 |
| Publicidad y propaganda | 1,198 | 1,188 |
| Promoción y divulgación | 940 | 1,210 |
| Mantenimiento | 925 | 821 |
| Comunicaciones y transporte | 696 | 713 |
| Contratos de aprendizaje | 529 | 474 |
| Seguros generales | 494 | 442 |
| Materiales y suministros | 447 | 468 |
| Arrendamiento | 407 | 311 |
| Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones | 338 | 584 |
| Servicios públicos | 306 | 514 |
| Otros gastos de administración ⁶ | 787 | 946 |
| Total gastos generales | 29,858 | 31,330 |

Cifras en millones de pesos colombianos

- ¹ Corresponde a gastos por impuesto de Industria y Comercio - ICA; Impuesto Predial; Cuotas de fiscalización y auditaje a entes de control; Gravamen a las transacciones financieras y otros conceptos. El incremento se explica por un incremento de \$677 en las cuotas fiscalización y auditaje; y un incremento de \$627 en el gravamen a las transacciones financieras debido a que se presentaron mayores transacciones de caja por el incremento en operaciones de endeudamiento, inversiones y giro de dividendos.
- ² Incluye conceptos como los pagos por soporte tecnológico de los sistemas de información de la empresa; pagos por los servicios que presta “Centro de Servicios Compartidos - EPM”; pagos por los servicios de Revisoría Fiscal y Auditoría Externa de gestión y Resultados; otras comisiones y honorarios. Se presenta un decremento del 15% debido especialmente a las reducciones presupuestales que se aplicaron durante el año como parte de programa de optimización de costos y gastos.
- ³ Corresponde a provisión por una eventual bonificación de los pagos por retroactivos salariales y prestacionales que puede otorgar el tribunal de arbitramento en el conflicto colectivo con SINTRAELECOL. Durante el 2018 no se incrementaron los salarios, prestaciones sociales y otros beneficios personales, debido a que no se ha logrado un acuerdo en el conflicto colectivo que se presenta con esta organización sindical.

- ⁴ La provisión para contingencias, es el gasto por provisión de litigios, que se presenta por la valoración de los procesos judiciales que ingresaron en el 2018 y fueron calificados como probables por parte de los abogados que representan la empresa. Se presenta especialmente incremento en los procesos laborales (ver nota 21)
- ⁵ El alumbrado navideño incluye los programas de iluminación navideña en los municipios de Manizales (en asocio con INVAMA y la alcaldía de Manizales), y en los municipios de Dosquebradas, Manzanares, Pensilvania y Chinchiná.
- ⁶ Los otros gastos de administración, son los siguientes:

| Otros gastos de administración | 2018 | 2017 |
|--------------------------------------------------------|------------|------------|
| Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería | 259 | 259 |
| Reparaciones | 188 | 178 |
| Seguridad industrial | 88 | - |
| Vigilancia y seguridad | 76 | 72 |
| Costas procesales | 64 | 20 |
| Combustibles y lubricantes | 29 | 35 |
| Gastos legales | 23 | 44 |
| Relaciones públicas | 17 | 36 |
| Contratos de administración | 14 | 16 |
| Otros generales | 29 | 286 |
| Total otros gastos de administración | 787 | 946 |

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 28. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

| Otros gastos | 2018 | 2017 |
|-------------------------------------------|--------------|--------------|
| Pérdida en retiro de activos ¹ | 2,133 | 4,307 |
| Otros gastos ordinarios ² | 153 | 324 |
| Total | 2,286 | 4,631 |

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Corresponde a gastos por baja de activos debido a las reposiciones en el marco de los programas de inversión, o por reemplazo debido a obsolescencia técnica; especialmente en: reposición de equipos de media y alta tensión en subestaciones por \$1,010 (2017 - \$933); pérdida por reposición y baja en transformadores de distribución por \$612 (2017 - \$885); y bajas por reposición de equipos en el marco del programa “Productividad en el campo”.

Incluye gasto por pérdida en baja de inventarios debido a obsolescencia técnica o deterioro: por un total de \$89 (2017 - \$433). Las bajas de inventarios son aprobadas por el “Comité de obsolescencia”; comité técnico multidisciplinario creado por la Gerencia para este fin.

² Los otros gastos ordinarios corresponde, entre otros temas, a: indemnizaciones por daños a terceros por \$145 (2017 - \$78); ajustes de ejercicios anteriores por conciliaciones de cuentas de operación comercial del administrador del mercado XM por \$7 (2017 - \$232); ajustes al peso por \$6 (2017 - \$6); y otros gastos como compensaciones y ajustes físicos de inventarios.

Nota 29. Ingresos y gastos financieros

29.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

| Ingresos financieros | 2018 | 2017 |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Ingreso por interés: | | |
| Intereses de deudores y de mora ¹ | 2,730 | 2,562 |
| Depósitos bancarios ² | 1,482 | 3,119 |
| Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable ³ | 795 | 482 |
| Otros ingresos financieros ⁴ | 474 | 464 |
| Total ingresos financieros | 5,481 | 6,627 |

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Incluye los ingresos por ajustes de costo amortizado en cartera masiva, PFS y empleados por \$1,206 (2017 - \$1,100); intereses deudores por financiación servicios de energía por \$920 (2017 - \$918); e intereses de mora por \$604 (2017 - 544).

² La rentabilidad de los depósitos bancarios disminuye con relación al 2017, debido a la menor disponibilidad de recursos líquidos en cuentas de ahorro y corriente durante el año, básicamente por: pago de dividendos por \$84,604 (2017 - \$52,549); ejecución de inversiones por \$63,923 (2017 - \$79,907) y amortización y prepago de obligaciones financieras.

Durante el 2018 se tuvo menor liquidez de recursos en cuentas de ahorro y corriente, en promedio durante el año se mantuvo una caja disponible de \$35,144 (2017 - \$59,174), y el último mes del año el promedio diario fue \$14,708 (2017- \$57,737).

Además, la rentabilidad promedio ponderada disminuyó durante el año 4.19%e.a. (2017 - 6.29%e.a.).

³ Corresponde a ingresos por la actualización que se realiza del anticipo entregado por la empresa para garantizar el combustible líquido de la planta Termodorada (se actualiza trimestralmente de acuerdo al precio del combustible); y la utilidad por valoración de instrumentos financieros.

⁴ Los otros ingresos financieros, incluye los descuentos pronto pago que se generan por los pagos anticipados a acreedores de bienes y servicios; estos descuentos son solicitados a la tesorería de la empresa, quienes son los competentes para autorizarlos o no, de acuerdo con la disponibilidad de caja.

29.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

| Gastos financieros | 2018 | 2017 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Gasto total por interés de pasivos financieros que no se miden al valor razonable con cambios en resultados ¹ | 14,006 | 17,368 |
| Otros gastos financieros ² | 1,406 | 3,163 |
| Comisiones ³ | 39 | 82 |
| Total gastos financieros | 15,451 | 20,613 |

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ La disminución en los gastos por intereses del pasivo financiero, se explica por la baja en los intereses de los créditos bancarios debido a que la tasa de estos créditos se encuentra pactada al IPC y la DTF, y estas dos variables tuvieron un comportamiento a la baja durante el año (2018: IPC 3.18% y DTF 4.54% - 2017: IPC 4.09% y DTF 5.29%).

² Los otros gastos financieros incluyen los conceptos por valoración de los litigios y la pérdida por valoración de instrumentos financieros a valor razonable y a costo amortizado.

³ Corresponde a comisiones por utilización de servicios bancarios; la disminución se debe a que en esta cuenta se venían manejando las comisiones por recaudo electrónico de facturas de servicios de energía CHEC, y ahora estas comisiones se registran como un costo por comisiones en contratos de recaudo.

Nota 30. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

| Diferencia en cambio | 2018 | 2017 |
|------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Ingreso por diferencia en cambio | | |
| Posición propia | | |
| Por bienes y servicios y otros | 499 | 468 |
| Total ingreso por diferencia en cambio ¹ | 499 | 468 |
| Gasto por diferencia en cambio | | |
| Posición propia | | |
| Por bienes y servicios y otros | (637) | (380) |
| Total gasto por diferencia en cambio ² | (637) | (380) |
| Diferencia en cambio neta | (138) | 88 |

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ Se generan ingresos por diferencia en cambio en la adquisición de bienes y servicios nacionales

² Se generan gasto por diferencia en cambio, en la adquisición de bienes y servicios a proveedores nacionales por \$111 (2017 - \$214); y por compras de bienes y servicios a proveedores del exterior por \$526 (2017 - \$166).

Durante el 2018, la empresa sólo tuvo exposición por diferencia en cambio, con el dólar de Estados Unidos- USD; las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros separados son:

| Divisa | Código divisa | Conversión directa a USD a 31 de diciembre | | Tasa de cambio de cierre a 31 de diciembre | | Tasa de cambio promedio | |
|-------------------------|---------------|--------------------------------------------|----------|--------------------------------------------|----------|-------------------------|----------|
| | | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Dólar de Estados Unidos | USD | 3,249.75 | 2,984.00 | 3,249.75 | 2,984.00 | 3,116.88 | 2,992.36 |

Cifras en pesos colombianos, las divisas se convierten a pesos colombianos

Nota 31. Impuesto sobre la renta

31.1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

- La tasa nominal del impuesto sobre la renta es del 33% y una sobretasa del 4%.
- Las empresas de servicios públicos domiciliarios en Colombia, están excluidas de determinar el impuesto sobre la renta por el sistema de renta presuntiva calculado a partir de patrimonio líquido fiscal del año inmediatamente anterior.
- La disminución del exceso fiscal por concepto de depreciación por efecto de la limitación de tarifas contempladas en la Ley 1819 de 2016.
- La disminución del gasto impuesto diferido por efectos de nuevas tasas contempladas en la Ley 1943 de 2018, o Ley de Financiamiento.
- La limitación del gasto deducible asociado al Gravamen a los Movimientos Financieros - GMF, ante la incertidumbre que pueda generar la decisión sobre la suspensión provisional del concepto oficial ante el Consejo de Estado.
- El efecto positivo de contemplar como expensa deducible los pagos vinculados al proyecto de educación para la competitividad de conformidad con el artículo 107-1 del E.T.
- Otros aspectos para destacar es el reconocimiento de la deducción por inventarios dados de baja por obsolescencia

31.2 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2018 y 2017 es la siguiente:

| Impuesto de renta y complementarios | 2018 | % | 2017 | % |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|
| Resultado antes de impuestos | 159,179 | 103% | 133,696 | 110% |
| Impuesto teórico | | | | |
| Más partidas que incrementan la renta | 27,842 | 18% | 32,364 | 27% |
| Gasto provisiones | 9,957 | | 14,381 | |
| Proyecto gen, ejercicios anteriores, costo alumbrado navideño | (1,249) | | 5,967 | |
| Otras partidas que incrementan la renta | 19,134 | | 12,016 | |
| Menos partidas que disminuyen la renta | (27,911) | -18% | (36,511) | -30% |
| Recuperaciones, provisión cartera, provisión litigios | (7,583) | | (6,654) | |
| Exceso depreciación fiscal | (14,497) | | (15,214) | |
| Otras partidas que disminuyen la renta | (5,831) | | (14,643) | |
| Renta líquida ordinaria del ejercicio | 159,110 | | 129,549 | |
| Menos Rentas exentas | (4,901) | -3% | (7,454) | -6% |
| Renta líquida gravable | 154,209 | 100% | 122,095 | 100% |
| Tasa de impuesto de renta | 37% | | 40% | |
| Tasa impuesto CREE | 0% | | 0% | |
| Tasa impuesto ganancias ocasionales | 10% | | 10% | |
| Impuesto de renta | 57,025 | 111% | 48,790 | 111% |
| Impuesto ganancias ocasionales | 1 | 0% | 1 | 0% |
| Menos descuentos tributarios | - | 0% | (28) | 0% |
| Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores | (5,679) | -11% | (4,798) | -11% |
| Impuesto corriente y CREE | 51,347 | 100% | 43,965 | 100% |
| Detalle del gasto corriente y diferido | | | | |
| Impuesto corriente y CREE | 51,347 | | 43,965 | |
| Impuesto diferido | (11,069) | | 9,869 | |
| Impuesto sobre la renta | 40,278 | 25% | 53,834 | 40% |

Cifras en millones de pesos colombianos

Como aspectos relevantes para la depuración de la base gravable del impuesto de renta, se consideran los siguientes: el impuesto de industria y comercio efectivamente pagado, las deducciones de IVA por bienes de capital, la pérdida en baja de inventarios y los rendimientos financieros del patrimonio autónomo solicitados como renta exenta.

31.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

| Impuesto sobre la renta | 2018 | 2017 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------|
| Impuesto sobre la renta corriente | | |
| Gasto (ingreso) por el impuesto sobre la renta corriente | 57,025 | 48,790 |
| Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores | (5,679) | (4,798) |
| Beneficios fiscales de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias utilizados en el periodo | - | (28) |
| Impuesto ganancias ocasionales | 1 | 1 |
| Total impuesto sobre la renta corriente | 51,347 | 43,965 |
| Impuesto diferido | | |
| Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias | 3,719 | 9,869 |
| Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con los cambios en las tasas de impuestos o leyes ¹ | (14,788) | - |
| Total impuesto diferido | (11,069) | 9,869 |
| Impuesto sobre la renta | 40,278 | 53,834 |

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ El ingreso por impuesto diferido se relaciona con los cambios en las tasas impositivas para la determinación del impuesto de renta por mandato expreso de la Ley de Financiamiento, en los siguientes porcentajes: 10% para bienes inmuebles, y la tasa a la cual se debe revertir la diferencia del 33% para el 2019, 32% para el 2020, 31% para el año 2021 y el 30% para el 2022.

Se establece como mecanismo de control en los contratos de colaboración o mandatos, orientar a las áreas al interior de la empresa para garantizar que los proveedores adjunten la relación de costos y gastos suscrita por contador público, o Revisor Fiscal, para soportar la deducción en renta con el propósito de soportar la deducción en renta con sujeción al artículo 3 del decreto 1514 de 1998.

De conformidad con la Ley 1753 de 2015, la empresa no cuenta con los procedimientos y herramientas tecnológicas para validar el pago de la seguridad social a cargo de los trabajadores independientes como soporte de la deducción en el impuesto de renta.

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido, son:

| Año | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Renta | 33% | 33% | 32% | 31% | 30% |
| Sobre tasa | 4% | - | - | - | - |
| Total tarifa | 37% | 33% | 32% | 31% | 30% |

31.4 Diferencias temporarias que no afectan el impuesto diferido

La empresa no refleja pérdidas y créditos fiscales no utilizados que conlleven al reconocimiento de un importe diferido por recuperar.

El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

| Concepto | 2018 | 2017 |
|--------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Activo o pasivo por impuesto sobre la renta corriente | | |
| Total pasivo impuesto sobre la renta | (31,067) | (30,855) |
| Impuesto sobre la renta | (31,067) | (30,855) |
| Total activo impuesto sobre la renta | 6,966 | 22,348 |
| Saldo a favor por renta | 6,966 | 22,348 |
| Total activo (o pasivo) impuesto sobre la renta | (24,101) | (8,507) |

Cifras en millones de pesos colombianos

31.5 Impuesto sobre la renta reconocido en otro resultado integral

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado del resultado integral es el siguiente:

| Otro resultado integral del estado de resultado integral | 2018 | | | 2017 | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------|------------|----------------|-------------------|--------------|
| | Bruto | Efecto impositivo | Neto | Bruto | Efecto impositivo | Neto |
| Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo | | | | | | |
| Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos | 894 | (783) | 111 | (2.040) | 1.426 | (614) |
| Total | 894 | (783) | 111 | (2.040) | 1.426 | (614) |

Cifras en millones de pesos colombianos

31.6 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

| Impuesto diferido | 2018 | 2017 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Impuesto diferido activo | 176,998 | 251,216 |
| Impuesto diferido pasivo | (309,960) | (394,466) |
| Total impuesto diferido neto | (132,962) | (143,250) |

Cifras en millones de pesos colombianos

31.6.1. Impuesto diferido activo

| Impuesto diferido activo 2018 | Saldo inicial | Cambios netos incluidos en el resultado | Cambios incluidos en el ORI | Saldo final |
|--------------------------------------|----------------|-----------------------------------------|-----------------------------|----------------|
| Activos | | | | |
| Propiedades, planta y equipo | 136,411 | (5,190) | - | 131,221 |
| Intangibles | 1,431 | (1,431) | - | - |
| Inversiones e instrumentos derivados | 26,556 | (26,548) | - | 8 |
| Cuentas por cobrar | 4,966 | (1,805) | - | 3,161 |
| Otros activos | 291 | (291) | - | - |
| Pasivos | | | | |
| Créditos y préstamos | 11,312 | (11,005) | - | 307 |
| Cuentas por pagar | 5,098 | (2,526) | - | 2,572 |
| Beneficios a empleados | 55,664 | (20,860) | - | 34,804 |
| Provisiones | 9,404 | (4,479) | - | 4,925 |
| Otros pasivos | 83 | (83) | - | - |
| Impuesto diferido activo | 251,216 | (74,218) | - | 176,998 |

Cifras en millones de pesos colombianos

| Impuesto diferido activo 2017 | Saldo inicial | Cambios netos incluidos en el resultado | Cambios incluidos en el ORI | Saldo final |
|--------------------------------------|----------------|-----------------------------------------|-----------------------------|----------------|
| Activos | | | | |
| Propiedades, planta y equipo | 3,538 | 132,873 | - | 136,411 |
| Intangibles | 16,468 | (15,037) | - | 1,431 |
| Inversiones e instrumentos derivados | - | 26,556 | - | 26,556 |
| Cuentas por cobrar | 8,076 | (3,110) | - | 4,966 |
| Otros activos | 225 | 66 | - | 291 |
| Créditos y préstamos | 20,754 | (9,442) | - | 11,312 |
| Cuentas por pagar | - | 5,098 | - | 5,098 |
| Beneficios a empleados | 53,136 | 1,102 | 1,426 | 55,664 |
| Provisiones | 20,025 | (10,621) | - | 9,404 |
| Otros pasivos | 4,697 | (4,614) | - | 83 |
| Impuesto diferido activo | 126,919 | 122,871 | 1,426 | 251,216 |

Cifras en millones de pesos colombianos

En el 2018, fueron reconocidas las diferencias temporarias generadas entre las bases contables y las bases fiscales de información financiera aceptadas en Colombia y la normativa fiscal, a las tarifas previstas en la Ley 1819 de 2016, con efecto en los estados financieros en un neto por impuesto diferido pasivo de \$132,962 (2017 - \$143,250).

En los activos corrientes la diferencia temporal más significativa guarda relación con el efecto de la propiedad planta y equipo, en la cual la tasa de impuestos es definida de acuerdo con la vida útil remanente de cada uno de los activos registrados, beneficios a empleados y las provisiones con una diferencia significativa en la provisión de litigios, ya que no es un concepto aceptada fiscalmente y solo existe la

posibilidad de solicitar la deducción cuando se verifique el pago efectivo y que no tenga el carácter de indemnizatorio.

31.6.2. Impuesto diferido pasivo

| Impuesto diferido pasivo 2018 | Saldo inicial | Cambios netos incluidos en el resultado | Cambios incluidos en el ORI | Saldo final |
|----------------------------------------------|------------------|-----------------------------------------|-----------------------------|------------------|
| Activos | | | | |
| Propiedades, planta y equipo | (300,392) | 20,992 | - | (279,400) |
| Intangibles | (3,319) | 3,319 | - | - |
| Inversiones e instrumentos derivados | (26,559) | 26,556 | - | (3) |
| Cuentas por cobrar | (1,242) | 1,242 | - | - |
| Otros activos | (995) | 74 | - | (921) |
| Pasivos | | | | |
| Créditos y préstamos | (9,744) | 9,744 | - | - |
| Cuentas por pagar | (4,247) | 3,171 | - | (1,076) |
| Beneficios a empleados | (43,845) | 16,066 | (783) | (28,562) |
| Provisiones | (3,687) | 3,687 | - | - |
| Otros pasivos | (436) | 436 | - | - |
| Impuesto diferido pasivo | (394,466) | 85,287 | (783) | (309,961) |
| Total impuesto diferido activo/pasivo | (143,250) | 11,069 | (783) | (132,962) |

Cifras en millones de pesos colombianos

| Impuesto diferido pasivo 2017 | Saldo inicial | Cambios netos incluidos en el resultado | Cambios incluidos en el ORI | Saldo final |
|----------------------------------------------|------------------|-----------------------------------------|-----------------------------|------------------|
| Activos | | | | |
| Propiedades, planta y equipo | (161,452) | (138,940) | - | (300,392) |
| Intangibles | (18,986) | 15,667 | - | (3,319) |
| Inversiones e instrumentos derivados | - | (26,559) | - | (26,559) |
| Cuentas por cobrar | (13,496) | 12,254 | - | (1,242) |
| Otros activos | (882) | (113) | - | (995) |
| Créditos y préstamos | (11,167) | 1,423 | - | (9,744) |
| Cuentas por pagar | - | (4,247) | - | (4,247) |
| Beneficios a empleados | (12,761) | (31,084) | - | (43,845) |
| Provisiones | (39,566) | 35,879 | - | (3,687) |
| Otros pasivos | (3,413) | 2,977 | - | (436) |
| Impuesto diferido pasivo | (261,723) | (132,743) | - | (394,466) |
| Total impuesto diferido activo/pasivo | (134,804) | (9,872) | 1,426 | (143,250) |

Cifras en millones de pesos colombianos

Con relación a los pasivos de nómina, estos generan un impuesto diferido ya que bajo NIIF son reconocidos de acuerdo con los cálculos reportados por el actuario por concepto pensiones, cesantías retroactivas, prima de antigüedad, auxilios de educación. Igual efecto se advierte con los pasivos por beneficio post empleo, auxilio de educación y descuento de energía para pensionados; los cuales adicionalmente son registrados con efecto en el ORI.

31.6.3 Diferencias temporarias

Existen diferencias temporarias deducibles para revertir en años posteriores, y no se reflejan pérdidas y créditos fiscales no utilizados, la empresa no es responsable del cálculo de renta presuntiva.

No se advierten consecuencias en el impuesto sobre la renta por la aprobación de dividendos después de la fecha de presentación y antes de que los estados financieros fueran autorizados para su publicación.

La empresa a la fecha de corte en el estado de la situación financiera no tiene activos y pasivos contingentes relacionados con impuestos.

La normativa tributaria vigente aplicable a la empresa incluye la Ley 1819 de 2016, Ley 56 de 1981, aplicable a la base gravable para la generación de energía en concordancia con el artículo 51 de la Ley 383 de 1997 como el artículo 181 de la Ley 1607 de 2012, así mismo la Ley 99 de 1993 para liquidación de las contribuciones del medio ambiente y demás disposiciones emanadas de la Superintendencia de Servicios Públicos y la Comisión de Regulación de Energía.

Nota 32. Información a revelar sobre partes relacionadas

CHEC es una sociedad anónima comercial del orden nacional, clasificada como empresa de servicios públicos mixta, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, sometida al régimen general aplicable a las empresas de servicios públicos domiciliarios y a las normas especiales que rigen las empresas del sector eléctrico; su matriz principal, es Empresas Públicas de Medellín - EPM

El capital de CHEC, está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas de CHEC, su casa matriz Empresas Públicas de Medellín E.S.P. - EPM; y como empresas subsidiarias la Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. - EDEQ; la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA, las Centrales Eléctricas de Santander S.A. E.S.P. - CENS y EPM Inversiones S.A., el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con las partes relacionadas identificadas y clasificadas para el Grupo EPM durante el periodo correspondiente:

| Transacciones y saldos con partes relacionadas | Ingresos ³ | Costos/ Gastos ⁴ | Valores por cobrar ⁵ | Valores por pagar ⁶ |
|------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| Matriz: | | | | |
| 2018 | 58,162 | 84,085 | 37,011 | 19,485 |
| 2017 | 55,448 | 95,097 | 35,049 | 20,855 |
| Subsidiarias del Grupo EPM: | | | | |
| 2018 | 8,731 | 1,865 | 1,057 | 168 |
| 2017 | 9,041 | 1,667 | 1,020 | 141 |
| Asociadas del Grupo EPM: ¹ | | | | |
| 2018 | 1,922 | 637 | 203 | - |
| 2017 | 1,955 | 1,044 | 42 | 18 |
| Personal clave de la gerencia: | | | | |
| 2018 | - | 2,677 | - | - |
| 2017 | - | 2,522 | - | - |
| Otras partes relacionadas: ² | | | | |
| 2018 | 129 | 4,111 | 11 | 450 |
| 2017 | 79 | 3,083 | 14 | 267 |

Cifras en millones de pesos colombianos

- ¹ Se incluye a UNE EPM Telecomunicaciones S.A. como empresa asociada del grupo EPM.
- ² Las otras partes relacionadas son: EDATEL S.A. E.SP.; EMTELCO S.A.; Municipio de Medellín y Colombia Móvil S.A. E.S.P.
- ³ Los ingresos incluye facturación por energía de operación comercial en desarrollo de la representación comercial del generador en cabeza de EPM, cargos por uso, otros conceptos de energía corto plazo y largo plazo administrados por el operador de mercado XM, así como arrendamiento de infraestructura eléctrica.

El detalle de los ingresos obtenidos por la empresa de sus partes relacionadas es el siguiente:

| | Ingresos | 2018 | 2017 |
|---------------------------|--------------------------------------------|--------|--------|
| Matriz | Venta de bienes y servicios | 58,127 | 55,073 |
| | Honorarios | 35 | 375 |
| Subsidiarias | Venta de bienes y servicios | 8,731 | 9,041 |
| Asociadas | Arrendamiento de infraestructura eléctrica | 1,922 | 1,955 |
| Otras partes relacionadas | Arrendamiento de infraestructura eléctrica | 129 | 79 |

Cifras en millones de pesos colombianos

- ⁴ El costo y gasto, de igual forma se origina en la facturación de operación comercial por la representación comercial del generador en cabeza de EPM, cargos por Uso, telecomunicaciones, línea de atención al cliente, cuota de fiscalización, impuestos, arrendamiento de equipos.

El detalle de los costos y gastos incurridos por la empresa con sus partes relacionadas es el siguiente:

| | Costos y gastos | 2018 | 2017 |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|
| Matriz | Adquisición de bienes y servicios | 81,617 | 94,451 |
| | Honorarios | 1,988 | 646 |
| | Mantenimiento, impuestos y estampillas | 480 | - |
| Subsidiarias | Adquisición de bienes y servicios | 1,861 | 1,667 |
| | Honorarios | 2 | - |
| | Seguros | 2 | - |
| Asociadas | Mantenimientos, telecomunicaciones y arrendamiento de equipos | 637 | 1,044 |
| Otras partes relacionadas | Honorarios | 56 | 157 |
| | Servicios, telecomunicaciones, línea de atención al cliente, cuota de fiscalización e impuestos | 4,055 | 2,926 |

Cifras en millones de pesos colombianos

El gasto reconocido en el periodo por deterioro de valor de los valores por cobrar con partes relacionadas es \$854 (2017 - \$0).

- ⁵ Los valores por cobrar a la matriz y a subsidiarias, corresponde a facturación corriente por operación comercial y cargos por uso de los meses de noviembre y diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por cobrar se garantizan a través del esquema de garantías necesario para negociar en el mercado de energía.
- ⁶ Este concepto de cuentas por pagar, de la misma forma que las cuentas por cobrar, corresponden a facturación corriente por operación comercial de noviembre y diciembre de 2018 y 2017.

Las transacciones entre la empresa y sus partes relacionadas, se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la empresa:

Los miembros del personal clave de la gerencia en la empresa incluyen el gerente, los subgerentes de distribución y subestaciones y líneas, el jefe de auditoría y los líderes de cada una de las áreas de la empresa.

Los saldos cancelados durante el 2018, son:

| Concepto | 2018 | 2017 |
|-----------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Salarios y otros beneficios a los empleados a corto plazo | 2,588 | 2,437 |
| Pensiones y otros beneficios post-empleo | 89 | 85 |
| Remuneración al personal clave de la gerencia | 2,677 | 2,522 |

Cifras en millones de pesos colombianos

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

Nota 33. Gestión del capital

El capital de la empresa incluye endeudamientos a través de la banca comercial y la banca de fomento a nivel nacional; además de la generación interna de recursos para apalancar los programas de inversión y su capital de trabajo.

La empresa administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar la consecución de recursos financieros en el mercado financiero nacional a través de la banca comercial, o a través de la banca de fomento con líneas de redescuento, con el fin de contar con los recursos para desarrollar las inversiones estratégicas, y proyectos de inversión; a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos, y minimizar el riesgo financiero.

Para lo anterior, la empresa mantiene una gestión de financiación que comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para su normal funcionamiento, y para materializar las decisiones de crecimiento y de inversiones en expansión y reposición de su infraestructura; optimizando los costos del financiamiento. La empresa frente a cambios en las condiciones económicas, busca las mejores alternativas para sus obligaciones financieras, renegociando por obligaciones que ofrezcan mejores condiciones de tasa o de amortización.

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos

para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

La empresa no está sujeta a requerimientos externos de capital y no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital durante el periodo terminado a la fecha de corte, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital. La empresa no tiene Covenants firmados con la banca nacional.

La empresa monitorea el capital a través del comportamiento de indicadores como el Margen EBITDA el cual se determina como la relación entre el EBITDA y los Ingresos operacionales del periodo. La política de la empresa es mantener el indicador de Margen EBITDA, entre un 20% y 35%. El indicador Margen EBITDA se ubicó al 31 de diciembre de 2018 en un porcentaje de 30.9% (2017 - 28.7%); otro indicador de monitoreo del capital, es la relación deuda Ebitda que a diciembre de 2018 mejoró de forma notable al ubicarse en 0.89 veces (2017 - 1.20 veces).

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:

| | 2018 | 2017 |
|-------------------------------------------|----------------|----------------|
| Préstamos banca comercial de largo plazo | 114,774 | 184,499 |
| Préstamos banca de fomento de largo plazo | 41,129 | - |
| Préstamos banca comercial de corto plazo | 30,910 | 43,035 |
| Préstamos banca de fomento de corto plazo | 1,892 | - |
| Total deuda | 188,705 | 227,534 |
| Capital suscrito y pagado | 14,362 | 14,362 |
| Total patrimonio | 14,362 | 14,362 |
| Total capital | 203,067 | 241,896 |
| Participación deuda | 92.9% | 94.1% |

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 34. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

En CHEC se cuenta con un proceso transversal denominado “Gestión integral de Riesgos”, a través del cual se estructuran y definen metodologías, y herramientas para todo el ciclo sugerido en la ISO 31000, sobre gestión de riesgos (identificación, análisis, identificación de controles, valoración, calificación, establecimiento de planes de mejora, verificación y comunicación). Adicionalmente y a partir del 2015, se cuenta con un software denominado KAIROS, para gestionar los riesgos en los diferentes niveles de gestión definidos para el grupo empresarial: empresa, procesos, proyectos, contratos, activos y toma de decisiones.

Se cuenta con una política y unos lineamientos para la gestión integral de riesgos, la cual tiene alcance de grupo empresarial y fue aprobada por la Junta Directiva de CHEC.

La política de gestión de riesgo en la empresa, es: “CHEC realiza la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como legal”

Los riesgos financieros se identifican, valoran y gestionan por parte de cada responsable de proceso y se contemplan en la matriz de riesgos de empresa (estratégicos), cuya identificación se hace en Comité de Gerencia y se gestiona en los diferentes procesos. Adicionalmente uno de siete objetos de impacto que hacen parte integral de la metodología que se aplica a todos los niveles de gestión, es el objeto de impacto financiero (los objetos de impacto son: Personas, Calidad, Información, Ambiental, tiempo, Reputación y Costos/Financiero).

34.1 Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

Activos

Cuentas por cobrar: variaciones que se pueden presentar de las tasas pactadas con clientes vs tasas del mercado.

Pasivos

Servicio de deuda: variaciones que se puedan presentar en las tasas de los préstamos adquiridos con la banca comercial y banca de fomento, la empresa compara mensualmente las tasas pactada vs las tasas de mercado, para determinar variaciones y estrategias en su gestión de capital.

Obligaciones contraídas en la adquisición de bienes y servicios en divisas extranjeras (USD), y que son afectadas por variación en tasa de cambio.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera a la fecha de corte.

Para realizar los análisis de sensibilidad, existe un modelo financiero que sensibiliza los flujos futuros traídos a valor presente, para el manejo de cuentas por cobrar y obligaciones financieras (modelo de costos amortizados para valorar instrumentos financieros); además, se cuenta con un aplicativo corporativo denominado el HSF- Hyperion Strategic Finance en el cuál se realizan las modelaciones proyecciones financieras de la empresa.

34.2 Riesgo de tipo de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de interés incluyen cuentas por cobrar financiadas con una tasa pactada (regla de negocio) que se ajusta con la tasa de mercado (costo amortizado), y lo cual su diferencia se registra contablemente (de forma mensual) La política está establecida y descrita en el Manual de Políticas contables con las normas NIIF, que está incorporado al Sistema de Gestión Integral SGI.

CHEC ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de interés incluyen:

- Depósitos
- Efectivo y equivalentes de efectivo restringido
- Inversiones en instrumentos de deuda
- Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable, tasa fija.

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable de las tasas de interés de los instrumentos financieros expuestos a este riesgo, sin considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. Manteniendo las demás variables constantes, la utilidad antes de impuestos y el patrimonio de la empresa se verían afectados por cambios en las tasas de interés variables así:

| | Incremento/ disminución en puntos básicos | Valor expuesto | Efecto financiero | |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------|---------------------------------------------|---------------------|
| | | | En el resultado antes de impuestos | En el patrimonio |
| 2018 | | | | |
| Pasivos financieros medidos al costo amortizado | | | | |
| Tasa de interés IPC | + 100 Pb | 85,922 | 958 | 354 |
| Tasa de interés IPC | - 100 Pb | 85,922 | (789) | (292) |
| Tasa de interés DTF | + 100 Pb | 43,021 | 586 | 217 |
| Tasa de interés DTF | - 100 Pb | 43,021 | (573) | (212) |
| Tasa de interés IBR | + 100 Pb | 59,762 | 526 | 195 |
| Tasa de interés IBR | - 100 Pb | 59,762 | (534) | 198 |
| 2017 | | | | |
| Pasivos financieros medidos al costo amortizado | | | | |
| Tasa de interés IPC | + 100 Pb | 101,089 | 1,028 | 411 |
| Tasa de interés IPC | - 100 Pb | 101,089 | (1,136) | (454) |
| Tasa de interés DTF | + 100 Pb | 126,446 | 1,237 | 495 |
| Tasa de interés DTF | - 100 Pb | 126,446 | (1,081) | (432) |

Cifras en millones de pesos colombianos

El pasivo financiero de la empresa se encuentra referenciado con IPC y la DTF; estas dos variables disminuyeron el en 2018 con relación al 2017; por esta razón las sensibilidades en tasa de interés se comportan a la baja. El IPC acumulado del 2018 fue de 3.18% (2017 - 4.09%); y la DTF de la última semana de 2018 fue de 4.54% (2017 - 5.29%).

La empresa considera que los análisis de sensibilidad en tasa de interés sobre pasivos financieros, no son materiales, ni generan riesgo financiero representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de interés. Lo anterior debido a que los créditos que se tienen actualmente están contratados a tasa fija, y sólo están expuestos a las variaciones de las variables referenciadas; variables económicas que han demostrado que no tienen alta volatilidad y están proyectadas en el mediano y en largo plazo de forma muy estable.

34.3 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

La empresa no se encuentra expuesta al riesgo por tipo de cambio, debido a que no tiene instrumentos financieros activos o pasivos referenciados a tasas de cambio externa.

34.4 Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito incluyen las cuentas por cobrar por servicios de energía; créditos del Plan de Financiación Social - PFS por deudor no solidario; cartera en proceso concursal y otras. La empresa mantiene un muy buen nivel de recuperabilidad de su cartera, ya que el porcentaje de recaudo de la cartera corriente es del 97%; pero sin embargo es un riesgo que surge como consecuencia del mercado en el que opera

La concentración del riesgo de crédito es muy limitada debido a que la empresa opera en dos departamentos, en todos los estratos residenciales, en el nivel comercial, industrial y público; por lo que no es necesario realizar gestiones para evitar una concentración excesiva de riesgo y el valor de la exposición al riesgo asociado con los instrumentos financieros.

La empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

| Concepto | 2018 | 2017 |
|-----------------------------------------------|--------------|--------------|
| Cuentas por cobrar | | |
| Servicios de energía | 2,853 | 3,289 |
| Plan de Financiación Social - PFS | 939 | 985 |
| Deudor no solidarios - PFS | 923 | 1,223 |
| Otras cuentas por cobrar | 948 | 1,254 |
| Máxima exposición al riesgo de crédito | 5,663 | 6,751 |

Cifras en millones de pesos colombianos

La empresa para reducir el riesgo de crédito, mantiene políticas y gestiones de cobranza internas y a través de contratistas, para mitigar la exposición al riesgo de crédito.

En relación con la cartera y cuentas por cobrar, la empresa tiene en cuenta la gestión del riesgo crediticio para determinar la medición por pérdida crediticia esperada utilizando algunas variables que son incorporadas para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento, dependiendo de la disponibilidad de información y las consideraciones propias del mercado en el cual se preste el servicio y a datos históricos y experiencia para el cálculo de la pérdida dado el incumplimiento.

34.5 Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello la empresa se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

CHEC ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen: Depósitos, efectivo y equivalentes de efectivo restringido e Inversiones en instrumentos de deuda.

Para controlar el riesgo de liquidez se realizan comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de dicho análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afecten la liquidez de las empresas teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado para considerar la diversificación de las fuentes de fondos, la capacidad para vender activos y la creación de planes de contingencia.

En general, los aspectos principales que se tienen en cuenta en el análisis son:

- Liquidez de los títulos: se analizan las características del emisor, monto de la emisión y volumen de negociación
- Liquidez del mercado: se analiza el comportamiento general del mercado y se realizan pronósticos de tasas para inferir su comportamiento futuro
- Liquidez del portafolio: se coordinan los flujos de caja con el fin de determinar estrategias de inversión de acuerdo con los requerimientos futuros de liquidez, y se busca la diversificación para evitar la concentración de títulos por emisor, tasas, y/o plazos.

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimiento contractuales remanentes para pasivos financieros no derivados:

| | Tasa de interés efectiva promedio | Menos de 1 año | De 1 a 2 años | De 2 a 3 años | De 3 a 4 años | Más de 4 años | Total obligación contractual |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|----------------|------------------------------|
| 2018 | | | | | | | |
| Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable (BBVA) | 6.65% | 9,003 | 8,375 | 8,375 | 8,375 | 14,656 | 48,784 |
| Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable (CORPBANCA) | 6.64% | 6,857 | 6,375 | 6,375 | 6,375 | 11,156 | 37,138 |
| Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable (BANCOLOMBIA) | 6.70% | 8,980 | 8,125 | 8,125 | 8,125 | 26,407 | 59,762 |
| Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable (BANCO DAVIVIENDA) | 4.59% | 21 | - | 4,300 | 4,300 | 34,400 | 43,021 |
| Total | | 24,861 | 22,875 | 27,175 | 27,175 | 86,619 | 188,705 |
| 2017 | | | | | | | |
| Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable (BBVA) | 7.49% | 9,241 | 8,375 | 8,375 | 8,375 | 23,031 | 57,397 |
| Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable (CORPBANCA) | 7.49% | 7,036 | 6,375 | 6,375 | 6,375 | 17,531 | 43,692 |
| Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable (BBVA) | 7.51% | 7,619 | 7,500 | 7,500 | 7,500 | 30,000 | 60,119 |
| Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable (BANCO AGRARIO) | 8.17% | 7,420 | 8,125 | 8,125 | 8,125 | 34,531 | 66,326 |
| Total | | 31,316 | 30,375 | 30,375 | 30,375 | 105,093 | 227,534 |

Cifras en millones de pesos colombianos

Los valores incluidos en las tablas anteriores para pasivos financieros no derivados pueden cambiar ante fluctuaciones en la tasa de interés variable con relación a la tasa de interés

estimada al final del periodo sobre el que se informa. La empresa considera que los flujos de efectivo no pueden ocurrir más temprano que lo anteriormente indicado.

Nota 35. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Durante el 2018 y 2017 en la empresa no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto de entrada y de salidas de los niveles.

Técnicas de valoración y variables utilizadas por la empresa en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluye el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. CHEC no mantiene el efectivo y equivalente de efectivo para propósitos de inversión, sino que su propósito es para cumplir los compromisos de pago a corto plazo; por esta razón se valora como tal.

Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio: incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. CHEC utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Instrumentos derivados - Swaps: CHEC puede utilizar instrumentos financieros derivados, como contratos a plazos (“Forward”), contratos de futuros, permutas financieras (“Swaps”) y opciones, para cubrir varios riesgos financieros, principalmente el riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y precio de productos básicos (“commodities”). Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. CHEC utiliza como técnica de valoración para los swaps el flujo de caja descontado, en un enfoque del ingreso. Las variables utilizadas son: curva Swap de tasa de interés para tipos denominados en dólares, para descontar los flujos en dólares; y curva Swap de tasa de interés externos para tipos denominados en pesos, para descontar los flujos en pesos. Estas partidas son clasificadas en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

Propiedades de inversión: son propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte de la empresa a nombre propio o por parte de un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para:

- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o

- Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

CHEC utiliza dos técnicas de valoración para estas partidas. Dentro del enfoque de mercado, se utiliza el método comparativo o de mercado, el cual consiste en deducir el precio por comparación de transacciones, oferta y demanda y avalúos de inmuebles similares o equiparables, previos ajustes de tiempo, conformación y localización. Las partidas que se valoran con esta técnica son clasificadas en el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. Dentro del enfoque del costo, se utiliza el método residual que se aplica únicamente a las edificaciones y se basa en la determinación del costo de la construcción actualizado, menos la depreciación por antigüedad y estado de conservación. Estas partidas se clasifican en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte, así como el valor total de las transferencias entre el nivel 1 y nivel 2 ocurridas durante el periodo:

| Medición del valor razonable en una base recurrente 2018 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
|----------------------------------------------------------|---------------|----------|------------|---------------|
| Activos | | | | |
| Negociables o designados a valor razonable | | | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo (ver nota 14) | 14,059 | - | - | 14,059 |
| | 14,059 | - | - | 14,059 |
| Otras inversiones patrimoniales | | | | |
| Títulos de renta variable (ver nota 9) | - | - | 135 | 135 |
| | - | - | 135 | 135 |
| Total | 14,059 | - | 135 | 14,194 |
| | 99% | 0% | 1% | |

Cifras en millones de pesos colombianos

| Medición del valor razonable en una base recurrente 2017 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
|----------------------------------------------------------|---------------|----------|------------|---------------|
| Activos | | | | |
| Negociables o designados a valor razonable | | | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo (ver nota 14) | 58,176 | - | - | 58,176 |
| | 58,176 | - | - | 58,176 |
| Otras inversiones patrimoniales | | | | |
| Títulos de renta variable (ver nota 9) | - | - | 135 | 135 |
| | - | - | 135 | 135 |
| Total | 58,176 | - | 135 | 58,311 |
| | 100% | 0% | 0% | |

Cifras en millones de pesos colombianos

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la empresa que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera, pero requieren su revelación a valor razonable, a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| Concepto | 2018 | | 2017 |
|------------------------------------------------|-----------------|--------------------------|--------------------------|
| | Valor en libros | Valor razonable estimado | Valor razonable estimado |
| | | Nivel 2 | Nivel 2 |
| Activos | | | |
| Servicios públicos | 82,441 | 84,191 | 85,393 |
| Empleados | 9,669 | 12,328 | 9,190 |
| Vinculados | 38,068 | 38,068 | 36,069 |
| Otras cuentas por cobrar | 28,578 | 30,325 | 9,639 |
| Total activos | 158,756 | 164,912 | 140,291 |
| Pasivos | | | |
| Préstamos banca comercial | 145,684 | 145,684 | 227,534 |
| Préstamos banca de fomento | 43,021 | 43,021 | - |
| Total pasivos | 188,705 | 188,705 | 227,534 |
| Total | (29,949) | (23,793) | (87,243) |
| <i>Cifras en millones de pesos colombianos</i> | | 100% | 100% |

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se tuvieron conceptos en los niveles 1 y 3.

Nota 36. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de publicación de los estados financieros, no existen hechos significativos que puedan alterar los resultados o que tengan impactos futuros sobre los resultados de la empresa.